

**RED COMUNITARIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
CON ENFÁSIS EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA
MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES**

ANGÉLICA LIZZET BADILLO RAMIREZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2006**

**RED COMUNITARIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
CON ENFÁSIS EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA
MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES**

ANGÉLICA LIZZET BADILLO RAMIREZ

**Proyecto de grado para optar al título de:
Trabajadora Social**

**Directora:
AMANDA PATRICIA AMOROCHO PÉREZ
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2006**

*A las mujeres valerosas
que rodean mi existir
con las que comparto sueños,
dolores, aprendizajes y utopías
A las que poseen mi corazón y mi
amor,
mamá y Hermanas.
A las enrutadas,
con las que descubro y resignifico
acciones desde la alteridad.
A las que entretejieron caminos de
posibilidad,
las mujeres de la FMF
con los que construí y descubrí
el apasionante
mundo de trabajar por la equidad e
inclusión, el Grupo de Estudios de
Género y Sexualidad*

AGRADECIMIENTOS

A las mujeres de Puerto Wilches, por compartir sus vivencias, saberes y por enseñarme que vale la pena creer y construir utopías.

Isabel Ortiz Pérez directora Fundación Mujer y Futuro, Cristhiane Lelievre socia, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias.

Amanda Patricia Amorocho, directora de proyecto, por su asesoría y valiosas recomendaciones.

Juan Manuel Latorre, Martha Beatriz Rodríguez, Martha Ligia Peña Villamizar, Libardo León Guarín, José María González, Armando Gómez en su memoria, docentes de la Universidad Industrial de Santander, quienes propiciaron reflexiones, cuestionamientos y transformaciones en el quehacer del Trabajo Social.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	1
1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL	4
1.1 LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4
1.2 ENFOQUES TEORICOS Y PERSPETIVAS QUE ORIENTAN LA INTERVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11
1.3 MODELO ECOLÓGICO	13
1.3.1 Nivel Macro	14
1.3.2 Nivel Mezo	14
1.3.3 Nivel Micro	14
1.4 CICLO DE LA VIOLENCIA	15
1.5 TIPOS DE VIOLENCIA	16
1.5.1 Violencia psicológica	16
1.5.2 Violencia física	16
1.5.3 Violencia Sexual	16
1.5.4 Violencia a niños y niñas	17
1.6 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA PAREJA	18
1.6.1 Etapas de las relaciones violentas en la pareja	21
1.6.2 Fase de entrega	22
1.6.3 Fase de aguante	22
1.6.4 Fase de desenganche	22

1.7 REDES COMO ALTERNATIVA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN	23
1.7.1 Como se configura la acción de incidencia política	28
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	30
2.1 NORMAS INTERNACIONALES	30
2.2 NORMAS CONSTITUCIONALES COLOMBIANAS	33
2.2.1 Normatividad frente a la violencia intrafamiliar	36
2.2.2 Política Pública	43
2.2.3 Plan de Desarrollo Nacional	45
2.2.4 Plan de Desarrollo de Puerto Wilches	46
2.3 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA	47
2.4 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA CONYUGAL CONTRA LA MUJER EN SANTANDER	48
2.4.1 Observatorio de Salud Pública de Santander	50
2.5 DESCUBRIENDO A PUERTO WILCHES	51
2.5.1 División Política Administrativa	53
2.5.2 Su Historia	54
2.5.3 Características de la población	55
2.5.4 Organización social y política	55
2.5.5 Educación y Cultura	59
2.5.6 Salud	60
2.5.7 Vivienda	62
2.5.8 Servicios públicos	63
2.5.9 Transporte	63

3. CARACTERIZACION DE LA ORGANIZACIÓN	65
3.1 FUNDACION MUJER Y FUTURO	65
3.1.1 Los propósitos	65
4. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA	70
4.1 DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA EN LOS BARRIOS, DÍAZ, ARENALES, LA HELDA Y LA FERIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES.	70
4.1.1 Hombres y mujeres participantes del diagnóstico	70
4.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS	73
4.2.1 Causas violencia familiar y violencia contra la mujer	74
4.2.2 Consecuencias de la violencia familiar y violencia contra la mujer en la pareja	77
4.2.3 Características de los agresores	86
4.2.4 Trabajo de las instituciones	90
4.2.5 Acciones adelantadas por la comisaría de familia	91
5. PROCESO DE PLANEACION	93
5.1 NOMBRE DEL PROYECTO	93
5.1.1 Síntesis del proyecto	94
5.1.2 Justificación	96
5.1.3 Población beneficiaria del proyecto	98
5.1.4 Objetivos, resultados y actividades del proyecto	99
5.1.5 Descripción de actividades	103
5.1.6 Cronograma de actividades	105
5.1.7 Estrategia de intervención	106

5.1.8 Evaluación y seguimiento	106
5.2 COMO SE EMPRENDE EL TRABAJO DE LA RED	106
5.2.1 Encantar las hebras para iniciar el tejido	106
5.2.2 Hilando el trabajo	109
5.2.3 Tejiendo la Red	111
5.2.4 Equipo coordinador	111
5.2.5 Equipo asesoro Red	112
5.2.6 Núcleos de la Red	112
5.2.7 Evaluación	112
6. CONCLUSIONES	126
6.1 RECOMENDACIONES	128
7. PROPUESTA DE INTERVENCION	130
7.1 NOMBRE DEL PROYECTO	130
7.1.1 Síntesis del proyecto	131
7.1.2 Justificación	133
7.1.3 Población beneficiaria del proyecto	139
7.1.4 Objetivos, resultados y actividades del proyecto	136
7.1.5 Descripción de actividades	140
7.1.6 Estrategia de intervención	141
7.1.7 Evaluación y seguimiento	141
7.1.8 Cronograma de actividades	142
BIBLIOGRAFIA	143
ANEXOS	145

LISTA DE TABLAS

	pág.
Cuadro 1. Nombres de los corregimientos Municipio de Puerto Wilches	54
Cuadro 2. Población por grupo etareo, año 2000	56
Cuadro 3. Personas con N.B.I. Según área	57
Cuadro 4. Instituciones de Salud	60
Cuadro 5. Población total censada según régimen de SGSSS, año 2002	61

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Modelo Ecológico par entender la violencia	14
Figura 2. Consecuencias de la violencia en la salud de las mujeres	21
Figura 3. Estructura de la organización	67
Figura 4. Árbol de problemas	73
Figura 5. Sexo de la víctima	74
Figura 6. Motivos para iniciar la violencia	76
Figura 7. Tipo de Violencia	78
Figura 8. Tipo de agresión	78
Figura 9. Principales actos de violencia	79
Figura 10. Lugar donde ocurre la agresión	80
Figura 11. Residencia de la víctima	81
Figura 12. Edad de la víctima	82
Figura 13. Estado Civil de la víctima	83
Figura 14. Actividad de la víctima	84
Figura 15. Escolaridad de la víctima	85
Figura 16. Edad del agresor	86
Figura 17. Escolaridad del agresor	87

Figura 18. Residencia del agresor	88
Figura 19. Actividad del agresor	89
Figura 20. Parentesco con la víctima	89
Figura 21. Acciones realizadas por la comisaría	91

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Listado de participantes en desarrollo del diagnóstico sobre VIF	148
Anexo B. Cuadro comparativo de causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar con los grupos participantes en el proyecto municipio de Puerto Wilches	150
Anexo C. Metodología Talleres Desarrollados	151
Anexo D. Esquema en construcción red de mujeres municipio de Puerto Wilches	152
Anexo E. Frases de murales por barrio	165
Anexo F. La campaña del listón blanco	166
Anexo G. Registro Fotográfico del Proceso	169

RESUMEN

TITULO: REDES COMUNITARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES *

AUTORA: ANGELICA LIZZET BADILLO RAMIREZ**

PALABRAS CLAVES: Violencia intrafamiliar, Redes, Violencia contra la Mujer.

DESCRIPCIÓN O CONTENIDO:

El proceso de intervención de Trabajo Social en el proyecto *Redes Comunitarias Para La Atención de la Violencia Intrafamiliar con Énfasis en Violencia Contra la Mujer en la Pareja Municipio de Puerto Wilches* es una iniciativa que aporta elementos valiosos para la intervención de la violencia contra la mujer desde su empoderamiento en sus comunidades, visibilizando la problemática y emprendiendo acciones desde la alteridad para transformarla. Este proyecto se llevo acabo con el apoyo de la Fundación Mujer y Futuro y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

Este ejercicio de sistematización muestra cada uno de los pasos previstos para la intervención como son el diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación, para ello la metodología participativa, el dialogo de saberes, la construcción colectiva se constituyeron en elementos valiosos para emprender el trabajo en cinco barrios del municipio, y las instituciones encargadas de atender la problemática de la violencia contra la mujer; así mismo este proceso fue reconocido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo como una Buena Práctica de Paz.

Entre sus resultados presenta: configurar acciones de visibilización en el área urbana del municipio, promover la gobernabilidad y el empoderamiento de las mujeres que viven la situación, con acciones creativas y novedosas.

* **Proyecto de Grado**

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Amanda Patricia Amorocho Pérez

SUMMARY

TITLE: COMMUNITY NETWORKS WITH ATTENTION TO DOMESTIC VIOLENCE WITH AN EMPFASIS ON VIOLENCE AGAINST WOMEN IN THE MUNICIPALITY OF PUERTO WILCHES*

AUTHOR: Angelica Lizzet Badillo Ramirez**

KEY WORDS: Domestic violence, violence against women, and networks

CONTENT AND DESCRIPTION:

The investigative process of the project *Community Networks with attention to Domestic Violence with an emphasis on Violence against Women in the Municipality of Puerto Wilches* is an initiative that bring important inputs to the discourse on interventions in domestic violence aimed at women through female empowerment in the community, putting the problem in a new perspective and making use of lessons learned to transform its reality. This investigation was made possible with the help and support of Fundación Mujer y Futuro and UNHCR (UN High Commissioner for Refugees).

The study follows the different phases of the intervention; the diagnosis, the planning phase, the implementation, and the evaluation, through a participatory methodology. The collective assessment then serves as the methodological building block of the field work realized in five neighborhoods of the municipality. This process was recognized by UNDP (the United Nations Development Agency) as a good code of conduct for peace.

The study shows how to shape actions of visibility in the urban area of the municipality, as well as the importance of promoting female empowerment in the women that live the problem with new and creative ways of interaction.

* Project of Degree

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director Amanda Patrician Amorocho Pérez

INTRODUCCIÓN

La Red Comunitaria de Atención a la Violencia Intrafamiliar, con énfasis en violencia contra la mujer, adelantado en el municipio de Puerto Wilches con el apoyo de la Fundación Mujer y Futuro y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados es un proceso que se viene adelantando desde el año 2004.

Año en el cual se ejecutaron dos fases la primera de ellas, se centra en la sensibilización y reflexión de las violencias que se ejercen en el ámbito familiar, mediante la participación de funcionarios-as, docentes y mujeres; consolidando las bases para la configuración de la Red.

En el año 2004 la Fundación Mujer y Futuro, realizó la fase de sensibilización frente a la atención de las violencia intrafamiliar con énfasis en violencia conyugal con funcionarios-as, docentes y mujeres. En este primer año se dan las bases para la configuración de la Red, proceso que se aborda en el presente documento.

En el año 2005, la estudiante en formación profesional, encamina acciones hacia el fortalecimiento de la Red de Atención a la Violencia Intrafamiliar con Énfasis en Violencia contra la Mujer en la Pareja. De esta manera se aborda el problema siguiendo los presupuestos teóricos y un modelo metodológico previsto para la intervención, ejecutada en diversos momentos.

En un primer capítulo, se presentan los elementos teóricos-conceptuales que ofrecen un acercamiento a las diferentes temáticas de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, como ejes centrales del proceso.

En un segundo capítulo, se contextualiza en los elementos legales vigentes en Colombia; las políticas públicas frente a la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer. Así mismo, se realiza un acercamiento a la situación de la violencia intrafamiliar y violencia conyugal en Colombia y Santander.

En un tercer capítulo, se presentan aspectos institucionales de la Fundación Mujer y Futuro, haciendo énfasis en el proyecto de la Red. De esta manera, se muestran los diferentes procesos desarrollados en la iniciativa.

Un cuarto capítulo, está dirigido a conocer la problemática abordando un diagnóstico sobre violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en el caso específico del municipio de Puerto Wilches.

En un quinto capítulo, y con los insumos aportados en el diagnóstico se elabora la propuesta de intervención, con sus objetivos, las estrategias, acciones adelantadas. Una vez terminado este momento se presenta el proceso de ejecución.

Para un sexto capítulo, se enuncian las conclusiones y las recomendaciones realizadas y se culmina un séptimo momento con la propuesta de intervención en donde se enfatiza la incidencia política como una estrategia de mejoramiento de la atención en casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

Por último, se resalta como las redes de mujeres en Latinoamérica y experiencias similares, han jugado un papel determinante en la visibilización de la violencia doméstica y la generación de alternativas novedosas para la intervención.

De esta manera, se espera que este documento ofrezca miradas integradoras de abordaje y elementos posibilitadores de nuevas intervenciones, así como el papel determinante de los y las ciudadanos (as) y profesionales de Trabajo Social en la contribución a la transformación de las violencias que se ejercen en la familia, en específico, a niños/as y mujeres.

1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

*La adopción de un enfoque integral y multidisciplinario
que permite abordar la complicada tarea de crearse familias,
comunidades y Estados libres de violencia contra las mujeres,
no sólo es una necesidad, son una posibilidad real.
La igualdad, la colaboración entre mujeres y hombres
Y el respeto de la dignidad humana
Deben permear todos los estados del proceso de socialización.
Los sistemas educacionales deberían promover el respeto propio,
el respeto mutuo y la cooperación entre mujeres y hombres.
**Declaración Plataforma de Acción de la
Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer. 1995.***

1.1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar o violencia doméstica constituye una problemática de gran envergadura que en los últimos años llama la atención de las organizaciones feministas,¹ visibilizándola como un problema de salud pública, exigiendo a los gobiernos que instauren medidas de prevención, atención y sanción, para las violencias que se ejercen en el ámbito familiar, especialmente en mujeres, niños y niñas.

La violencia intrafamiliar se refiere a todo aquel acto de maltrato físico, psicológico o sexual que ocurre al interior de la familia, entre sus miembros.² Esta violencia constituye una forma de poder y control sobre la vida, el cuerpo de las mujeres, niños/niñas y adultos mayores, por ser considerados como inferiores, a los cuales se pueden golpear, ultrajar e insultar. Validado e instaurado por un código patriarcal que los/las excluye, disminuye y subvalora.

¹ Un ejemplo, es el encuentro realizado el 25 de noviembre de 2004, en Bucaramanga denominado “Por una casa, una vida, un país y un planeta libre de violencias”. Los movimientos de mujeres en el mundo conmemoran el 25 de noviembre como el día de la no violencia contra las mujeres, realizando acciones de denuncia, visibilizando y rechazando las violencias que se sufren por razones de género, discriminación y subordinación.

² Ley 294 de 1996 artículo 3.

El ejercicio del poder puede entenderse desde el punto de vista que nos ofrece Max Weber, quien enuncia el poder de mando, sustentado en la dominación tradicional, entendida esta como, la autoridad ejercida por el señor sobre la comunidad doméstica, es decir, no solo sobre su mujer e hijos y parientes, sino, de otros miembros de la comunidad que dependen de diversas maneras.³ La dominación ejercida por el padre de familia, el jefe del pueblo o el padre de la patria, en donde su poder se sustenta en la dependencia y el acostumbramiento a la ideología.

El poder se instaure y se repliega a través de un entramado de relaciones e instituciones, éste se ejerce a través de relevos, instancias, jerarquías, controles, vigilancia, prohibiciones tal y como lo comprende Foucault, pero este poder coexiste con la resistencia. Para Foucault existen dos tipos de poder, “el poder del no poder que no se oculta, se justifica y surge como la dominación del orden sobre el desorden. Y un poder, del sí: el que habla con la verdad, el que no reprime, el que construye, el que no explota”⁴.

Comprender las relaciones de poder que viven las familias y cuestionar el poder del no, las formas de discriminación y opresión, develando las formas de subordinación, que se instauran, especialmente en mujeres, niños y niñas; repensando y resistiendo creativamente, a través del desentrañamiento de prácticas autoritarias, investigando y construyendo pautas incluyentes que permitan ofrecer condiciones adecuadas donde la familia sea el lugar feliz, donde los abrazos están dispuestos para el encuentro, donde la palabra subsiste, permanece y se niega a los gritos, donde el conflicto se vuelve oportunidad.

³ WEBER, Max. Economía y sociedad. Citado por: LAMUS, Doris. USECHE, Ximena. Maternidad y paternidad: Tradición y cambio en Bucaramanga: Bucaramanga. UNAB, 2002. p. 34.

⁴ FOUCAULT Michel. Citado en: MALDONADO, Maria Cristina. Conflicto poder y violencia en la familia. Santiago de Cali: Facultad de Humanidades, 1995. p. 44.

El poder de transformar pautas inequitativas en la cultura, reconocer y entender la problemática de la violencia intrafamiliar, reflexionar, sobre las razones por las cuales las personas son víctimas de un proceso sistemático de injusticia del cual han sido objeto, son los retos que no se dejan esperar.

Una de las violencias que se viven en el ámbito familiar, es la violencia contra las mujeres, esta violencia ha sido develada en diversos estudios como lo señalan Walter y Ferreira, donde las mujeres son objeto de agresión, en este caso hablamos de La Mujer Golpeada. **¿Pero quien es una Mujer Golpeada?** Es aquella que sufre de maltrato deliberado, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo⁵.

Sobre la mayoría de las mujeres ha recaído un sin número de códigos, ya sean de orden ideológico, educativo, social y cultural donde se les educa para ser sumisas. La socialización de género⁶ acentúa las desigualdades entre hombres y mujeres, ya que la condición del ser mujer, ha sido construida bajo los referentes de poca valoración, debilidad, delicadeza, entre otras, que se contraponen con los atributos masculinos de fuerza, razón y virilidad.

La teoría feminista⁷ ha dado avances significativos para dar a conocer la inequidad del cual son objeto las mujeres. Esta teoría pone a disposición

⁵ B. FERREIRA, Graciela. La Mujer Maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de violencia doméstica. Argentina: Sudamericana, 1991. p.37.

⁶ La socialización de género hace referencia "...al conjunto de características del ser hombre y mujer, en determinada sociedad, las cuales han sido aprendidas a través de la educación en la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación y todas las demás instituciones encargadas de transmitir la cultura". BATRES MENDEZ, Gioconda. DEL CID RECINOS, Sonia. DUMANI, Sáenz. Violencia de género, derechos humanos e intervención policial. Costa Rica: ILANUD, 2002. p. 16.

⁷ Es un cuerpo teórico crítico de la sociedad, aporta nuevas visiones e interpretaciones de la realidad para su resignificación (Amorós1998). En: Red Nacional de Mujeres. Violencias cruzadas. Informe de derechos de las mujeres. Bogotá: Humanizar, 2005. p. 6.

otros marcos de referencia, que han permitido que la violencia que se ejerce hacia las mujeres, trascendiera de la tragedia personal, al plano social.

Las conceptualizaciones, colocan de antemano el trabajo de mujeres en el mundo, unen esfuerzos, reflejados en diversas investigaciones, que denuncian la problemática, que atraviesa a todas las mujeres sin distinción de clase, procedencia o cultura.

Una de las apuestas de los movimientos feministas es la consigna, lo personal también es político cuya ganancia ha sido colocar en la esfera pública los intereses estratégicos de las mujeres, así como la denuncia de las violencias contra las mujeres, específicamente en la pareja.

Desde la teoría de género se estudia las relaciones entre hombres y mujeres, evidenciando las relaciones de poder, subordinación y desigualdad entre los géneros. Los sistemas de género determinan el conjunto de principios estructurados que la sociedad establece para legitimar y reproducir las prácticas, imaginarios, representaciones sociales, discursos, normas y valores que se construyen a partir de la diferencia sexual⁸.

En el caso de Santander, se puede encontrar una relación directa de cómo, las diferencias de género influyen en determinadas formas de ser mujer u hombre, Virginia Gutiérrez de Pineda en: *Honor, Familia y Sociedad en la Estructura Patriarcal* expone varios ejemplos, donde la autoridad y los privilegios son dados al hombre de la casa⁹.

La masculinidad construida, enseña a desvalorizar características consideradas como femeninas, estableciendo relaciones de dominación,

⁸ BATRES MENDEZ, Op. Cit., p.7.

⁹ GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988. p.8.

donde las mujeres son vistas como objetos y el hombre ejerciendo su rol de proveedor¹⁰.

Dicotomías y representaciones de mundos construidos en la exclusión como lo afirma Leda Marengo¹¹: crianza de los hijos e hijas, atención de la familia, son dadas exclusivamente a las mujeres, es el deber impuesto, definiendo un solo tipo de mujer igual madre, rol en el que gira todo su ser.

Las mujeres que se salen de este paradigma de mujer, son duramente cuestionadas y censuradas. No solamente por los miembros de la comunidad cercana, sino por las instituciones como escuela e iglesia, quienes dictaminan la forma de ser mujer; impidiendo que se reconozcan la diversidad de mujeres, el reconocimiento de esta diversidad favorecerá para que las mujeres crezcan sin miedos, con mayores posibilidades de participar en el mundo de lo público.

La socialización construye referentes de poder que son ejercidos en las parejas, familias, y legitimados socialmente, donde a los hombres se les ha dado culturalmente una posición de superioridad. El patriarcado subsiste por los condicionamientos y apropiación de los imaginarios, formas de pensar y actuar de hombres y mujeres en donde se legitima, la violencia contra las mujeres.

La violencia ejercida hacia las mujeres se institucionaliza, se naturaliza, por creencias y costumbres, que son aceptadas implícitamente, discursos estereotipados, que se configuran en frases cotidianas como:

¹⁰ *Ibíd.*, p. 9.

¹¹ MARENCO, Leda. La socialización de los géneros y la violencia doméstica. Citado en: BATRES MENDEZ, Op. cit., p. 15.

“Hay amores que matan”, “Los hombres son agresivos por naturaleza”, “El lugar de la mujer es su hogar”, “Mas vale malo conocido que bueno por conocer”, “Porque te quiero te aporreo”, “Los hombres llevan los pantalones”, “El matrimonio no es lecho de rosas”, “Por algo será”, “El amor es sufrimiento”, “Las mujeres necesitan mano fuerte”, “Las mujeres son las responsables de la unidad familiar”, “Las mujeres son caprichosas e impulsivas”, “Las mujeres necesitan que las pongan en su lugar”, “Mejor no meterse”, “La ropa sucia se lava en casa”.¹²

Cada uno de estos dichos son repetidos a diario con risas burlonas que expresan formas de pensar y actuar. Transmitidos de generación en generación; justificando, validando la violencia hacia la mujer y ratificando la Sagrada Violencia intrafamiliar.

La violencia como forma de actuar difundida y aprendida, es la que se reconoce a la hora de solucionar los problemas. Conducta validada en espacios como la familia, institucionalizada en los medios masivos a través de la difusión y exaltación a lo violento.¹³ Sin embargo, la violencia es aprendida, a través de procesos culturales, lo cual no quiere decir que es “per se” y natural de los seres humanos. Esta puede ser transformada por formas de relacionamiento incluyentes y equitativas, que no impliquen la violencia como solución a los conflictos; lo que exige imaginarse formas alternativas que deconstruyan patrones culturales opresores, autoritarios e inadecuados.

Las familias, mujeres, niños y niñas que viven en condiciones de vulnerabilidad, se encuentran más expuestos a sufrir la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer con más intensidad. Factores asociados como la pobreza y la miseria tienen relación directa con la problemática. El Balance

¹² B. FERREIRA, Op. cit., p. 79.

¹³ En una buena parte de las novelas de la televisión Colombiana, son presentados estereotipos de hombres y mujeres donde se valida el golpe hacia las mujeres, el insulto, el ultraje, o la infidelidad por parte de los hombres. Estos modelos, ratifican que se sigan perpetuando pautas inequitativas.

Nacional sobre Violencia Doméstica en Colombia¹⁴ y estudios realizados en América Latina¹⁵ dan cuenta de esto.

Las malas condiciones de vida, como el hacinamiento, la carencia de servicios básicos, la falta de oportunidades de recreación, el elevado consumo de alcohol, la falta de educación, la falta de trabajo y de oportunidades para mejorar el nivel de vida, y la carga que representa una familia numerosa, son factores agravantes que podrían predisponer a la conducta violenta de los integrantes de familias pobres y marginadas (...) Los hombres aprenden a ejercer poder sobre las mujeres y este ejercicio incluye no escuchar la voz de las mujeres, subordinar los deseos y la voluntad de ellas a los suyos y concentrarse en el cuerpo femenino como un objeto y una imagen no como una expresión integral de una persona consciente, con derechos y sentimientos ¹⁶

De allí que se hace necesario acercamientos interdisciplinarios, que permitan una mirada amplia a las dinámicas de violencia en la familia, de pareja y contra la mujer que propicien acciones pedagógicas.

En las intervenciones que se realizan en Trabajo Social y otras disciplinas de las ciencias sociales se han desarrollado enfoques teóricos que priorizan el trabajo familiar. Dos de estos enfoques fueron la brújula para las acciones desarrolladas frente a la violencia intrafamiliar que incluye la violencia contra la mujer¹⁷.

¹⁴ OCHOA DIAZ, Rosalina. MUÑOZ MORENO, Amanda. VILLA ATKINSON, Gladis. Balance Nacional sobre Violencia Doméstica en Colombia, CLADEM- Colombia. Disponible en: URL: <http://www.cladem.org/español/regionales/violenciadegenero/proyecto/colombia.asp>. Consultado el 20 de abril del 2005.

¹⁵ MORRISON, Andrew. LORETO BIENHL, María. El costo del silencio, violencia doméstica en las Américas. CHILE: Banco Interamericano de Desarrollo, 1999. p. 210.

¹⁶ GONZALES DE OLARTE, Efraín. GAVILANO LLOSA, Pilar. ¿Es la pobreza una causa de la violencia doméstica? Respuestas de Lima. En: MORRISON, Andrew. LORETO BIENHL, María. El costo del silencio, violencia doméstica en las Américas. CHILE: Banco Interamericano de Desarrollo, 1999. p. 210.

¹⁷ La violencia contra la mujer aquí es entendida como la violencia física, psicológica y sexual que es propinada por su compañero o cónyuge.

1.2 ENFOQUES TEÓRICOS Y PERSPECTIVAS QUE ORIENTAN LA INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La comprensión de la violencia intrafamiliar y la violencia hacia la mujer, ha sido estudiada e interpretada desde diferentes enfoques teóricos que orientan las intervenciones y acciones que se desarrollan. Los enfoques muestran dinámicas especializadas que pretenden escudriñar, revisar, analizar y evaluar la complejidad de la problemática. Se pueden distinguir dos tipos:¹⁸

- **Enfoques individualizados.** En los enfoques individualizados se priorizan las perspectivas clínicas, que se basan en estructuras de la personalidad los rasgos psicopatológicos de las personas en las relaciones violentas¹⁹.

Esta perspectiva se orienta a acciones psicoterapéuticas para quien ejerce la violencia, como para quien la recibe. Las intervenciones pueden estar facilitadas por las diversas teorías cognoscitivas, psicoanalíticas, constructivistas, Humanistas etc. El o la terapeuta se encarga de dirigir su intervención valiéndose de la postura teórica que este a su alcance o integrarlas²⁰.

Las posturas individualizadas han sido cuestionadas por la escasa cobertura, el tiempo del que se dispone. En el caso de los centros zonales de Bienestar Familiar que atienden la problemática, o las comisarías de familia, las intervenciones deben realizarse en tres sesiones y con un límite de tiempo.

¹⁸ RAMIREZ, María Imelda. Aspectos generales de la violencia intrafamiliar. En: Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Santa fe de Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social, 1995, p. 244.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 245.

²⁰ *Ibíd.*, p. 246.

Este tipo de intervenciones condicionadas al mercado, la competitividad impiden que se desarrolle de manera particular cada caso.

En otro punto de vista de los enfoques individualizados es la perspectiva jurídico- coactiva, en el que se identifica la violencia como infracciones de orden penal y criminal. Partiendo de la existencia de un conjunto normativo orientado a la reivindicación de los derechos de la familia y los derechos humanos²¹.

Pero este, tiene sus limitaciones en la práctica al asumir procesos penales, como la propensión evasiva de las autoridades o funcionarios ante las denuncias de violencia en el hogar, por la naturalización, y la presencia en los imaginarios y discursos, como un acto meramente privado. Se persiste en la poca credibilidad en los testimonios de niños/niñas y mujeres.²²

- **Enfoques en procesos de socialización.** El segundo enfoque destaca las condiciones sociales y culturales que posibilitan la violencia en las relaciones familiares, evidenciando que esta no radica en la persona, sino en la sociedad en la que se esta inmerso²³.

Las perspectivas sico- sociales define el resultado de un conjunto de procesos que se integran como, la historia personal, el medio ambiente, valores culturales, que propician la violencia. Aquí se considera a quien ejerce la violencia como quien la recibe producto de la historia familiar y el ambiente familiar en el que se desarrolla, como el resultado de la producción de las relaciones violentas. En las que se prioriza la dicotomía en la que se encuentran socializados los géneros.

²¹ *Ibíd.*, p. 246.

²² *Ibíd.*, p 246.

²³ *Ibíd.*, p. 246.

Este enfoque prioriza las acciones educativas y preventivas, para controvertir los modelos de masculinidad y feminidad, a través de la difusión de los derechos de las mujeres, niños y niñas con miras a la sustitución de modelos tradicionales violentos que persisten en las relaciones familiares.²⁴

Los procesos participativos, con prácticas pedagógicas en donde las personas afectadas se involucran para desnaturalizar y deslegitimar la violencia. Esta estrategia ha sido una de las más frecuentes en el trabajo con comunidades. Otra perspectiva desde el enfoque psico-social es la de los valores culturales que se interiorizan por las personas, cuestionando valores que incentivan a la tolerancia frente a los abusos de quienes ejercen el poder. Se cuestiona la socialización que se da en la familia, y la escuela en la que predominan las relaciones autoritarias. Se cuestiona el papel de los medios de comunicación en la difusión de imágenes, estereotipos que privilegian la fuerza y la violencia para la resolución de los conflictos.²⁵

1.3 MODELO ECOLÓGICO

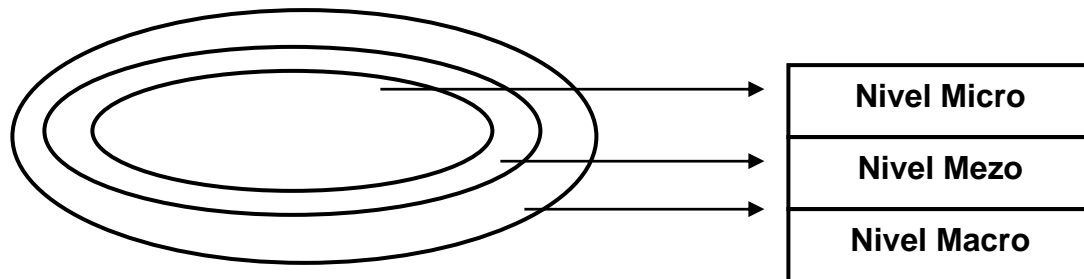
El modelo Ecológico por Bronfennbrenner ha sido retomado por investigadores como una forma de explicar e identificar los diferentes factores individuales, institucionales, legales y culturales que estudiados en su conjunto pueden dar una mirada integral a la problemática de la violencia familiar y violencia hacia la mujer, que ha permitido generar intervenciones en todos los niveles.²⁶

²⁴ *Ibíd.*, p. 247.

²⁵ *Ibíd.*, p. 247-248.

²⁶ ELLSBERG, Mary. PEÑA, Rodolfo, HERRERA, Andres. LILJESTRAND, Jerker. WINKVIST, Ana. Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua. Nicaragua: Red nacional de mujeres contra la violencia, 1998.p.25.

Figura 1. Modelo Ecológico para entender la violencia



Fuente: Adaptado de HEISE 1994 En: ELLSBERG, Mary. PEÑA, Rodolfo, HERRERA, Andrés. LILJESTRAND, Jerker. WINKVIST, Ana. Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua. Nicaragua: Red nacional de mujeres contra la violencia, 1998.

1.3.1 El nivel macro. Se refiere a los patrones generalizados que impregnan los distintos sistemas de una sociedad, así como las leyes, políticas públicas, creencias y valores culturales como ideas, del ser hombre o mujeres, concepción de poder y obediencia, actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de los conflictos y los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades.²⁷

1.3.2 El nivel mezo. Este nivel está compuesto por la comunidad próxima, en el cual se incluye las instituciones mediadoras entre el nivel cultural y el individuo. Entre las que se pueden encontrar las escuelas, servicios, sectores, medios de comunicación, legitimación institucional de la violencia, carencia de legislación, escasez de apoyo institucional entre otros.²⁸

1.3.3 El nivel micro. Se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona y sus entornos. Allí intervienen la historia personal, el aprendizaje frente a la resolución violenta de los

²⁷ Ibid., p.28.

²⁸ Ibid., p. 28.

conflictos, la familia y relaciones de autoritarismo.²⁹

El modelo ecológico ha permitido orientar diferentes estudios y propuestas de intervención en experiencias de redes contra la violencia hacia la mujer, ya que explica el desarrollo humano en general con sus múltiples interacciones. Fue retomada su comprensión para dar cuenta de la multicausalidad e influencia de estos diversos niveles. El resultado es un modelo integrativo, con características sistémicas.

Para comprender el entramado de las relaciones violentas que se pueden generar en la familia se presenta el ciclo de la violencia:

1.4 CICLO DE LA VIOLENCIA

El ciclo de la violencia elaborado por Leonore Walter³⁰ esta descrito por tres etapas: En un primer momento se da la **Acumulación de tensiones**³¹ se presenta por falta de aceptación de la conducta de algún miembro, por la agresión física y psicológica, entre otros, que posteriormente en un segundo momento se convierte en un **Incidente agudo** de maltrato, en el cual se descarga la furia por cualquier problema por pequeño que sea. Luego viene la **tregua amorosa** donde se muestra arrepentimiento, afecto y una relativa calma; aquí predomina una idealización del cambio, esta etapa se acorta o desaparece. Si no se cambia los episodios se hacen mas frecuentes y se vuelve a comenzar el ciclo³².

²⁹ Ibid., p.28.

³⁰ WALKER, Leonore. El ciclo de la violencia. Citado en: MARTINEZ, Valentina. Ponencia presentada en: Procesos de creación de redes sociales e institucionales para enfrentar la violencia intrafamiliar. Chile, 1994. (Copia mecanografiada) p. 10.

³¹ WALKER, Leonore. El ciclo de la violencia. Citado en: ELLSBERG, Mary. Op. cit., p. 23.

³² Ibid., p. 24-25.

1.5 TIPOS DE VIOLENCIA

La violencia intrafamiliar se divide en violencia física, psicológica y sexual, incluye maltrato infantil, maltrato a ancianos, violencia de pareja y violencia contra la mujer. A continuación se describirán cada una de ellas haciendo énfasis en la violencia contra la mujer.

1.5.1 Violencia física. Se define como “una forma de agresión producida por la aplicación de la fuerza física no accidental, caracterizada por lesiones sobre el cuerpo de la persona agredida”.³³ Este tipo de violencia puede producir enfermedades, secuelas y la muerte.

1.5.2 Violencia psicológica. Se refiere a todo tipo de agresión a la vida afectiva, lo cual genera múltiples conflictos, frustraciones y traumas de orden emocional, en forma temporal o permanente.³⁴ La violencia psicológica puede ser vista desde la agresión verbal, el lenguaje corporal o no verbal, la exclusión o el aislamiento. Se manifiesta por medio de la intimidación, amenaza, la humillación y encierro.

1.5.3 Violencia sexual. Se define como toda conducta que implique amenaza o intimidación, que afecte la integridad o autodeterminación sexual de una persona. Forzando a tener relaciones sexuales, en el caso de niños y niñas es denominado abuso sexual, la coerción en actos sexuales en los que no desea participar³⁵.

³³ MINISTERIO DE SALUD. Dirección general de promoción y prevención. Programa de comportamiento Humano. Norma para el diagnóstico y Atención Integral de la Mujer Maltratada. Documento Preparado por: Esmeralda Vargas. Santa Fé de Bogotá. Abril de 1999. En: HAZ PAZ. Violencia intrafamiliar. Topología, características e impacto en la sociedad No4 Bogotá: Colección Presidencia de la República, 2000. p.34.

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*, p. 34.

1.5.4 Violencia a niños y niñas. “Se define como cualquier acción u omisión no accidental que provoca daño físico o psicológico a un niña o niño por parte de sus padres o cuidadores”³⁶ que se manifiestan en golpes severos y frecuentes sobre el cuerpo que pueden ser realizados con las manos u objetos. La violencia ejercida a la niñez, esta sujeta a relaciones de poder, donde son considerados que por su edad no pueden defenderse y dependen de las personas adultas.

El reconocimiento de los derechos de la niñez ha sido un alcance, en el que se instauran medidas de vigilancia y prevención para la atención de esta problemática, en la que juega un papel determinante los gobiernos en la implementación de programas que promuevan el desarrollo integral de la niñez.

En la violencia hacia los niños y niñas se encuentra el abuso a menores el que constituye el poder que ejerce el agresor/a, que es dado por ser de mas edad, tener mas conocimientos, tener una posición de autoridad, ser mas fuerte.

Se encuentra el abandono de los padres hacia los niños y niñas, que es dado por diferentes motivos como por ejemplo, la situación económica, el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, o la falta de responsabilidad y la sensibilización del cuidado de los padres hacia los hijos que podría ser por su corta edad al ejercer su rol de padres y madres³⁷.

³⁶ CORSI, Jorge. Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós, 1995. p. 33.

³⁷ BATRES MENDEZ, Op. Cit., p. 43.

1.6 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA RELACIÓN DE PAREJA

“Reírse de algo que debe tomarse en serio es una forma de aceptarlo. La forma más peligrosa y destructiva”
Bruno Bettelheim.

En Colombia la violencia contra la mujer es reseñada desde la colonia, cuyos malos tratos habituales propinados a las mujeres constituían la causa principal que argumentaban para entablar causas de divorcio; es de anotar que la documentación que aparece en esta época, devela la violencia marital como una de las causas de muerte de las mujeres³⁸.

La creencia que el esposo podía castigar a su mujer sin límite, esta presente en gran parte de las confesiones de los procesados. Se relata que cuando estaban bebiendo, de golpe les entraba la sospecha de que la esposa, aprovechado su ausencia, había estado en fandango con otros hombres. Sus celos encontraban un alivio momentáneo en el fuerte castigo que hacía víctima a su mujer. Cuando la encontraban muy averiada corrían a conseguirle una curandera que cuidara de ella hasta que se reponía³⁹.

Mi papá les contaba a los amigos a veces con sus tragos que mi abuelo era muy parrandero, fiestero y de todo. Llegaba y decía a los hijos: vengan gran hijueputas, háganme una fila aquí, los ponía en fila y les contaba que se armaba con un cuchillo que a matarlos. Si la mamá estaba acostada llegaba a pegarle por cualquier cosa. Mi papá cuenta que la sacaba del pelo de la cama, la bajaba y la arrastraba. La dejaba como un cristo delante de todos ellos. A veces sin ningún motivo y les tocaba a los vecinos llegar a defenderlos o por una escalera subirse⁴⁰.

³⁸ RAMIREZ, María Ismelda. Las mujeres y la sociedad de Santafé a finales de la colonia. En: HAZ PAZ, Op. Cit., p. 29.

³⁹ SOSA, Guillermo. Labradores, tejedores y ladrones. Cuadernos de Historia Colonial. En: Haz Paz, Op. Cit., p. 29.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 30.

La violencia contra las mujeres ha estado presente en las historias familiares, la vida barrial que configuran la violencia aprendida, que se reproduce por generaciones, como una manera de mantener la estructura familiar.

El fenómeno de la violencia contra la mujer en la pareja, viene siendo estudiado y reflexionado desde los años ochenta, como un producto de la violación sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Es así como varias organizaciones trabajan en la denuncia y atención, que afecta la salud física y mental constituyéndose en un problema de salud pública. Por tal razón en el país, el Instituto de Medicina Legal reporta los casos de maltrato conyugal, siendo las mujeres las más afectadas como se puede corroborar al revisar los dictámenes de lesiones personales propinadas a mujeres.

Gran parte de la violencia contra la mujer en la pareja esta sustentada por la cultura tradicional, de allí que se hacen necesarias acciones integrales para proteger y reparar la vida de las mujeres afectadas. Estas han estado proferidas en buena parte en desmitificar imaginarios y prejuicios como: “las mujeres se los buscan”, “a ellas les gustan”, y a evidenciar la problemática.

La violencia contra la mujer en la pareja ha sido reconocida por mujeres organizadas, lo que ha permitido que se instauren, leyes, resoluciones y convenios en la búsqueda de la protección de los derechos de las mujeres.

Esto sin desconocer que en la violencia de pareja como lo afirma Ferreira Graciela:

Existe, si, una pequeña proporción de hombres golpeados, agredidos o sometidos por sus compañeras. Sobre todo si son muy mayores, enfermos o con una gran diferencia de edad respecto a su esposa. Pero la cifra es ínfima si la comparamos con la cantidad de mujeres y niños maltratados por hombres. En ningún lugar del mundo los hombres se agruparon en movimientos

masculinos para denunciar el maltrato al que los sometían sus esposas, ni se formaron grupos de ayuda mutua para maridos castigados físicamente, ni se han organizado barrios enteros para la defensa colectiva frente a la violencia femenina, ni han tenido que crearse instituciones, ni instalar refugios; ni otorgar subsidios para investigación y asistencia del flagelo; ni formular políticas o legislaciones; ni campañas de prevención; ni se han hecho folletos, ni afiches, ni publicaciones, ni películas, ni videos (...) ni las Naciones Unidas han tenido que expedirse resoluciones específicas y con pedidos urgentes a los Estados miembros para que se sumen a la campaña de prevención y asistencia a las víctimas de la violencia originada por mujeres⁴¹

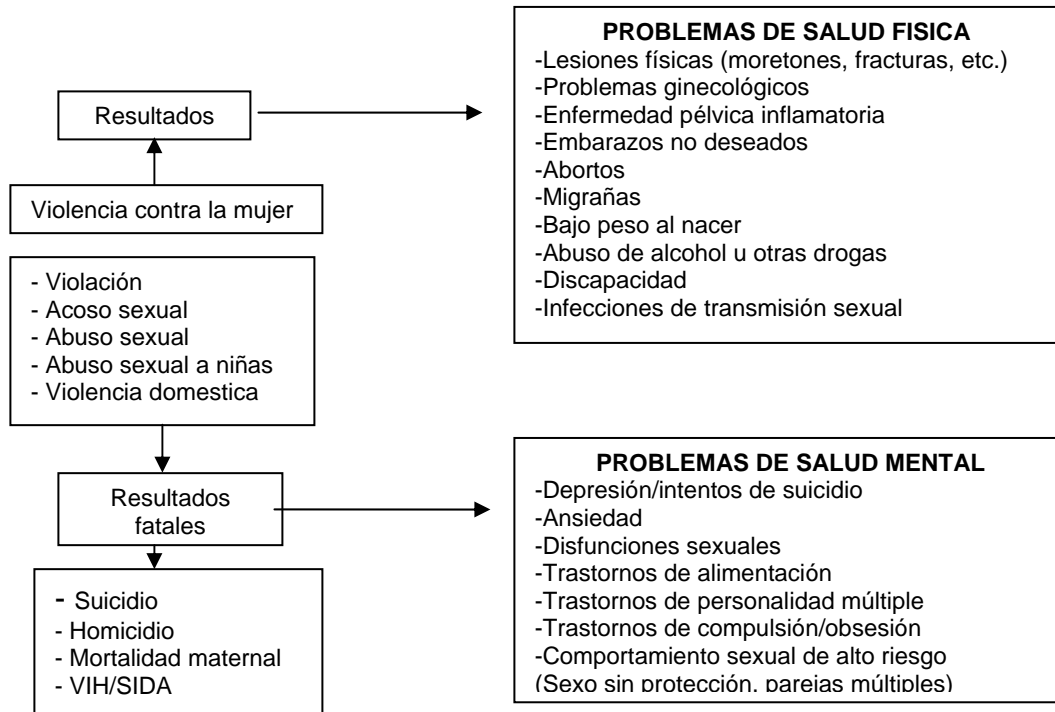
Por otra parte, la violencia ejercida hacia las mujeres lesiona la integridad física, emocional y sexual de las mujeres, produciendo efectos directos sobre la salud física y mental, la cual socava su integridad, ya que muchas desarrollan tensiones, ansiedad, depresión, irritabilidad, agotamiento, miedo lo que disminuye su capacidad para la toma de decisión, generando dependencias emocionales y una baja valoración.⁴²

Las secuelas psicológicas en mujeres agredidas pueden conducir a un síndrome de estrés postraumático. Se torna temerosa, con un sentimiento de impotencia y vulnerabilidad, se siente sola y sin salida al problema, recibir una atención adecuada, que crean en ellas son los mayores alicientes para que una mujer pueda salir del ciclo de la violencia.

⁴¹ B. FERREIRA, Op. Cit., p.28.

⁴² FUNDACION MUJER Y FUTURO. Documento de trabajo. Sd.

Figura 2. Consecuencias de la violencia en la salud de las mujeres



Fuente: HEIDSE 1994. En: Fuente: Adaptado de HEISE 1994 En: ELLSBERG, Mary . PEÑA, Rodolfo, HERRERA, Andrés. LILJESTRAND, Jerker. WINKVIST, Ana. Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua. Nicaragua: Red nacional de mujeres contra la violencia, 1998. p.19.

1.6.1 Etapas de las relaciones violentas en la pareja. Karen Landerburger, en sus estudios, identificó cuatro etapas que caracterizaban a las mujeres que habían sufrido de maltrato en la pareja y los diferentes momentos por los cuales pasa una mujer para salir de la situación. A continuación se describen cada una de las etapas.⁴³

⁴³ LANDERBURGER, Karen. Ciclo de la violencia de la mujer maltratada. En: ELLSBERG, Mary. Op. cit., p. 25.

1.6.2 Fase de entrega. La mujer busca una relación gratificante y significativa. Ella proyecta en su compañero cualidades que quisiera que tuviera. Si el la maltrata tiende a justificar sus actos y pensar que el terminara con el maltrato o abuso si logra satisfacerlo.⁴⁴

1.6.3 Fase de aguante. Hay una resignación a la violencia. Trata de fijarse en los aspectos más positivos de la relación para minimizar el problema. Modifica su comportamiento tratando de alcanzar algún nivel de control sobre la situación. Se siente culpable con el abuso y trata de esconder su realidad a las demás personas, se siente atrapada, sin posibilidades de salir. Es la etapa que ocurre con mayor frecuencia en las fases de las relaciones violentas⁴⁵.

1.6.4 Fase de desenganche. Se siente como una mujer maltratada, que reconoce su problemática. Esta experiencia puede lograr que busque ayuda. Este momento puede tener angustia y miedo, se encuentra desesperada y quiere salir cuanto antes de la situación. Puede temer por su vida y la de sus hijos/as. Ella comienza a reconocer las actitudes y comportamientos violentos de su compañero lo cual rechaza y no soporta. El salir de este proceso puede que le cueste varios intentos antes de lograrlo satisfactoriamente.⁴⁶

1.6.5 Fase de recuperación. El trauma no termina con la relación, normalmente pasa por un proceso de duelo por la pérdida de la relación. Se encuentra en un momento de búsqueda de proyecto de vida. Trata de entender lo que le ha pasado y el tiempo que le tomó asumir la situación⁴⁷.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 25.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 25.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 25 y 26.

⁴⁷ *Ibíd.*, p.26.

Es importante considerar que si no se hacen transformaciones culturales que permitan construir relaciones entre hombres y mujeres equitativas, familias edificando democracia, posiblemente los cambios serán pocos, para que la violencia conyugal no se constituya en un hecho natural, en el diario transitar del barrio, la ciudad y el país.

1.7 REDES COMO ALTERNATIVA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN

Cuando escuchamos hablar de Redes, al comienzo puede parecer algo extraño y abstracto, inicialmente nos remitimos a la imagen visual de la red de telaraña, o a una de pescar, incluso a la red telefónica o con las nuevas tecnologías; con el Internet... ¡pues sí, tienen toda la razón! esas imágenes o evocaciones son protagonistas de lo hoy por hoy son las redes.⁴⁸

Recordemos los árboles genealógicos, las redes familiares, tribales, de ayuda de apoyo, de defensa, formas de organización humana desde siempre, tan antiguas como la humanidad, sin embargo la organización humana en redes, tal como se conoce actualmente es relativamente reciente y coincide en la mitad del siglo pasado⁴⁹, como una respuesta colectiva, para la construcción de tejido social, innovadora y alternativa a la oferta burocrática.

En los años 70 y 80 se configuraron las primeras Redes internacionales, estas fueron importantes para establecer contactos, intercambiar experiencias, ideas y generar acciones conjuntas. Las conferencias realizadas por Naciones Unidas posibilitaron empezar a tejer encuentros, sueños y utopías. Una de ellas emergió en la conferencia de BEIJING en

⁴⁸ La representación o idea de red, ha sido estudiadas desde diferentes ciencias, el concepto en las ciencias sociales, fue acuñado por la antropología y la sociología.

⁴⁹ EDWARDS R. Verónica, TAPIAS, Redes desde la Sociedad Civil: Propuestas para su potenciación. En Revista la Piragua No 11. Segundo semestre 1995. Chile: CEPAL. Chile, pag. 109.

1995, -Redes de mujeres- varios fueron los esfuerzos que se iniciaron, entre estos podemos enunciar acercar a organizaciones, grupos y movimientos de mujeres a la comunicación como un elemento clave para la organización y el empoderamiento⁵⁰.

“Las redes se han constituido en espacios generadores para pensar para proponer, desde la diversidad y la necesidad de buscar puntos de encuentros, interrelaciones, alianzas, complementos e integración”⁵¹.

¿Cuáles son los atributos que ofrecen las redes?

Las redes, ofrecen atributos para el trabajo colectivo, la cooperación, donde se aprovechan las capacidades de las personas, organizaciones, y comunidades.

- Las redes son una forma de organización donde se rompen las jerarquías, y se promueven las relaciones horizontales.
- Su actividad y existencia dependen de la iniciativa de cada una de sus partes y no de una instancia central y única.
- Poseen flexibilidad y adaptabilidad a las situaciones cambiantes de cada contexto
- Las redes van mas allá de los espacios físicos sociales y subjetivos de producción de conocimientos

⁵⁰ BOIX, Montserrat. La comunicación como aliada: Tejiendo redes de mujeres. Coordinadora de mujeres en red, disponible en: http://www.mujeresenred.net/el%20viaje%20de%20las%20internautas/Tejiendo_redes_de_mujeres.pdf

⁵¹ RIOCSECO O, Luz, ROJAS Ximena, Redes para intervenir la realidad. Vida sin violencia Nuevas voces Nuevos Desafíos. Isis internacional. Chile 1998, p 79.

- Las redes comparten formas, variedad de producción de conocimientos que responden a experiencias individuales, a las experiencias de acción social-interactiva.

Entre estos conocimientos se encuentran, redes para la acción, sensibilización de opinión política, formulación de políticas publicas, de defensa de Derechos humanos, articulación de actores, capacitación y formación, cooperación internacional.⁵²

Las redes propician el rompimiento de fronteras conceptuales. La reformulación de los lenguajes conlleva a una reformulación de las prácticas sociales; sus protagonistas empiezan a comprenderlas de otras maneras; a producir nuevos conceptos y a interactuar con otros actores no pensados... el desafío de las redes es entonces pensar-se y producir conocimientos desde sus prácticas en este nuevo lenguaje universal o quedarse fuera de los circuitos lingüísticos que están creando realidad y poder⁵³.

Quiero retomar la pregunta de Fernando Mires ¿Quién teje las redes?

Las personas que participan, la viven, la construyen y dinamizan la iniciativa, las que se sienten parte del tejido; cada una, al participar y relacionarse, con la otra, este es el pretexto perfecto para favorecerla y tejer lazos.

El éxito que han tenido las redes pasa por su operatividad, que proviene de sus estructuras flexibles, participativas, de comunicaciones fluidas, fomento de la creatividad y de su efecto sinérgico, resultado este ultimo de la cooperación. La sinergia es la asociación de varias-os para la producción de un trabajo, es una forma de potenciar resultados, recursos e impacto, que en el caso de las redes tiene un marcado énfasis el optimizar los recursos humanos y materiales⁵⁴.

⁵² EDWAR, Verónica. TAPIA, Gonzalo. Redes desde la sociedad civil: propuestas para su potenciación. análisis del impacto cualitativo de las redes. Chile: CEPAL, 1995. p 4.

⁵⁴ RIOSECO O, Luz. ROJAS, Ximena Op. Cit p 80.

Cada Red tiene su propia dinámica y se va tejiendo dependiendo de los actores que la conforman, pero algunas son las fases que se pueden identificar en las diversas etapas de la Red. **¿Cuáles son esas etapas?**

Las etapas de conformación de las redes se identifican las siguientes etapas:

a) En la primera sensibilización y convocatoria:

Esta fase esta dispuesta en el llamado a participar de la red, en algunos casos puede que sea iniciativa de una organización, grupo comunal, institucional o un equipo. En esta etapa se realizan diagnóstico de las instituciones, grupos o personas que trabajan en el tema, para elaborar una base de datos y conocer sus servicios. Aquí comienza la tarea de reconocer la importancia de articularse de tejer sueños y utopías, de reconocerse y validarse como parte de la red.⁵⁵

b) La segunda es la fase de constitución:

Aquí se establecen los objetivos y tareas a implementar, la asistencia y los recursos humanos, disponibles para resolver la problemática, Se definen espacios de encuentro para reflexionar.⁵⁶

c) La tercera etapa constituye el desarrollo y el lanzamiento

En la cual se hace publica la red, ante la comunidad o localidad, se constituye el equipo coordinador. Se concretan acciones que la red puede hacer. Aquí se realiza la gestión de proyectos, ya sean de carácter investigativo, de formación, entre otros.⁵⁷

d) La cuarta etapa es la consolidación de la red

En este momento ya están definidos las acciones, los objetivos y la misión. Estrategias de intervención. Su trabajo consistirá en la articulación y en los

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 41

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 42.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 43.

compromisos de las personas, organizaciones e instituciones que hacen parte de la red.⁵⁸

Las redes son una forma de potenciar y aunar esfuerzos que ofrecen miradas en todos los niveles de intervención. (Políticos, culturales institucionales, legales, y de atención a personas afectadas) Que contribuyen a solucionar el problema, soñarse y crearse la red son acciones que realizan los actores que intervienen en ella.

En Latinoamérica se vienen implementando las redes como formas de atención y prevención de la VIF. Las cuales pretenden ser transformadoras, cuyo propósito es el desarrollo de las organizaciones, el empoderamiento y la generación de cambios.

Iniciativas de redes comunitarias e institucionales vienen desarrollando acciones de prevención, atención e investigación frente a la problemática de violencia hacia las mujeres, como es en Chile, Nicaragua, México; quienes han adelantado metodologías y dan la iniciativa desde sus experiencia en la conformación, varias de ellas han hecho alianzas interinstitucionales, acciones de incidencia política y reformas en la ley que dan muestra de algunos de sus alcances.⁵⁹

Las Redes de mujeres afrontan el reto de encontrarse para empezar a construir sueños de equidad que contribuyan a fortalecer procesos organizativos, autonomía y participación en la toma decisiones.

La Redes que afrontan la problemática de violencia contra las mujeres defienden el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, en especial a vivir una vida libre de violencia, con miras a la construcción de

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 43.

⁵⁹ MORRISON, Andrew. LORETO BIEHL, María. El costo del silencio, violencia domestica en las Américas. México: Banco Interamericano de Desarrollo, 1999. p 40.

una sociedad mas justa, libre de discriminaciones y exclusiones sociales y de género.

1.7.1 Y como se configura la acción de incidencia política. Una de las estrategias utilizadas por movimientos de mujeres, indígenas, campesinos, afrodescendientes, entre otros ha sido, la incidencia Política, que se refiere a “influir sobre aquellos, que tienen el poder de tomar decisiones sobre los asuntos que afectan a los miembros de una comunidad, en particular aquellos que han sido históricamente marginados de los procesos políticos”⁶⁰ La incidencia Política es una estrategia que busca generar impacto, transformar, cambiar las relaciones de poder, recuperando la voz, los sentires de las personas, validado la búsqueda de sociedades justas y democráticas

Para que se den las transformaciones, no solo basta con que se den decretos y leyes de discriminación positiva o que se este en un estado social de derecho que reconozca la participación; se hace necesario que las personas, políticos, funcionarios-as estén comprometidos, y que se den los mecanismos necesarios para su cumplimiento.

Es allí donde los ciudadanos-as juegan un papel activo y determinante, en el cumplimiento de las acciones, la formulación de políticas públicas y como agentes promotores de cambios. Reconocer que los ciudadanos-as son capaces de influir, es sin duda una acción de reconocimiento como sujetos de poder, sujetos activos de su propio desarrollo, capaces de cuestionar, proponer y velar por el cumplimiento de sus derechos.

En este marco de acción, **la incidencia política feminista** entendida como:

⁶⁰ Ruta Pacifica de las mujeres, documento de apoyo sobre Incidencia Política. Sd.

Incidencia Política (Advocacy) Feminista (IPF) es un proceso de transformación social que implica un conjunto de estrategias, habilidades, y herramientas que busca cambiar políticas, prácticas, ideas, y valores en el ámbito público, privado, e íntimo que perpetúan la subordinación, exclusión y pobreza de las mujeres y otros sectores marginados. Por medio de estos cambios busca a largo plazo transformar las relaciones y estructuras de poder con el fin de eliminar las desigualdades de género así como las diversas formas de opresión y exclusión y lograr respeto por la diversidad y la diferencia”⁶¹.

Aparece como una estrategia **exigibilidad de derechos y de transformación de la realidad de las mujeres** para la realización de su ciudadanía activa.

Es así como la movilización social de las mujeres se hace necesaria para promover políticas públicas con enfoque de género, que se reflejen en los planes y programas que se emprenden para que transformen la condición y posición de las mujeres.

La incidencia Política es un ejercicio planificado, pensado, sobre las cosas que se quieren transformar o que sean incluidas, para lo cual se hace necesario, la información, la investigación y el conocimiento de la problemática⁶²

⁶¹ JUST ASSOCIATES, Taller Incidencia Política Feminista, San Salvador. Febrero de 2003. Documento en Internet.

⁶² *Ibíd.*

2. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA

2.1 NORMAS INTERNACIONALES

Colombia ha ratificado todos los tratados internacionales y convenios que pretenden garantizar el pleno desarrollo de las mujeres y otorgarles protección especial mediante el establecimiento de derechos.⁶³

Cuando se establece una norma, se espera su cumplimiento. Algunas normas internacionales cumplen una función, solo simbólica, en la medida en que son una aspiración de la comunidad de naciones que no cuenta con medios jurídicos que permitan aplicar sanciones; la Organización de Naciones Unidas, emite recomendaciones a los estados parte para que logren los propósitos de los tratados, pero el estado puede no adoptar las recomendaciones.

Dentro de las normas internacionales se encuentran, las que hacen parte de la llamada Jurisdicción universal, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,⁶⁴ del cual se derivó una serie de conferencias internacionales que incluyen una protección o papel preponderante de la mujer, con el objeto de superar la calidad de sujeto históricamente discriminado.

El Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos, formula de manera general la prohibición de discriminación, la igualdad de todos los seres humanos. Esta declaración funciona al interior de las Naciones Unidas y sus

⁶³ RED NACIONAL DE MUJERES. Op. cit., 2003. p. 167.

⁶⁴ DUDH Aprobada y proclamada por la asamblea general de la ONU en resolución 217ª del 10 de diciembre de 1948.

órganos han intentado desarrollar por medio de conferencias el tema: trato diferenciado a la mujer. El pacto establece en el Artículo 25 que *“todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección por la ley”*.

En el mismo sistema, de manera específica, se adoptó la Ley 051 de 1981, con la cual se aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con este instrumento los Estados asumen el compromiso de seguir por todos los medios una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer, a la vez que se rechaza este trato como comportamiento social y político.

Como parte del sistema universal de protección se hallan, las siguientes conferencias internacionales, todas refieren trato especial con el objeto de prevenir la discriminación contra la mujer⁶⁵.

Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo; Río de Janeiro 1992, establece la posibilidad de otorgar a la mujer un papel preponderante en los temas que son fundamento de la justicia social y de la convivencia humana diferente y la aplicación de modelos de desarrollo sostenibles⁶⁶.

Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos. Viena 1993, produjo la declaración de Viena y el programa de acción documentos que exhortan a los estados a adoptar medidas para la promoción de los derechos humanos.⁶⁷

⁶⁵ SANCHEZ, Marcela. Protocolo facultativo de la convención de la mujer. Colombia: PROFAMILIA, 2003.

⁶⁶ OCHOA Díaz, Op. Cit., p.7.

⁶⁷ Ibíd.

Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo 1994, abordó temas como derechos sexuales y reproductivos y su relación con el crecimiento poblacional y el desarrollo sostenible, examinó cuestiones sobre la salud, el empobrecimiento de la mujer y desarrollo urbano.

La Cumbre Mundial sobre desarrollo Social. Copenhague 1995. abordó el tema de género y participación de la mujer en las diferentes esferas del desarrollo económico y social. Se aprobó la declaración y el plan de acción, que incluyen la erradicación de la pobreza y el logro de la seguridad y la equidad entre hombres y mujeres, el acceso igualitario a la educación y a la salud.⁶⁸

Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Beijín 1995, en ella se discutió solamente, el avance de las mujeres y adoptó medidas para eliminar los obstáculos al progreso de las mujeres en cuanto a superación de la pobreza, acceso a los recursos y servicios, participación en la toma de decisiones, derechos humanos (violencia contra la mujer y conflicto armado) y paz. Se exhortó a los estados a intensificar los esfuerzos para cumplir los compromisos de Nairobi, apuntalar la independencia económica y el desarrollo de la mujer mediante la educación, la atención en salud y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas⁶⁹.

Las normas del sistema interamericano: a nivel de Latinoamérica, los Estados han adoptado instrumentos internacionales que generan la obligación para los Estados de formular políticas internas para lograr los compromisos que implican los tratados. El Estado colombiano adoptó la

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 8.

Convención Americana de Derechos Humanos,⁷⁰ la cual establece en su artículo uno la prohibición de discriminación.

El Estado colombiano ratificó la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la Violencia contra la Mujer “**convención de Belem do Para**” incorporada a la legislación interna mediante Ley 248 de 1995. Esta norma interamericana, establece compromisos internacionales para los Estados parte; la responsabilidad de prevenir y sancionar la violencia contra la mujer, en el Artículo 1 define el trato violento de la siguiente manera: “*debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte o daño físico tanto en el ámbito público como en el privado.*”

De acuerdo con la definición, el compromiso del Estado implica desarrollar políticas efectivas para incidir en el plano privado y público que prevengan, sancionen y reparen los resultados de conductas violentas contra la mujer. El instrumento interamericano tiene carácter vinculante y permite que se declare la responsabilidad internacional del Estado por violaciones a los derechos humanos de las mujeres donde no se ha cumplido la obligación internacional de prevenir, sancionar y reparar.

2.2 NORMAS CONSTITUCIONALES COLOMBIANAS

El Estado colombiano dejó de ser un “Estado de Derecho” con la Constitución Política de Colombia de 1991, para convertirse en un “Estado Social de Derecho” con el fin de garantizar a través de los principios fundamentales de Dignidad Humana, Solidaridad e Igualdad una vida digna para todos sus coasociados.

⁷⁰ Adoptada en San José, Costa Rica el 22 de noviembre de 1969.

Con esto, a su vez el legislador quiso ir mas allá de la conquista de la revolución francesa (el Estado de Derecho), donde se estableció que las normas debían ser tanto para gobernados como para los gobernantes, agregando a la nueva constitución un matiz Social (“Colombia es un Estado Social de Derecho” -Artículo 1 de la constitución Nacional-), montado sobre el principio constitucional de la dignificación de la persona, la cual se lograría siendo el Estado garante a partir de ese momento, no solo de elaborar las normas para todos, sino además de brindar los elementos necesarios para hacer efectivos los derechos fundamentales; eso implicó a su vez, que el Estado garantizaría a través de sus empresas el cumplimiento de derechos fundamentales que recogieran Salud, Educación, Vivienda y prestación de servicios Públicos Esenciales.

Sin embargo frente a este hecho se encuentran diversas contradicciones en la práctica, donde por el contrario, a todas luces el Estado ha incumplido con su compromiso de lograr la efectividad de los Derechos y siendo en muchos casos el mismo el obstáculo para lograrlo. Con esta filosofía política se orienta toda la interpretación legislativa y la formulación de políticas públicas.

El esquema Estado Social de Derecho parte de considerar, en el caso de los países en vía de desarrollo, la situación real de desigualdad entre sectores sociales, entre mujeres y hombres, adultos, niñas y niños, jóvenes y ancianos, con lo que hace ver que dada la diferencia real de las personas resulta necesario establecer tratos diferenciados o discriminaciones positivas frente a la garantía de derechos, a los grupos vulnerables.

En principio, la constitución rechaza la discriminación y propone como centro de la propuesta la igualdad real⁷¹. Sin embargo, en su contenido reclama la

⁷¹ Artículo 13. “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos libertades y

existencia de protección especial para grupos discriminados y desprotegidos. En el caso de la familia la Constitución colombiana establece que la familia solo puede existir por el vínculo, natural o jurídico entre un hombre y una mujer, lo que deja varios puntos por tratar: uno, se adopta el modelo de familia monogámica; dos, se elimina la posibilidad del reconocimiento de derechos en calidad de familia a las personas orientación sexual diversa; tres, se establece un trato discriminado para un grupo especial: la familia⁷²

Luego de establecer el tipo de familia, el trato especial, y la posibilidad biológica, la cuarta regula aspectos internos del grupo y establece que las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja, en el respeto recíproco y rechaza toda forma de violencia al interior de la familia por considerarla destructiva de la armonía y de la unidad, y faculta al legislador (comisarios/as de familia, juzgados) para que establezca sanciones a las conductas de este tipo.

La constitución prohíbe la discriminación a la mujer, mereciéndose la categoría como sujeta prevalente de derechos, se le debe garantizar una protección especial. Con ello, se configura una discriminación positiva en el cual se hace explícito la formulación de políticas públicas; significa que el Estado debe realizar acciones especiales o establecer tratos especiales en todas las actividades que indiquen el cumplimiento o promoción de los derechos de las mujeres y la no discriminación, en especial a la mujer embarazada o lactante, gozará de especial protección del Estado.⁷³ Otro tipo

oportunidades sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar opinión política o filosófica. El Estado promoverá todas las medidas para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados.” ORTEGA TORRES, Jorge. Constitución Política de Colombia. Bogotá: Leyer, 1993. p. 6.

⁷² ORTEGA. Op. Cit., p. 10. Artículo 42.

⁷³ La Corte Constitucional ha establecido que esta protección especial a la mujer embarazada o lactante hace que en el plano laboral se hable de protección a la mujer mediante la estabilidad laboral reforzada, para que se asegure la continuidad de la relación de trabajo antes del parto y después de él.

de protección es la otorgada a la madre cabeza de familia, que tiene su justificación explícita en la condición económica especial de la mujer trabajadora, madre y único agente económico activo de la familia.

La situación normativa descrita indica que en la Constitución Política se adopta y se establece un trato diferenciado por razón de género en el que se protege de manera especial a la mujer contra la discriminación. Las normas de protección que diferencian a la mujer en la constitución podrían sustentarse desde dos aspectos no jurídicos; uno, la situación real de exclusión de la vida económica y política de la mujer como rasgo histórico de la sociedad colombiana; dos, la situación real de desprotección de la mujer embarazada o lactante frente exigencias laborales, y en el caso de la mujer cabeza de familia la protección frente a la combinación de las anteriores formas de exclusión.⁷⁴

El Estado Colombiano acoge los tratados internacionales en materia de protección a la mujer para que hagan parte de la legislación interna. Lo que significa que los jueces cuando deciden asuntos que vinculan derechos de las mujeres deben acoger todas las normas internacionales que señalan garantías.

Lo anterior indica que las decisiones de instancias internacionales en materia de derechos humanos que establecen derechos humanos especiales para la mujer se deben acoger como parte de la aplicación y cumplimiento del tratado.

2.2.1 Normatividad Colombiana frente a la Violencia Intrafamiliar. Como ya se dijo, la Constitución Política Colombiana establece como principio

⁷⁴ RED NACIONAL DE MUJERES, Op.cit., p. 40.

general la igualdad de todas las personas ante la ley y tiende porque esa protección sea real y efectiva. Para la mujer determina un trato diferenciado para protegerla a través de normas que en situaciones especiales deben operar otorgando componentes adicionales a los derechos generales establecidos para todos los ciudadanos y ciudadanas. Las normas de protección incluyen las normas internacionales en la materia.

En el plano de la protección contra la violencia, el Estado ha implementado normas especiales que no están dirigidas exclusivamente a la mujer, sino a todos los miembros de un núcleo familiar. La ley 294 de 1996, es el primer referente de judicialización de la violencia doméstica o intrafamiliar; algunos aspectos importantes de esta normas son: sesoporta en el concepto de familia del Art. 42 de la Constitución; establece un procedimiento judicial corto, sumario y oral, para evitar que las denuncias se constituyan en procesos penales tediosos y que terminen en la impunidad; describe conductas constitutivas de violencia intrafamiliar por fuera del concepto de lesiones personales; incluye en la tipificación los delitos de amenazas, ofensas, agravios, daño físico, daño psicológico, abuso sexual conyugal, entre otros.⁷⁵

En general, los comportamientos realizados al interior de la familia por uno de sus miembros, que lesionen o amenacen la vida, la libertad individual, la libertad sexual y la dignidad humana de quienes la integran puede ser judicializado como violencia intrafamiliar⁷⁶. Los actos de violencia lesionan derechos fundamentales de las personas y por ello el Estado y la sociedad están en la obligación y el deber de actuar para evitar, sancionar y hacer reparar los daños que esas conductas causen.

⁷⁵ SISMA MUJER. Las reformas legislativas y las mujeres, tratamiento de la violencia intrafamiliar.. Bogotá, octubre de 2003. p 12.

⁷⁶ Ley 575 del 2000 artículo 1.

La ley permite que autoridades civiles y policivas actúen para poner en práctica las medidas contra la violencia intrafamiliar entre las que se encuentran:⁷⁷

- Las autoridades de policía.
- Las comisarías de familia.
- Los jueces civiles o promiscuos municipales.
- Las autoridades indígenas.
- Los fiscales y los jueces penales.
- Jueces de familia.
- Los jueces de paz y conciliadores en equidad.
- Las Defensorías de familia.
- La Procuraduría General de la Nación.
- La Defensoría del Pueblo.
- Las personerías municipales.
- El instituto de Bienestar Familiar.
- Las autoridades departamentales y municipales

Toda una amplia red de autoridades civiles y policivas que estarían en la obligación de prestar atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, para que la víctima pueda exigir sanción, prevención y reparación por parte del agresor⁷⁸. Parece que la ley comparte la fuerza de la costumbre, ayuda a superar las agresiones aunque ellas se repitan, por eso no otorga medios coercitivos a las autoridades encargadas de protección de la familia.

Las facultades de la policía para intervenir en casos de violencia intrafamiliar se limitan a: evitar la consumación de las conductas violentas o de maltrato;

⁷⁷ DEFENSORIA DEL PUELBLO Mecanismos de protección contra la violencia intrafamiliar. Bogotá: Defensoría del Pueblo, 2001. p. 10.

⁷⁸ Ley 575 del 2000 artículo 5.

prestar la ayuda necesaria a las víctimas para impedir que se repitan los hechos; remediar los daños causados. Los funcionarios de policía pueden intervenir para que se examine a la víctima en un centro asistencial, acompañar a la víctima si es necesario para la seguridad de ella, asesorar a la víctima sobre las opciones legales que tendría frente al agresor⁷⁹.

Otras medidas de protección – sanción al agresor pueden ser, ordenar el desalojo si este comparte el mismo domicilio de la víctima; obligarlo a recibir tratamiento psicológico, educativo si tiene antecedentes de violencia intrafamiliar; protección a la víctima en su lugar de residencia y de trabajo si es necesario y obligación para el agresor de indemnizar con sus propios recursos los perjuicios ocasionados, gastos médicos y terapéuticos, pago o reposición de bienes dañados y otros gastos en que haya incurrido la víctima.⁸⁰

En la Ley 575 de 2000, se tipifica el delito de violencia intrafamiliar, el maltrato y la restricción de la libertad física y frente a deficiencias en la operatividad de algunos entes encargados de la protección a la forma especial de violencia intrafamiliar, se delegó la función en autoridades muy cercanas a la población pero sin poder coactivo como las comisarías de familia.

Con la ley 599 de 2000, (código Penal) se agravó las penas para los delitos contra la integridad sexual y la eliminación de la extinción de la acción penal

⁷⁹ DEFENSORIA DEL PUEBLO Op. Cit., p.11.

⁸⁰ “Estas medidas de protección-sanción deben observarse teniendo en cuenta que la sociedad colombiana está marcada por desigualdades económicas sobre bienes de existencia básicos, más del 60% de la población (24 millones de habitantes) continúa siendo pobre, con más de 11 millones de colombianos bajo la línea de indigencia, es decir, esta población no dispone de un dólar diario de ingreso para garantizar unas condiciones vitales mínimas de alimentación y nutrición además cerca del 60% de la población rural ha sido pobre y de ellos el 60% indigente. La población colombiana es de aproximadamente 44 millones de habitantes (74% reside en zonas urbanas y 26% en zonas rurales)”.OCHOA DÍAZ, Rosalina. Op.cit., p. 3.

cuando el responsable de la conducta contrae matrimonio con la víctima, al mismo tiempo mantuvo la penalización de la violencia intrafamiliar pero sin imponer medidas restrictivas de derechos al agresor, el tipo penal señala penas que no ameritan detención preventiva.⁸¹

Las medidas frente al tema de violencia intrafamiliar en Colombia se han expedido, para dar cumplimiento a los tratados suscritos tales como: La Convención de Belén Do Para, entre otros, medidas que son emprendidas para la tipificación, pero sin embargo no resulta operativos para su efectivo cumplimiento; solo en algunos casos, se encuentra, un real amparo por parte de las autoridades competentes.

En el caso de la sanción expedida en el código penal (Ley 599 de 2000) se hizo un aumento de la pena de dos a tres años; pero sin duda cuando se considera que el delito es querellable, se puede afirmar que hay un retroceso, convirtiéndolo en carácter privado, es decir, una mujer afectada por violencia en la pareja, le corresponde denunciar.

En este caso la capacidad de denunciar de una mujer víctima de violencia por parte de su compañero, puede estar coartado por el temor, el miedo, la dependencia económica, baja autoestima o por amenazas del agresor, impidiendo que se tome una decisión libre. Éstas son algunas de las razones por las cuales las mujeres no denuncian ante las diferentes instancias lo que impide para que se desarrolle una justicia efectiva.

Al ser el delito querellable, se responsabiliza a la mujer maltratada, por no anteponer la denuncia, esto sin duda exime al estado de prestar una ayuda y la prestación de todo el aparato judicial dispuesto. La sociedad y el Estado tienen la seria responsabilidad de proteger la vida, la integridad de las

⁸¹Ibíd. p. 15.

personas. Al estar dispuesta de esta manera, sin duda corresponde a agravantes grandes en términos de impunidad.

Para ejemplificar la situación, si una mujer esta siendo violentada puede que decida no denunciar por miedo, temor o amenazas, lo que indica que tomar la decisión no es un proceso de libertad, sino que esta mediatizado por otras razones en las que se cruzan factores personales, historia familiar, factores culturales, legislativos entre otros.

Razones por las cuales, una mujer maltratada, que sufre fuertes vulneraciones y agresiones físicas, tenga que recibirlas en varias ocasiones, hasta que tenga el valor suficiente para denunciar, pueden pasar, años e incluso llevarla a la muerte, si no toma la decisión de buscar ayuda.

La violencia hacia la mujer, es silenciada, y tratada como un problema de pareja, lo cual valdría la pena preguntar, cuando los insultos, las agresiones, la violencia exacerbada es cometida hacia una mujer, y un vecino, vecina, familiar la observa, se da cuenta, corresponde al ámbito **“público o privado”** de allí que reflexionar frente al tema, desnaturalizar la violencia, corresponden a acciones públicas, donde los y las ciudadanas juegan un papel importante en la denuncia, prevención e incluso salvar la vida de una mujer.

Reflexionar sobre esta medida puede ser el primer paso de salvaguardar la vida de una mujer, incluso evitar años de maltrato sistemático o la muerte. Sacar las violencias que se ejercen en el ámbito privado, es una expresión profundamente política, de respeto a la integridad de las mujeres, de defensa a los derechos humanos, de esperanza, de creer en la utopía, en un mundo libre de violencias. Sacar los trapitos al sol ha sido la demanda de los

movimientos de mujeres en el mundo, para que sean visibilizadas las violencias que han sido mantenidas y perpetuadas hacia las mujeres.

Implementar medidas de protección exige que los operadores de justicia estén preparados para hacerlo; escuchen a una mujer afectada, orienten y se cumplan los protocolos dispuestos para la atención en casos de violencia hacia la mujer, en las estaciones de policía, hospitales, comisarías, entre otros.

En las investigaciones que se han hecho sobre la intervención de la policía, aquellos policías que han sido entrenados para creerle a una mujer, para tratarla con respeto, que la miran a los ojos y sacan al ofensor del cuarto, hablan con ella y le entregan una lista de los lugares a donde ella pueda acudir, es en donde la violencia doméstica tiene menos reincidencia, porque para ese hombre que el policía le creyera a la mujer significa la disminución del poder absoluto que tenía sobre ella. Es la primera vez que alguien, por encima de él, le dice que esa mujer no es una basura y más bien la respeta y apoya. Es como si llegara un “ángel de la guarda”, es realmente la primera vez que esa mujer tiene a alguien que la respalda.⁸²

Las medidas y acciones legales que se emprenden deben emerger de una conciencia del problema, así como una formación para los y las funcionarios que la atienden. Poner en marcha los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia en la pareja, violación o abuso, son los retos y los desafíos. Así como la puesta en marcha del cumplimiento de las medidas estipuladas para los agresores y las víctimas.

El compromiso del Estado Colombiano para el cumplimiento de la normatividad así como la disposición de recursos económicos y personal especializado, para hacer efectivas las medidas de atención, prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y niños es un compromiso igualmente

⁸² BATRES MENDEZ, Op.cit., p.97.

de la ciudadanía para potenciar ciudadanos-as comprometidos por una sociedad libre de violencias.

2.2.2 Política Pública. En el período de 1994-1998 nace la Dirección Nacional de Equidad para la Mujer, con el fin de formular políticas públicas y programas de carácter nacional e intersectorial, para avanzar en la equidad entre hombres y mujeres. En el período de gobierno 1999-2000 se establece la *Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar haz paz* para la prevención y atención de la violencia doméstica, con el objetivo de apoyar, articular acciones, en diferentes instancias del gobierno para abordar la problemática.⁸³

La formulación de la política, realizó un compendio de normas existentes que regulan sobre la VIF. Uno de los objetivos de la política es unificar criterios de atención y garantizar una política en el tiempo, frente a la atención oportuna, detención temprana, prevención y rehabilitación psicosocial a víctimas, abusadores y perpetradores de la violencia conyugal.

La política ofrece una mirada de integración de las diversas entidades encargadas de la atender la violencia intrafamiliar y aunar esfuerzos para que se desarrollen programas, proyectos para la atención, prevención y promoción del buen trato. Sin embargo la política, aunque es un esfuerzo importante del Estado Colombiano, todavía algunos municipios no cuentan con presupuesto para colocarla en marcha, de igual manera, es necesaria, la formación⁸⁴ de los operadores de justicia frente a la VIF y una reflexión

⁸³ *Ibíd.*, p. 19.

⁸⁴ La formación para los operadores de justicia se contempló en la política con el decreto reglamentario 652 de abril de 2001, este proceso es necesario que sea continuo y permanente. Dentro de las reclamaciones en las comisarías de familia, se encuentran que reciben malos tratos por parte de los funcionarios públicos, imaginarios que se sustentan en que las mujeres se lo buscan, de igual manera, la perspectiva de género en algunos casos no se conoce, lo que implica retos para los operadores de justicia. En otros países como

profunda frente a los efectos y costos que produce la violencia doméstica en el país.

Para el período de 2001-2006 se ha desarrollado la política, Mujeres Constructoras de paz y Desarrollo, una política nacional orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades en la que enuncia la violencia intrafamiliar, donde pone de manifiesto los altos índices de violencia sexual, violencia contra la mujer. En el que ratifica que frente a la problemática:

No existen mecanismos eficaces que obliguen a cumplir los fallos judiciales y las conciliaciones; es poca la capacidad de los funcionarios/as judiciales y de policía para manejar las normas y procedimientos relativos a los conflictos familiares; y tampoco se han difundido ampliamente las normas, de modo que las mujeres puedan acudir a ellas y exigir su aplicación.⁸⁵

La política de este período de administración, plantea como lineamientos en reconocimiento de los intereses de las mujeres colombianas, incluir las propuestas de los diversos movimientos en el país e impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado Colombiano como los tratados de Belén do Para, la eliminación de todas las formas de eliminación contra la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing.

La política formula acciones frente al tema de violencias intrafamiliar y violencia de género, con acciones de cumplimiento de ley de cuotas, capacitación de derechos humanos, la trata de personas y la promoción del proyecto: Rutas por la no violencia en el cual se estipula la democracia para

Costa Rica, Nicaragua, Chile y México, se han hecho avances que valdría la pena revisar, para movilizar acciones de atención de la violencia intrafamiliar a partir de otras experiencias e iniciativas.

⁸⁵ CONCEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Mujeres constructoras de Paz y Desarrollo, una política nacional orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades. Bogotá: Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. 2003. p.44.

la familia, ternura para la voz, red de mujeres contra la violencia y el apoyo de el programa de Haz Paz.⁸⁶

Es importante poner la reflexión, si las políticas que se emprenden en las diferentes administraciones, son eficaces y cumplen con el objetivo para el cual fueron formuladas, en este caso, la de **Haz Paz y Mujeres Constructoras de Paz** en el logro de mejores condiciones de equidad, igualdad para las familias y las mujeres. A los y las trabajadores sociales y profesionales que atienden esta problemática, velar por el cumplimiento de la política, así como evaluar los impactos en la sociedad, investigar sobre la problemática y generar acciones integrales que permitan mejorar la calidad de vida de las familias diversas colombianas.

2.2.3 Plan de Desarrollo Nacional. El Plan de Desarrollo Nacional *“Hacia un Estado Comunitario”* en el numeral 6. Fortalecimiento de la convivencia y los valores, insta a que las instituciones del Estado, los sistemas de educación, cultura entre otros coloquen en sus agendas el tema de convivencia y valores, a través de un sistema nacional de convivencia

“compuesto por diversas instituciones públicas y privadas, que apoyadas por la comunidad internacional, actuarán de manera conjunta desde el plano municipal hasta el nacional, con el fin de definir y adelantar acciones para el impulso y consolidación de una cultura de convivencia nacional. El núcleo del sistema será el fortalecimiento institucional y comunitario, con el apoyo libre y voluntario de los ciudadanos, a través de la construcción de escenarios de convivencia, y de las cátedras de convivencia y transparencia”⁸⁷.

Por la cual se crean estrategias diversas dentro de las que se encuentran la cátedra de convivencia, entre otros y el impulso a la política de mujeres constructoras de paz, que como se indicó, se apoya frente al tema de VIF.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 48.

⁸⁷ CONSEJERIA DE LA EQUIDAD PARA LAS MUJERES. *Op. cit.*, p.44.

Por otra parte el plan esta dirigido, en la seguridad democrática, en donde coloca mayor énfasis.

2.2.4 Plan de Desarrollo Municipio de Puerto Wilches. En el municipio de Puerto Wilches, el plan de desarrollo, *“La Huella del Progreso año 2004-2007”* en las políticas del plan se han estipulado la participación comunitaria, como medida de integrar y articular esfuerzos; la conciliación se dirige a cargo de la policía como ente que atiende la problemática.

El plan no menciona la violencia intrafamiliar, violencia contra mujeres, niñas y niños, ya que éste no se realiza con líneas de grupos vulnerables. El plan realiza énfasis en el apoyo institucional tales, como la comisaría de familia y organizaciones. Pero no posee un programa específico que permita abordar la problemática; ya que hasta ese momento en la formulación del plan no era suficientemente visibilizado y se tienen prioridad por otras problemáticas.

Las medidas que se vienen emprendiendo son las estipuladas de carácter nacional, que tienen que ser ajustadas a los planes municipales. En este caso se emprendió la Red de apoyo social, para la prevención de la violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y maltrato a la infancia y promoción del buen trato, en el decreto de enero 3 del 2005. Esta red tiene como objetivos definir políticas para la prevención y atención y registro de la problemática de la VIF, así mismo como desarrollar programas dirigidos a la comunidad, promover la coordinación de los organismos gubernamentales⁸⁸. La red de apoyo, todavía es incipiente, no ha sido visibilizada y aunque se han empezado algunos esfuerzos con jóvenes en el municipio. Todavía se deben aunar esfuerzos, capacidades y voluntades para hacerla una realidad. Ya que no cuenta con un espacio de encuentros de los diferentes sectores.

⁸⁸ Decreto No 001 enero 03 de 2005.

La incorporación de la política pública Haz Paz debe hacerse efectiva en programas con procesos que garanticen la protección eficaz de la víctimas de la violencia familiar. Es importante que se tenga compromiso institucional y que las demandas de las mujeres jueguen un papel importante en las agendas institucionales, para propender por desarrollo humano, con enfoque diferencial.

2.3 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA

En Colombia la población se encuentra constituida por aproximadamente 44 millones de habitantes de los cuales 22.534.683 son mujeres⁸⁹. En 1999 el instituto de Medicina Legal y Ciencia Forenses reportó 62.123 casos de lesiones por violencia intrafamiliar; el 81% de las víctimas fueron mujeres. En el caso de la violencia conyugal esta cifra correspondió al 91%. Para el año 2000 el número de niños y niñas víctimas de maltrato fue 4.297 representando un 55% de los casos a niñas.⁹⁰

La Red Nacional de Mujeres en su informe de Derechos de las Mujeres, Colombia 2005, “Violencias cruzadas” hace una seria crítica a las acciones emprendidas por el Estado para la prevención, detención y atención de la violencia contra las mujeres.

En una primera instancia se presenta dificultad de consolidar la información⁹¹, la competencia de comisarías de familia para conocer las

⁸⁹DANE. Citado en: OCHOA DIAZ, Op.cit., 46.

⁹⁰INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES. Forenses 2000 datos para la vida. Violencia de pareja I. Edición 2001. Bogotá: INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES, 2000. p10.

⁹¹ Los subregistros que se presenta en varios de los casos, que son reportados y remitidos para la práctica médico- forense con el fin de ser judicializados, no son denunciados ante otras instancias como la comisaría de familia.

medidas de protección y la tasación de la pena, por considerar la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en la pareja como un delito menor.⁹²

Frente a la competencia de las instancias, como las Comisarías de Familias, el informe es enfático en la debilidad y la competencia, ya que no puede ser administrativa, pues “implica sacar el delito de la responsabilidad del poder judicial que tiene la obligación de restablecer el derecho violado, de sancionar al culpable y de indemnizar a la víctima del delito, esto produce lo que se conoce como la desjudicialización de la protección de los derechos humanos”⁹³ a eso se le suma que no en todos los municipios se cuenta con ellas, y las que hay no cuentan con el personal idóneo para prestar adecuada atención a las víctimas⁹⁴.

Es importante señalar que aunque se están dando avances para la atención, las medidas no son suficientes, se requiere, de compromisos mas decididos por parte del Estado, lo que implica, destinar recursos, para acciones de promoción y prevención.

2.4 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA CONYUGAL CONTRA LA MUJER EN SANTANDER

En el caso de Nororiente, durante el 2001, se registraron 6.466 casos de VIF⁹⁵, Santander registró el mayor número de estos departamentos, con un 46%. con respecto a la violencia conyugal se reportaron 4.434 casos con un incremento de 399 más que el año anterior. De las víctimas el 89% pertenecen a mujeres⁹⁶. Lo que deja ver un panorama desalentador ya que

⁹² RED NACIONAL DE MUJERES, Op.cit., p.14.

⁹³ Ibíd., p. 13.

⁹⁴ Ibíd., p. 13.

⁹⁵ INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES. Op. cit., p.10.

⁹⁶ Ibíd.

las medidas de compromiso por parte de las instancias que intervienen la violencia contra la mujer, están permeadas por imaginarios que perpetúan la violencia de género en los cuales, se muestran juicios y señalamientos a las mujeres por parte de funcionarios/as⁹⁷.

En el caso de Santander, la violencia contra la mujer se ve exacerbada con la situación de conflicto armado que vive el país, la pobreza y el desplazamiento. “Muchas mujeres manifiestan cómo sus compañeros, se han vuelto mas agresivos en esta nueva situación, y como muchos de ellos, antes del desplazamiento no ejercían violencia contra ellas, en los nuevos entornos de la ciudad, son hoy hombres que las maltratan a ellas y sus hijos”.⁹⁸

Por esta circunstancia se vienen tejiendo esfuerzos, de la sociedad civil y el Estado para prevenir la violencia al interior de la familia y en este caso la violencia contra la mujer. Acciones de sistematización e intervención como son la Redes de Buen Trato y las Redes comunitarias de prevención de la violencia intrafamiliar, con énfasis en violencia contra la mujer; de igual manera, los programas que viene desarrollando desde hace varios años el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con las Escuelas de Padres y Madres en los Hogares de Bienestar y los Programas de FAMI. La sensibilización y reflexión son los primeros pasos para empezar a mover cambios que van desde lo personal, hasta los imaginarios colectivos.

Así mismo el departamento propició la conformación del Observatorio de Salud Pública de Santander, que sin duda dará mayores herramientas para

⁹⁷ OCHOA Díaz. Op. Cit.,p. 36.

⁹⁸ ORTIZ, Isabel. Violencia intrafamiliar y violencia sexual en el contexto del conflicto armado desde una perspectiva de equidad de género. Testimonios producto de atención psicológica realizada a mujeres desplazadas por la Fundación Mujer y Futuro. Sd.

mejorar la intervención y conocer la problemática de los municipios de primera mano.

2.4.1 Observatorio De Salud Pública De Santander. En el Departamento de Santander se implemento en el 2004, el **Observatorio de Salud Pública** contando con la participación de las Alcaldías de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Fundación Oftalmológica de Santander Clínica Carlos Ardila Lülle, (FOSCAL). El Observatorio tiene como propósito Implementar un Sistema de Información en Salud pública que permita ofrecer conocimiento acerca de los problemas de salud y violencia del Departamento.

En el caso de la violencia intrafamiliar y violencia sexual en Santander uno de los avances ha sido la consolidación de una ficha de notificación obligatoria⁹⁹. La ficha epidemiológica de violencia intrafamiliar, violencia hacia la mujer, maltrato a niñas, niños y jóvenes.¹⁰⁰ La ficha esta referida en cuatro aspectos:

- Identificación de la institución que Notificó el caso
- Identificación del agredido
- Identificación del agresor
- Relación con el evento o el hecho

El Observatorio cumple con una labor de acopio y sistematización, en este caso de violencia intrafamiliar. Con base en los registros se procesa la información de los casos en una hoja de cálculo electrónica y se realiza el análisis univariado y bivariado utilizando un software estadístico¹⁰¹.

⁹⁹ Las unidades notificadoras de la ficha, se encuentran las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) Comisarías de Familia, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar(ICBF), La Red de Apoyo Social de Girón, psicologías del PAB municipal, Fiscalía, Personería, Juzgados promiscuos de familia, Colegios, alcaldías municipales, Casas de Justicia y Policía

¹⁰⁰ Anexo 1, Ficha Epidemiológica

¹⁰¹ OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE SANTANDER. Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual en Santander. Bucaramanga: Secretaria de Salud Departamental, 2004. p. 8-9.

Uno de los inconvenientes fue el diligenciamiento de la ficha epidemiológica, ya que en el 67,5% de las fichas no fueron registrados los datos adecuadamente, lo que redujo el análisis de las variables en el informe presentado sobre Violencia intrafamiliar y violencia sexual en Santander 2004, en el caso de Puerto Wilches, no se cuenta con un registro de casos, ya que hasta el 2005, se ha implementado la ficha notificatoria.¹⁰²

El Observatorio cuenta con una estrategia denominada las salas de situación que es un “espacio organizacional para el diagnóstico, revisión de los antecedentes y valoración del contexto en el cual se ejecutan las políticas públicas, así como para la identificación, clasificación, reconstrucción y el estudio en profundidad de los casos prioritarios de salud pública”¹⁰³. La participación en las salas es de carácter intersectorial, apoyado por un equipo de especialistas, las Secretarías de Salud municipales, ya antes mencionadas y las organizaciones que deseen participar.

Es de anotar que una sala de discusión estuvo referida al tema de mortalidad materna perinatal en Santander, que posteriormente han sido publicados los análisis en un boletín trimestral del observatorio; así como un informe de Violencia intrafamiliar y violencia sexual en Santander, en el cual muestra las cifras de violencia contra la mujer en la pareja y el maltrato infantil.

2.5 DESCUBRIENDO A PUERTO WILCHES

El municipio de Puerto Wilches se encuentra ubicado en el Departamento de Santander en la zona del Magdalena Medio, éste territorio es reconocido porque posee la refinería más grande del país, pero también por el conflicto

¹⁰² Ibid., P.9.

¹⁰³ OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE SANTANDER. Salas de Situación: una estrategia emergente para la vigilancia en salud pública. Mortalidad Materna Perinatal en Santander y enfermedades de transmisión vectorial. Bucaramanga: Secretaría de Salud Departamental, 2005. p2.

armado y las disputas territoriales. Esta conformada por 25 municipios de los departamentos de Bolívar, Santander, Cesar y Antioquia

Puerto Wilches se encuentra ubicado en el Nor-este del Departamento de Santander, al margen derecho del río Magdalena. Para el acceso al municipio se puede llegar por tierra, desde la capital del departamento de Santander tiene una duración de cuatro horas y Barrancabermeja dos horas; la carretera para entrar o salir del municipio se encuentra en condiciones inadecuadas, solo un tramo esta pavimentada lo cual dificulta el acceso sobre todo en tiempos de lluvia, la transportadora que llega al municipio es COTRAMAGDALENA, la vía se encuentra rodeada por las plantaciones de palma.

El acceso por el río se realiza en chalupas en las agencias de transportes fluviales, San Pablo y COTRAFLUVIALES, una de las ventajas de este transporte es que se llega una hora más rápido y la desventaja, es que no hay medidas de seguridad, así como de hacer un mantenimiento adecuado a las chalupas.

El Municipio hace parte del valle del Magdalena medio, entre las confluencias de los Ríos Sogamoso y Lebrija, los cuales sirven de límite territorial al Sur y Norte respectivamente, su extensión es de 1.539,16 Km² y está ubicado a los 7° 20'52" Latitud norte y 73° 54'25" longitud oeste del meridiano de Greenwich y a los 7° 20'30" de longitud este del meridiano de Bogotá¹⁰⁴.

Puerto Wilches limita por el Oriente con los Municipios de Río Negro y Sabana de Torres (Santander). Al Occidente limita con los Municipios de Cantagallo, Simiti y San Pablo (Bolívar) y Yondó (Antioquia), separado de estos 4 municipios por el Río Magdalena. Al Norte con los Municipios de

¹⁰⁴La Huella del progreso. Plan de Desarrollo de Puerto Wilches. Puerto Wilches: Alcaldía Municipal, 2004-2007 p. 4

Gamarra, San Alberto, Aguachica y San Martín (Cesar) y al Sur con el municipio de Barrancabermeja¹⁰⁵.

El Municipio de Puerto Wilches se caracteriza por ser una zona calurosa y húmeda; su temperatura promedio es de 29°C que oscila entre los 25 y 40°C¹⁰⁶.

El uso del suelo se encuentra fundamentalmente en la producción agrícola y el cultivo de la palma de aceite¹⁰⁷; se efectúa alrededor de 30 años y representa para el municipio la actividad económica más significativa. Características geofísicas del territorio se determinan por humedales y cuerpos de agua. Otras actividades agrícolas que se desarrollan en menor escala son los cultivos de plátano, maíz, aguacate, ahuyama y actividades de ganadería¹⁰⁸.

2.5.1 División político administrativa. Según fuentes del Instituto Agustín Codazzi el municipio de Puerto Wilches cuenta con 11 corregimientos, 17 veredas y 15 barrios; estos datos se contrastan y muestran diferencias con lo aportado por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el que se encuentran señalados 17 corregimientos y 30 veredas. El plan de desarrollo Municipal para el periodo en curso muestra datos referidos de la siguiente manera, 16 corregimientos, 31 veredas y 15 barrios. El municipio cuenta con una extensión de 1539.2 KM2 de la cual el 1536 km2 es rural y urbana 3.2KM2¹⁰⁹.

El área urbana se encuentra dividida en 13 barrios (El Centro, Arenal, La Ciénaga, Díaz, San Rafael, Colombia, La Esso, Yarima, Jacinto Prado,

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 5.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 4.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 5.

¹⁰⁸ Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Puerto Wilches: Alcaldía Municipal, p. 107.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 10-11.

Torcoroma, Los Comuneros, San Francisco y La Helda); la zona rural se encuentra representada de la siguiente manera¹¹⁰:

Cuadro 1. Nombres de los corregimientos Municipio de Puerto Wilches

ZONA / CORREGIMIENTO	
C. SECTOR SUR	A. NORTE DEL RÍO
1. Corregimiento El Pedral	1. Corregimiento Carpintero
2. Corregimiento Puente Sogamoso	2. Corregimiento Badillo
3. Corregimiento Puerto Cayumba	3. Corregimiento Guayabo
D. SECTOR DE LA LINEA	4. Corregimiento Vijagual
1. Corregimiento Km. 8	5. Corregimiento Sitio Nuevo
2. Corregimiento San Claver (Km16)	6. Corregimiento Bocas del Rosario
3. Corregimiento Comuneros (K 20)	7. Corregimiento Chingalé
4. Corregimiento Pradilla o Cristalina (K28)	8. Corregimiento Paturia
	B. SECTOR CENTRO
	Cabecera Municipal

Fuente: Estudio realizado P.O.T. (diciembre de 2000)

2.5.2 Su Historia.

“Ese río tenía tortugas y caimanes tantos como pescados, las aguas puras y vinieron los indios y aquí vivieron, vinieron en barcos hombres blancos de barba y también hombres negros, vinieron las fiebres y con ellas muchas muertes, luego vinieron de las montañas más hombres blanco e hicieron un camino, luego el camino lo hicieron de hierro y vino el tren, luego vinieron muchos hombres y construyeron muchas casas y hubo guerras, parecía todo distinto, se fueron los animales y quedó todo esto...”

A paso de Yuma.

Los primeros moradores de lo que hoy es Puerto Wilches fueron los Simities y los Yariguies, quienes se expandieron a lo largo de los ríos Magdalena, Sogamoso, Lebrija. En el año de 1536 la expedición conquistadora del nuevo Reino de Granada incursionaba con el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada. En 1881 y 1882 se inicia la construcción de la primera línea del ferrocarril, para la época se constituye en corregimiento. En 1887 se eleva a municipio, condición que no pudo mantener por su poca población. En 1908

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 11.

le fueron incorporados los corregimientos del El Pedral, Montecristi, Bocas del Rosario, Vijagual y Choco, en 1920 Puerto Wilches, se convierte en un importante puerto fluvial del Magdalena por su transporte férreo; luego el Puerto fue elevado a la categoría de municipio el 12 de octubre de 1908, mediante el decreto firmado por el presidente General Rafael Reyes¹¹¹

La historia de Puerto Wilches esta vinculada a la historia de Colombia con el apogeo del ferrocarril y las maquinas a vapor que transitaban el río Yuma como lo llamaban los indígenas, hoy llamado río Magdalena. Ese río grande por el cual se observan las gaviotas, los remolidos y la espuma que bambolea cuando crece. Los vapores suntuosos y la historia de la política y los proyectos que se habrían paso por el río; también la expropiación, la perdida de la memoria... las multinacionales. De esa historia no queda otra que el olvido... las maquinas de vapor ya no recorren el río, el ferrocarril no suena y sus gentes luchan para resistir al abandono estatal, la miseria y la pobreza.

2.5.3 Características de la población. De acuerdo con el Estudio de Actualización del SISBEN a 2004, el Municipio de Puerto Wilches cuenta con una población distribuida por sexo: 15.701 hombres y 14.973 mujeres para un total de 30.674 habitantes. Las proyecciones del censo de población del DANE muestran una tendencia al crecimiento de 259 personas por año, que en el 2009 será de 33.214 habitantes. Contrastando las proyecciones poblacionales de 2000 a 2009 realizadas por Fundewilches esta se con un incremento superior de 39.487¹¹².

La población de niño/as y jóvenes menores de 14 años corresponde a

¹¹¹ Plan de ordenamiento territorial municipio de Puerto Wilches. p. 272

¹¹² *Ibid.*, p. 238 y 239.

12.753 que representan el 41%; de 15 a 29 años corresponde a 27%; de 30 a 44 años el 18% y mayores de 45% equivalen al 14%. Lo que indica que el municipio cuenta con un porcentaje importante de población joven y mujeres en edad fértil¹¹³.

Cuadro 2. Población por grupo etareo, año 2000

GRUPOS		TOTALES		ZONA URBANA			ZONA RURAL		
EDAD	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F
DE 1 AÑO	820	419	401	335	171	164	485	248	237
DE 1 A 4	3.699	1.893	1.806	1.512	774	738	2.187	1.119	1.068
DE 5 A 14	8.234	4.191	4.043	3.365	1.713	1.652	4.869	2.478	2.391
DE 15 A 29	8.346	4.03	4.316	3.411	1.647	1.764	4.935	2.383	2.552
DE 30 A 44	5.689	2.771	2.918	2.326	1.133	1.193	3.363	1.638	1.725
DE 45 A 64	3.388	1.646	1.742	1.385	673	712	2.003	973	1.03
DE 65 y MAS	1.128	524	604	461	214	247	667	310	357
TOTALES	31.304	15.474	15.38	12.795	6.325	6.47	18.509	9.149	9.36

Fuente: Censo equipo de profesionales POT, AÑO 2000

La población rural del municipio tiene un nivel de necesidades insatisfechas mayor que las personas que viven en la cabecera municipal; ya que esta aglutina las instancias gubernamentales, hospital entre otras que facilitan de alguna manera la vida de las personas. El cuadro 3 de NBI muestra como problemáticas como el hacinamiento, condiciones de vivienda, miseria y factores climáticos, geográficos, de acceso, de orden público e indiferencia del estado y pocas alternativas de empleo por fuera del cultivo de la palma hace que las condiciones de los pobladores del municipio sea cada vez mas dura, en comparación con otros municipios de la región¹¹⁴.

¹¹³ Ibid., p. 236 y 237.

¹¹⁴ Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Wilches "La Huella del Progreso" 2004-2007.,p.7y 8

Cuadro 3. Personas con N.B.I. Según área¹¹⁵

TOTAL PERSONAS		Con vivienda Inadecuada		Con servicios inadecuados		Con hacinamiento crítico		Con Inasistencia escolar		Con depen. económica		Hogar N.B.I		Hogares en miseria	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Cabecera	11.420	2559	22.4	3585	31.4	1381	12.1	912	8.0	2434	21.3	6046	52.9	3147	27.6
Resto	15.038	7226	48.1	6310	42.0	4612	30.7	2610	17.4	3527	23.5	10.893	72.4	7490	49.8

Fuente: Anuario Estadístico de Santander

2.5.4 Organización social y política. En el municipio hay una participación en lo institucional o formal como son las JAC representadas en 14 en el área urbana y con personería jurídica que correspondiente a los barrios de Arenal, Candelaria, El Centro, Colombia, Jacinto Prado, La Esperanza, La Helda, Provivienda, San Francisco, Palmar, Torcoroma, Villa Wendy, Yarima y 7 de Abril. En el sector rural se cuentan con 19 JAC distribuidas así; ocho (8) corregimientos Boca Doncella, Campo Duro, Km. 8, Km. 20, Paturia, Cristalina, Sitio Nuevo y Vijagual y 11 veredas (Boca Doncella, Campo Alegre, García Cadena, La Italia, La Lucha, La Unión, Los Hernández, El Porvenir, Santa Teresa, Terraplen y Cuatro Bocas) estas fueron elegidas en el periodo del 2004. Las juntas comunales se encuentran articuladas, a través de la asociación de Juntas del municipio; el diagnóstico general de PBOT denota, que estas poseen pocos niveles de organización y planes que les permita acceder a los recursos y promover proyectos, a esto se le suma la apatía y el reconocimiento de la importancia de la participación¹¹⁶.

¹¹⁵ *Ibíd.* p.8

¹¹⁶ Plan de Ordenamiento Territorial. Op. cit. P. 24

El municipio cuenta con varias organizaciones tales como: las Asociaciones de Desempleados, Asociaciones Juveniles, Comité de Deportes, Madres Comunitarias, Asociación de Padres de Familias, Comité de Piscicultura, Cooperativas, Asociación de Campesinos, Grupo de Mujeres Cabeza de Hogar, Grupos de Tercera Edad y Corporación de Acueducto y Alcantarillado. A su vez se cuenta con organizaciones de carácter privado que juegan un papel importante en la dinámica del municipio, ya que se encuentran presentes en el municipio ya que estas empresas ofrecen la alternativa de trabajo para los hombres, estas son: Palmeras de Puerto Wilches, Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A., Promociones Agropecuarias Monterrey, Oleaginosas las Brisas, Palmosan, Agrícola del Norte, Cooparcewil, Asopepa, Buenos Aires y Santa Rita¹¹⁷.

La estructura organizativa municipal se encuentra en cabeza de la alcaldía y sus respectivas secretarías de salud y desarrollo social; secretaría de planeación y obras públicas; secretaría de gobierno; inspección de policía; instituto municipal de recreación y cultura y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria –UMATA. Estas instancias pertenecen al nivel ejecutivo. El concejo municipal cumpliendo acciones administrativas y legislativas; en el nivel de control fiscal y administrativo se cuenta con la Personería; a nivel consultivo se cuenta con el consejo de Gobierno, consejo Municipal de Planeación y la Junta de Educación municipal¹¹⁸.

A nivel nacional algunas instituciones adelantan programas y proyectos como es el caso de el SENA, ICBF, ECOPELROL, COPOICA entre otras, a nivel departamental se encuentran la electrificadota de Santander, Comultrasan, gas del oriente y a nivel regional se cuenta con Asocipaz y el

¹¹⁷ *Ibíd.* P. 27 y 28.

¹¹⁸ *Ibíd.* P. 28.

programa de paz y desarrollo del Magdalena Medio y a nivel local se encuentran la defensa civil, Fundewilches¹¹⁹.

2.5.5 Educación y cultura. Puerto Wilches cuenta con un nivel de analfabetismo 2424 del 26% y el analfabetismo funcional es del 48%, según estudios y censo realizado por Fundewilches esto hace que desmejore la calidad de vida de los habitantes y se produzcan cambios culturales¹²⁰.

La población con primaria completa corresponde a 3.745 que corresponde a un 17% de la población que se encuentra mayor en lo rural con relación a la primaria incompleta este porcentaje cambia de lo urbano a lo rural este ultimo equivale a un 62%. En el caso de secundaria completa representa un 75% que corresponde a 600 personas, ubicadas en lo urbano y en lo rural con 205 personas que corresponde a un 25%. Para el caso de secundaria incompleta corresponde a un 18% y en el sector rural a un 30%.

La población con nivel superior corresponde a 248 que representan el 1% con escolaridad, el 81% se localizan en el sector urbano y 46 personas en el sector rural que corresponde a un 19%¹²¹.

En el municipio se vienen adelantando acciones para mejorar los niveles de educación, razón por la cual se adelantan programas de alfabetización y garantizar un mayor acceso a la educación, dando cumplimiento a las disposiciones de la ley general de educación. Las bajas condiciones económicas, el desempleo y de orden publico influyen notablemente en la dinámica educativa del municipio¹²².

¹¹⁹ Ibid. P. 41

¹²⁰ FUNDEWILCHES citado en Plan de ordenamiento Territorial., p. .268.

¹²¹ Ibid., p. 269.

¹²² Ibid.,p.266

2.5.6 Salud. El sistema de salud del municipio no es operativo, ya que muestra poca articulación interinstitucional tal y como se señala en el PBOT, carece de una base de datos unificada que refleje el funcionamiento de cada una de las entidades; lo que ha impedido desarrollar una plantación en el sector salud¹²³.

EL sistema de selección de los beneficiarios SISBEN es desactualizado y la salud cuenta con un cubrimiento del 60.47% y un déficit de 39.53%.

El municipio cuenta con un número de instituciones de salud de diferente nivel que se encuentran presentes en el municipio como son:

Cuadro: 4 Instituciones de Salud

INSTITUCIONES DE SALUD	TIPO
Hospital Edmundo German Arias Duarte	IPS Pública
Instituto de Seguro Social	IPS Privada
Solsalud	IPS Privada
ECOPETROL	IPS Privada
Coomeva	IPS Privada
Cajasalud	IPS Privada
Cajapronta	ARS Privada
	ARS Privada

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial. Puerto Wilches: Alcaldía Municipal de Puerto Wilches, 2000.

¹²³ *Ibíd.*, p . 249.

Se encuentran 20 establecimientos de salud que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 14 puestos de salud que equivalen al 70% del total de establecimientos de los cuales el 100% están ubicados en el sector rural; 2 Centros de salud localizados en la parte rural y que representan el 10% y un 1 Hospital de primer nivel que representa el 5% del total de la infraestructura de salud¹²⁴.

El municipio de Puerto Wilches tiene en la actualidad 10.685 beneficiarios del régimen subsidiado que corresponde al 27.35% del total de la población, lo cual indica, la necesidad de mayor gestión de recursos para incrementar la cobertura en salud. Al régimen contributivo pertenecen el 15.23% de la población total¹²⁵

El presente cuadro presenta las modalidades y el número de beneficiarios:

Cuadro 5. Población total censada según régimen de SGSSS, año 2002

TIPO DE RÉGIMEN DE SGSSS	No BENEFICIARIOS	
Subsidiados	10.685	32.92%
Contributivo	6	18.90%
Vinculados	15.287	48.16%
Identificación SISBEN	31.737	100%

Fuente: Documento Secretaria de Salud Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial. Puerto Wilches: Alcaldía Municipal de Puerto Wilches, 2000.

El municipio cuenta con ARS que son las encargadas de manejar el régimen subsidiado, CAJASALUD, COMPARTA Y CAFABA que atiende un total de 10.685 beneficiarios atendidos como lo indica en el diagnóstico el plan de desarrollo del municipio.

En el diagnóstico se observó que las enfermedades más frecuentes son las enfermedades diarreicas aguda EDA y IRA afectando a la población infantil.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 252

¹²⁵ *Ibíd.*, p.

En algunos barrios del municipio, son subnormales, no cuentan con alcantarillado y agua potable, disposición de basuras inadecuadas, lo cual genera que los niños y niñas sean objeto fácil de estas enfermedades.

Analizando las tasas de morbilidad en todo el municipio, vemos que las principales patologías son IRA, EDA y otras enfermedades diarreicas ocasionadas por la falta de agua potable tanto en el área urbana como rural, al igual que por la mala disposición de excretas y aguas residuales, pues el alcantarillado del área urbana y centros poblados no reúne las condiciones técnicas requeridas para el normal funcionamiento. En el caso de la cabecera municipal, su cobertura solo llega al 65% de la población¹²⁶

En el caso de la población de 15 a 44 el índice de mortalidad esta presente por muerte violenta y otras causas sin identificar. En el municipio los embarazos a temprana edad, bajo nivel cultural, condiciones de pobreza, desempleo, desnutrición¹²⁷ son resultado de las inadecuadas condiciones de salud que se viven en el municipio.

2.5.7 Vivienda. La vivienda en la zona urbana se caracteriza por construirse con materiales perdurables en un 75% y en 25% en materiales inadecuados (guadua, bareque o madera), este último tipo de vivienda se encuentra presente en barrios de bajos recursos como son: El Arenal, Colombia, La Esso, Torcoroma, Lagos, Comuneros, parte del Jacinto Prado o Feria y del Barrio Díaz. Se refleja aún más en las invasiones como son: Villa Wendy, Los Almendros, a Ceiba, 1º de Noviembre, Nueva Esperanza, 7 de Abril y la Helda¹²⁸.

¹²⁶ Plan de Ordenamiento Territorial. Op. Cit., p. 262 Y 263

¹²⁷ Es la desnutrición, pues según datos de la Secretaria de Salud Departamental (año 1.999) y estudios o valoraciones nutricionales realizadas en el Municipio de Puerto Wilches a la población comprendida entre 0 - 9 años (9.343 niños), esta sufre un grado de desnutrición del 54.2%.

¹²⁸ Plan de Desarrollo Municipal "La Huella del progreso 2004- 2007"., p. 25.

2.5.8 Servicios públicos. La prestación de los servicios públicos domiciliarios se encuentra concentrada en lo urbano, EL departamento de planeación es la encargada de coordinar a través de la oficina de servicios públicos, esta ultima atendiendo el mantenimiento de redes.

En el municipio de Puerto Wilches se esta presentando el deterioro de la fuente hídrica debido a su mal uso, degradación de ecosistemas claves para su mantenimiento y a la descarga de afluentes tóxicos, esto a originado amenazas en la viabilidad de los procesos productivos y de asentamientos humanos. El servicio domiciliario de agua potable es deficitario en cuanto a su cobertura y calidad. Esta compuesto por la fuente de abastecimiento, la planta de tratamiento y sistemas de aireación, almacenamiento, macro medición, redes de distribución domiciliarias y micro medidores.¹²⁹

Para el municipio uno de los mayores problemáticas es el abastecimiento de agua no es apta para el consumo, por lo cual se vienen adelantando la culminación de la planta de tratamiento de agua potable y en la zona, de igual manera se han adelantado la perforación de pozos y abastecer las veredas, ya que estas las recogen de la quebrada, nacimientos o aljibes.¹³⁰

2.5.9 Transporte. En el municipio se caracteriza por la utilización del *“Transporte fluvial*, que se realiza por el Rió Magdalena y sus afluentes. Los principales destinos de este modo de transporte son Barrancabermeja (Departamento de Santander), San Pablo y Simití (Departamento de Bolívar), Gamarra (Departamento del Cesar), Puerto Berrío (Departamento de Antioquia), El Banco (Departamento del Magdalena) y Barranquilla (Departamento del Atlántico). Otro afluente de comunicación en esta

¹²⁹ *Ibíd.* P. 9

¹³⁰ para el municipio una de las dificultades, que poco a poco se ha adelantado acciones por parte de la Alcaldía municipal es la planta de tratamiento, buscando mejorar las condiciones de esta, ya que era generadora de enfermedades, por otra parte esta planta tiene cobertura para la cabecera municipal. En el área rural se adelantan adecuaciones de pozos como solución al problema. *Ibíd.*,p.9

subregión es el río Lebrija, dado que por medio del ferry permite el traslado de pasajeros y mercancía hacia Río negro, San Rafael de Lebrija, Sabana de Torres y Bucaramanga en el Departamento de Santander, y hacia Aguachica y San Alberto en el Departamento del Cesar.

El medio de **transporte terrestre** recorre de Occidente a Oriente y Norte a Sur al municipio, comunicando la Cabecera Municipal con municipios como Barrancabermeja, Sabana de Torres. Bucaramanga. La costa Atlántica y Medellín principalmente. La línea terrestre de mayor tránsito es el circuito vial representado por los carretables que unen al municipio con la capital del departamento, a la Costa Atlántica y a Medellín por la troncal de la paz y con Barrancabermeja por el corregimiento de Puente Sogamoso.

El municipio dispone de una pista aérea, este medio de transporte es poco utilizado por los pobladores, carece de infraestructura, pero esta considerado como el aeropuerto del municipio.¹³¹.

¹³¹ Plan de Ordenamiento Básico Territorial .,p.16

3. CARACTERIZACION DE LA ORGANIZACIÓN

3.1 FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO

La Fundación Mujer y Futuro es una organización no gubernamental que adelanta acciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres desde una perspectiva de género; su radio de acción es el Nororiente del país, cuya sede principal se localiza en Bucaramanga. Inicia sus actividades en 1988 con cinco mujeres, con experiencia en procesos de desarrollo personal, atención en violencia intrafamiliar, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, preocupadas por la situación de las mujeres en Santander.¹³²

La misión de la organización se dirige a la transformación de identidades femeninas y masculinas con enfoque de género, buscando favorecer relaciones equitativas e incluyentes, que favorezcan el empoderamiento de las mujeres, para lo cual desarrolla procesos de asesoría, formación e investigación.

La Fundación Mujer y Futuro se proyecta como una organización abierta a la renovación generacional, cuyas socias gestionan proyectos para garantizar la sostenibilidad de la organización.¹³³

3.1.1 Los propósitos. Los objetivos de la organización se enmarcan en el crecimiento personal desde una perspectiva integral y humanística.

¹³² Disponible en Internet: <http://www.funmujer.org/quienessomos/> consultado 28 de junio del 2005.

¹³³ *Ibíd.*

- Desarrollando procesos educativos de prevención y atención individual, de pareja o familia, entorno a temas como el abuso sexual, violencia intrafamiliar, infecciones de transmisión sexual y VIH.
- La formación en perspectiva de género, empoderamiento, el cumplimiento de los derechos de las mujeres.
- La veeduría en derechos humanos, reproductivos y políticas que favorezcan el desarrollo integral entre los y las ciudadanos.
- La realización de programas de atención psicosocial por afectaciones en situaciones de violencia¹³⁴.

Los servicios que presta la organización se encuentra en el área de la educación, a través de seminarios, conferencias, talleres etc. y en atención directa en consulta y tratamiento psicológico.

La Fundación Mujer y Futuro ha adelantado proyectos con apoyo gubernamental de entidades como: Alcaldías Locales, ICBF, ECOPETROL, Ministerio del Interior, y con organizaciones de cooperación internacional como: American Foundetion for Women, Concejería en Proyectos, UNIFEM y ACNUR; desarrollando proyectos de formación, investigación, asesoría, iniciativas productivas y atención a población victima de desplazamiento¹³⁵.

La organización participa en redes como la Red Nacional de Mujeres, La Ruta Pacífica de las Mujeres, La Red Nacional de Mujeres para el Desarrollo, a través de esta participación en estos movimientos, desarrolla acciones de visibilización, denuncia, incidencia política, para garantizar los derechos de las mujeres y el desarrollo de mejores condiciones de vida.¹³⁶

¹³⁴ *Ibíd.*

¹³⁵ *Ibíd.*

¹³⁶ *Ibíd.*

La Fundación Mujer y Futuro cuenta con el Centro de Estudios Magdalena León el cual cuenta con 600 libros especializados en el tema, puestos a la disposición a la comunidad en la página Web que pueden ser descargados o revisados en la FMF. El Centro ofrece sus servicios en seminarios, y talleres en el tema de genero, derechos, construcción de nuevas feminidades y masculinidades, salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia intrafamiliar y planeación con equidad de genero.

Figura 3. Estructura de la organización¹³⁷

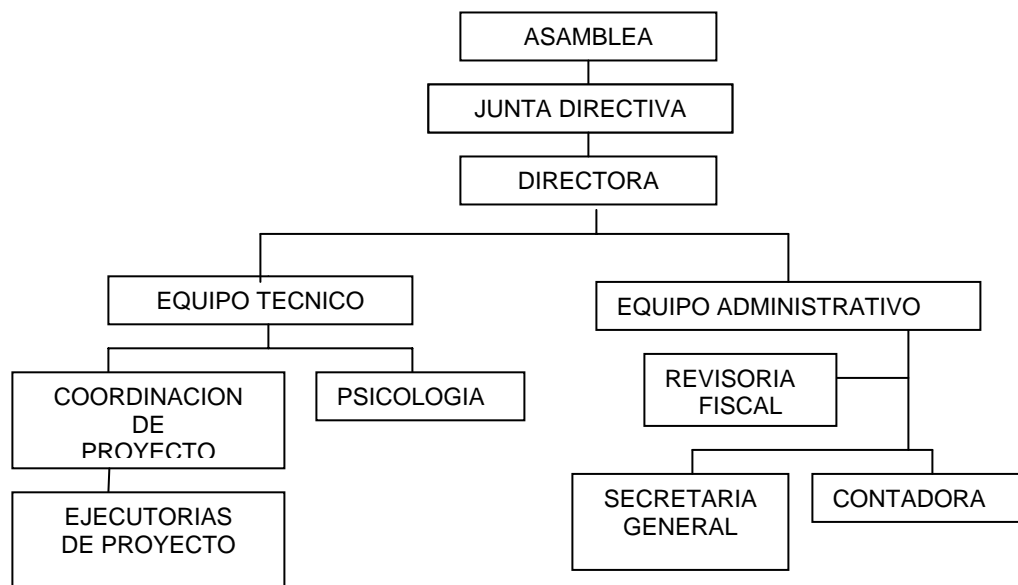


Figura: Estructura de la organización

De acuerdo al organigrama institucional y a lo indicado en el organigrama la FMF se compone de dos departamentos:

- del departamento de administración y contabilidad
- el departamento de servicios y gestión de proyectos. Este último comprende cuatro unidades de trabajo con sus equipos de trabajo y personas responsables.

¹³⁷ Archivo Fundación Mujer y Futuro sd.

- Salud sexual y reproductiva: Christianne Lelievre.
- Cultura de paz, conflicto armado y participación política: Ana Mendoza
- Derechos económicos, sociales y culturales: Graciliana Moreno.
- Centro de documentación Magdalena León: María Claudia Caballero.

El trabajo de género está asumido como eje transversal a todas las intervenciones y acciones que realiza, acorde con su misión.

La Fundación Mujer y Futuro ha desarrollado labores desde hace dieciocho años, en los cuales ha desarrollado acciones con mujeres desplazadas, trabajadoras del hogar, profesionales, en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y la visibilización de la violencia contra las mujeres, por lo cual adelanta cada 25 de noviembre Día Internacional de la No violencia Contra las mujeres acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía para la reflexión de esta problemática que afecta cada día mas a las mujeres en el mundo.

La Fundación Mujer y Futuro es una de las organizaciones en el departamento que más conoce y ha trabajado el tema de perspectiva de género, adelantando proyectos que permitan visibilizar a la mujer como sujeta de derechos y frente a la exigibilidad. Uno de los retos de la organización es incorporar el enfoque en los planes de desarrollo, así como la búsqueda de la creación de políticas públicas para las mujeres. La organización ha realizado investigaciones que evidencian las situaciones que sufren las mujeres en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y conflicto como es el caso de la Participación de las Mujeres en las Organizaciones de Población desplazada

La Fundación trabaja la violencia intrafamiliar, en especial la violencia que se ejerce contra la mujer, por lo cual viene adelantando en Bucaramanga, Floridablanca y Puerto Wilches, la creación de redes comunitarias, en la perspectiva de emprender acciones de control social, veeduría y articulación con las entidades barriales, comunitarias y gubernamentales en la prevención de esta violencia, de igual forma adelanta acciones simbólicas, de resistencia no violenta que permita reconocer la necesidad de promover programas y medidas integrales para las mujeres que la viven.

Por otra parte la organización se articula a movimientos, feministas, sociales tales como la Ruta Pacífica de las Mujeres, La Red Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Red Latinoamérica por la Salud de las Mujeres, con los que desarrolla constantemente acciones de reflexión en las necesidades y problemas que viven las mujeres en la región.

4. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA

4.1 DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA EN LOS BARRIOS DÍAZ, ARENALES, LA HELDA Y LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES.

Conocer la realidad y las problemáticas de una comunidad, son los primeros pasos que un profesional en Trabajo Social debe realizar. La inmersión, se hace necesaria para conocer e identificar las características de la problemática, en este caso de la violencia familiar, con énfasis en violencia contra la mujer.

El papel del profesional de Trabajo Social, es el de propiciar, espacios de encuentro, de reconocimiento, de capacidad colectiva, donde se valida la palabra, la solidaridad, la iniciativa, la experiencia de las personas para potenciar reflexiones y el reconocimiento de la problemática que los afecta, así mismo reconocer el poder de transformación, de creación y acción como formas validas de empoderamiento de personas, grupos y comunidades.

El diagnóstico sin duda ha sido una herramienta que los profesionales, grupos, personas, comunidades y organizaciones han utilizado para conocer las necesidades y planear estrategias que propendan por generar soluciones.

Colocarse las gafas para ver mejor, conocer la problemática desde los actores que la enfrentan y encontrar salidas, son sin duda, razones suficientes para emprender el diagnóstico comunitario, ya que este ofrece elementos sencillos y rápidos que permiten:

CONOCER para ACTUAR y contribuir a TRANSFORMAR

Respondiendo a los intereses de los grupos, así como a su participación activa, permitiendo conocer de primera mano las percepciones por parte de los actores que viven la problemática¹³⁸.

En el diseño del diagnóstico, se identificaron el tipo de información que se deseaba conocer, así como definir el tipo de diagnóstico y metodología a seguir. La reflexión y la participación son los elementos básicos para un buen comienzo del análisis de realidad que se pretende estudiar, aquí se definieron, los objetivos, las técnicas, el enfoque y la población participante del diagnóstico comunitario.

La población participante correspondió, a las instituciones (Comisaría de familia, Estación de Policía y Personería), núcleos de mujeres de los barrios (Arenal, La Helda, La Feria y Díaz) pertenecientes a la iniciativa de la Red.

Las técnicas previstas para el desarrollo del diagnóstico comunitario, estuvieron dispuestas en diálogos, encuentros, revisión de casos y observación participante. Así mismo se hizo una revisión de fuentes secundarias como: Carpetas de recepción de casos de la comisaría de familia del municipio, informe de práctica de psicología de la comisaría, Planes de Desarrollo y Plan Básico de Ordenamiento Territorial, A paso de Yuma.

Metodología prevista para el desarrollo del diagnóstico, fue participativa, se desarrollaron encuentros con mujeres en cada uno de los barrios, agentes de policía, así mismo con diálogos con la comisaría y el personero del municipio.

¹³⁸ Documento de trabajo ¿Qué es un diagnóstico comunitario? S.d

4.1.1 Hombres y mujeres participantes en el diagnóstico. El diagnóstico se realizó en cuatro barrios: Díaz, Arenales, la Helda, La Feria, con mujeres que participan en el proyecto Redes Comunitarias para la atención de las violencias familiares con énfasis en violencia contra la mujer, en el que participaron 58 mujeres, 5 agentes de policía¹³⁹ y diálogos con el personero y la comisaría.

Las mujeres que participaron en los encuentros presentan características similares, ya que varias de estas tienen bajos niveles de escolaridad, algunas analfabetas funcionales; madres y abuelas a temprana edad y con un número promedio de hijos e hijas entre 2 y 12. Sus compañeros en su mayoría, son palmicultores, otros se dedican a actividades de pesca y de economía informal. Lo anterior se ratifica en los documentos del Plan de Desarrollo del Municipio y el Plan de Ordenamiento Territorial.

Por otra parte otro de los grupo que acompañaron el diagnóstico fueron los agentes de policía provienen de diferentes lugares del país con edades entre los 25 a 35 años.

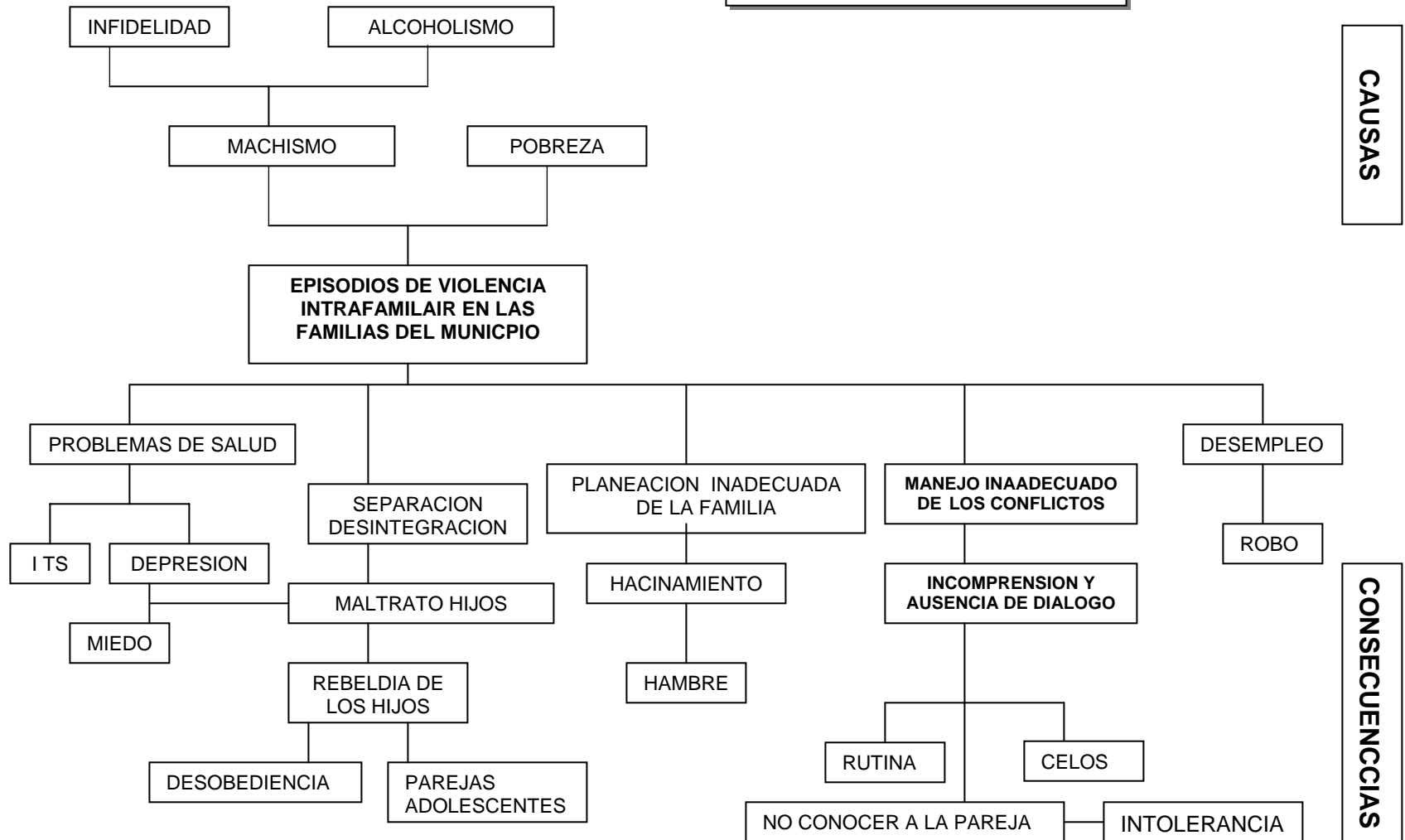
A continuación se presentara el árbol de problemas que fue construido participativamente en cinco encuentros¹⁴⁰ con núcleos de mujeres en los barrios, agentes de policía, así como en diálogos con el personero y la comisaría. Este árbol de problemas se cruza con los datos registrados en los archivos de la comisaría de familia.

¹³⁹ ver formato de asistencia de participantes anexo A.

¹⁴⁰ Realizados en abril 4, mayo 4 al 6 de 2005

4.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS

Figura 4. Árbol de problemas

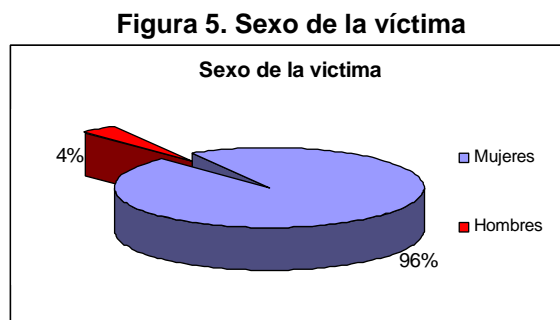


4.2.1 Causas violencia familiar y violencia contra la mujer. En los encuentros con los diferentes grupos se enuncio los episodios de violencia intrafamiliar en este caso se enuncia la violencia contra la mujer y el maltrato infantil como uno de los problemas que enfrentan las familias en los barrios con los cuales se adelanto el proceso.

En la revisión de los 30 casos reportados a la comisaría de familia el 96% correspondió a violencia conyugal y un 4% a maltrato infantil, cabe anotar que este último puede ser superior si se recuerda que los niños y niñas tienen menos posibilidades de denunciar la agresión y el maltrato y que regularmente la denuncia la hacen terceros, es decir vecinos o en las instituciones.

De igual forma los agentes de policía afirmaban como se presentaba frecuentemente violencia en la familia, golpizas a mujeres y riñas callejeras. Los reportes enuncian que la mujer es una de las mas afectadas, lo que se valida en los casos denunciados por parte de la comisaría de familia.

La figura 5. Muestra que los 27 casos reportados de violencia conyugal es más común encontrar que la persona receptora de la agresión sea la mujer, especialmente por la condiciones de indefensión, frente al compañero. Se presenta un 96% a mujeres y un 4% a hombres.



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

Las causas reconocidas y visibilizadas por todos son: la infidelidad, machismo y el consumo de alcohol; en el caso de los policías argumentaron que regularmente los episodios de violencia de parejas y violencia entre padres e hijos se daba los fines de semana (viernes, sábados y domingos) que frecuentemente eran los hombres quienes ejercían la violencia hacia la mujer en estado de alcoholismo, propiciándole golpizas utilizando la fuerza, en otras oportunidades se ejercía, con objetos, armas cortó punzantes y en algunas ocasiones dañando los inmuebles del hogar.

La otra causa presente es sin duda y que los participantes la refieren como el machismo, es el código patriarcal imperante presente en las formas de relacionarse, de educar a los hijos e hijas, que se perpetúa a través de la socialización estereotipada de hombres y mujeres y se presenta con mas fuerza en el municipio por su atraso, pobreza, falta de educación y el conflicto armado presente en la vida de los pobladores, con estos condicionantes la violencia se presenta como una forma válida de solucionar y tramitar los problemas.

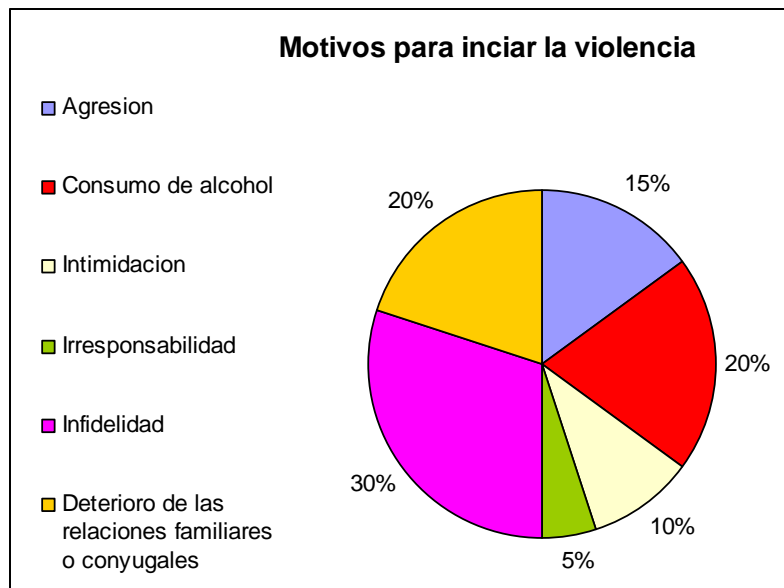
Al hacer la revisión de los casos que eran denunciados en la comisaría en el primer semestre del 2005 se encontró que las afirmaciones por parte de los grupos se valida, ya que la infidelidad y el alcohol son vistas como una de las mayores motivos para iniciar la violencia de pareja, en donde la mujer era la mas afectada por agresiones físicas.

El deterioro de las relaciones al interior de la pareja coadyuva a que se presenten las demás situaciones, constituye el inicio de los que se ha denominado a través de estudios con mujeres maltratadas como el ciclo de la violencia, donde se inicia con una acumulación de tensiones generadas por factores como el estrés o los problemas económicos, todo lo cual degenera en un entorno de inseguridad y de intimidación por parte del(a) agresor(a).

Finalmente los episodios terminan en el descargue de dichas tensiones a través de golpes, zarandeo, insultos o cualquier manifestación de violencia. Este análisis ha contribuido al conocimiento de la razón por qué las personas agredidas soportan el maltrato por tanto tiempo y por qué denunciar es un paso tan difícil, ya que se ha demostrado que siempre este tipo de hecho está acompañado de una reconciliación o tregua que compromete afectivamente a la víctima de la violencia conyugal.

Los motivos de los 20 casos, donde se estableció el dato, un 30% por infidelidad, seguido de un 20% por consumo de alcohol, un 20% por deterioro de las relaciones familiares, un 15% por agresión, un 10% por intimidación y un 5% por irresponsabilidad, ver figura 6

Figura 6, Motivos para iniciar la violencia



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

Una de las causas que se enunció como determinante de violencia en la familia es la pobreza, la situación económica apremiante, hacinamiento y hambre, sin duda es actor exógeno que influye como un factor de riesgo de

la violencia intrafamiliar y violencia hacia las mujeres, las condiciones de vulnerabilidad del municipio, en este caso los escasos niveles educativos, la ausencia de empleos dignos, con una remuneración adecuada influyen en el nivel de vida de las familias y “componentes culturales como los prejuicios acerca de las relaciones de poder en la familia, la toma de decisiones y en general el rol y la posición de hombres y mujeres en la sociedad que inciden en la forma y calidad de las relaciones familiares”¹⁴¹

La violencia familiar en el municipio es vista como algo natural, que esta presente en su cotidianidad, esto aunado a las condiciones de violencia que ha vivido el municipio, con la presencia de los grupos al margen de la ley.

El espacio propició reconocer que las mujeres de los barrios con las cuales se realizó el diagnóstico, están en condiciones de pobreza, marginalidad y vulnerabilidad. Tres de los barrios (Arenales, La Feria y La Helda) son barrios subnormales, que no cuentan con todo el equipamiento, condiciones inadecuadas de alcantarillado, acueducto, problemas de residuos sólidos, ubicados en zonas inundables, con hacinamiento entre otras problemáticas que hace más difícil la vida para las familias y en algunos casos pueden ser factores estresores desencadenantes de la violencia familiar y violencia de pareja¹⁴².

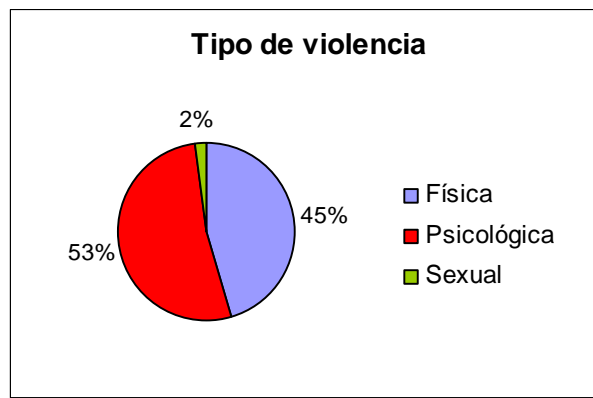
4.2.2 Consecuencias de la violencia familiar y violencia contra la mujer en la pareja. Las consecuencias de la violencia familiar y la violencia contra la mujer en la pareja, tiene efectos sobre la vida de las personas afectadas. Presenciar en la infancia escenas de violencia propinadas a la madre, interioriza patrones y comportamientos de dominación.

¹⁴¹ FUNDACION MUJER Y FUTURO. Documento de trabajo. Factores causantes y consecuencias de la violencia intrafamiliar. sd

¹⁴² Esta información se constata cuando se realizó la visita en los diferentes barrios.

Los 26 casos reportados en los que se conoció el dato, presentados en la comisaría de familia de Puerto Wilches el 53% represento a violencia psicológica, seguido de un 45% de violencia física y un 3% de violencia sexual. Las categorías halladas son bastante significativas, como se observa en la figura 7, especialmente porque están referidas a distintos tipos de violencia (física, verbal, psicológica, sexual).

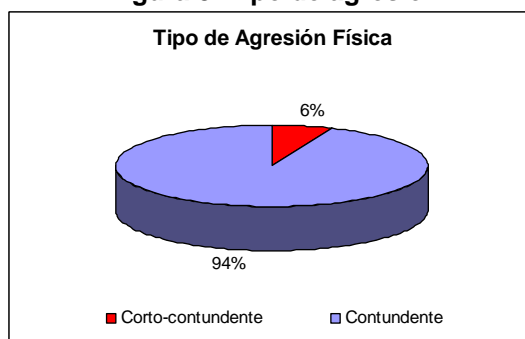
Figura 7. Tipo de Violencia



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

Los tipos de de lesión propinadas a las mujeres el dato expuesto no clarifica la seriedad de la lesión, pero es menos probable que una agresión contundente que se dio en un 94% genere secuelas graves, esta tendencia fue presentada por los casos sobre los que se conoció esta información y en solo 6% corto- contundente de los 17 casos en los cuales se conoció el dato. Ver figura 8.

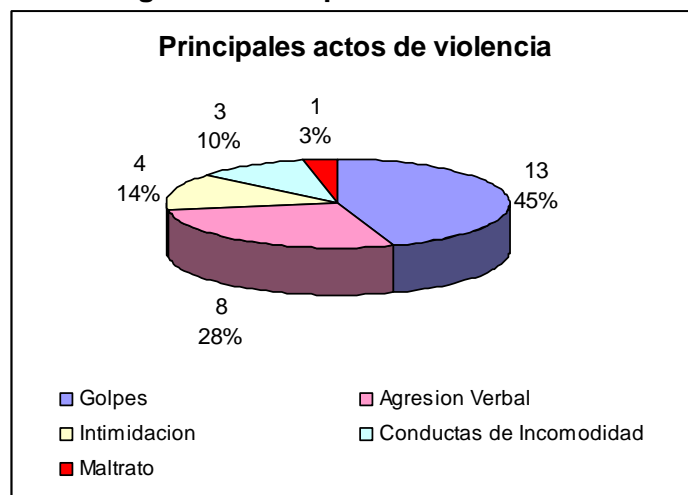
Figura 8. Tipo de agresión



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

La figura 9. Muestra que las víctimas recibieron al menos uno de estas acciones durante los episodios de violencia contra la mujer, lo cual quiere decir que los golpes estuvieron acompañados de insultos, amenazas y chantaje, aspectos que tienen incidencia en su salud mental. Se denomina conductas de incomodidad a aquellas cometidas por el agresor y que son asumidas como acciones veladas de violencia, como el consumo de alcohol y/o la calumnia. De los 29 casos reportados de los cuales se conoció el dato el 45% corresponde a golpes, un 28% por agresión verbal, seguido de un 14% intimidación, un 10% por conductas de incomodidad, un 3% por maltrato. Las agresiones cometidas en un 95% las mujeres agredidas obtuvieron una incapacidad de 5 a 7 días.

Figura 9. Principales actos de violencia



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

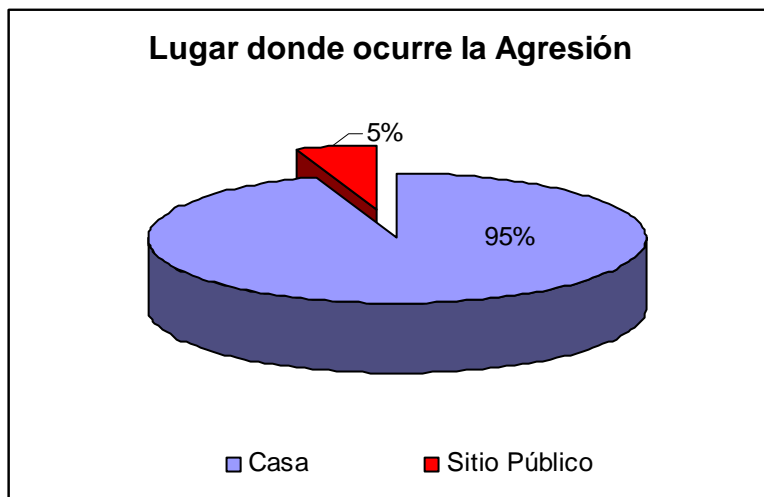
Los efectos sobre la salud física de las mujeres se pudo encontrar que “se producen lesiones que pueden generar incapacidad parcial o permanente por golpes... otras consecuencias frecuentes encontramos dolores crónicos, inflamación pélvica, enfermedades de transmisión sexual, embarazo no

deseado , aborto espontáneo, dolores de cabeza, palpitaciones , problemas urinarios”¹⁴³.

El maltrato vivido por las mujeres socava, no solamente su integridad física, si no también mental y psicológica, ya que muchas desarrollan tensiones, ansiedad, depresión, sensación de miedo y agotamiento. Una mujer que enfrenta situaciones de agresión se torna irritable y disminuye su capacidad para la toma de dediciones, dependencias emocionales entre otras.¹⁴⁴

Por otro lado en lugar donde se desarrolla la violencia familiar es la familia, lo que difiere con la imagen de “**Hogar dulce Hogar**”. La violencia intrafamiliar es un acto privado, lo cual contribuye a que los distintos tipos de violencia que suceden en el hogar se mantengan impunes, situación que esta fortalecida por el dominio ejercido sobre la víctima. Dentro del 70% de los casos de los cuales se conoce esta información un porcentaje del 95% vivió la agresión en su casa, seguido de un 5% en un lugar público. Ver figura 10.

Figura 10. Lugar donde ocurre la agresión



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

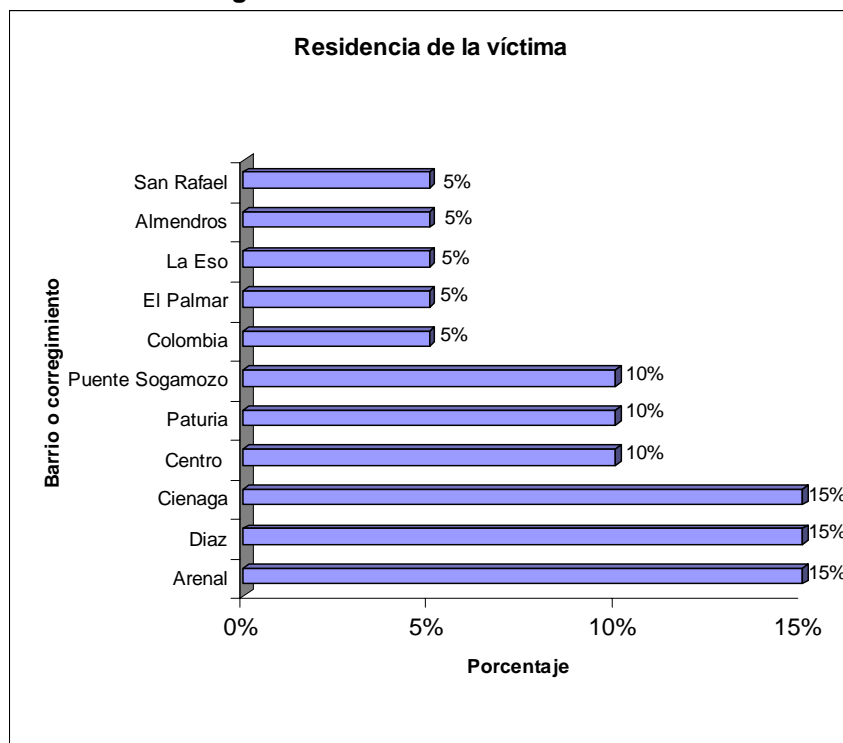
¹⁴³ Efectos de la violencia sobre las mujeres. sd

¹⁴⁴ Ibíd.

De los 27 casos revisados, solo 20 registraron el dato de lugar de residencia, mostrando los siguientes resultados. Los barrios con mayor incidencia de violencia hacia la mujer, fueron **Díaz**, Cienaga y **Arenal**, representados en un 15%, seguidos por los corregimientos Puente Sogamoso, Paturia, en el ámbito rural y del barrio centro en la cabecera municipal con un 10%.

Los resultados muestran una alta incidencia de la VIF teniendo en cuenta la densidad poblacional y el periodo de referencia de los casos registrados, ya que en los 5 barrios restantes se registro fue de un 5%, representados en al menos un caso de violencia Intrafamiliar. El 87% pertenecen a la cabecera municipal y el 13% a lo rural. Ver figura 11. En los barrios reportados se encuentran dos de los barrios con los cuales se realizó el diagnóstico, barrio Díaz y Arenal.

Figura 11 . Residencia de la víctima

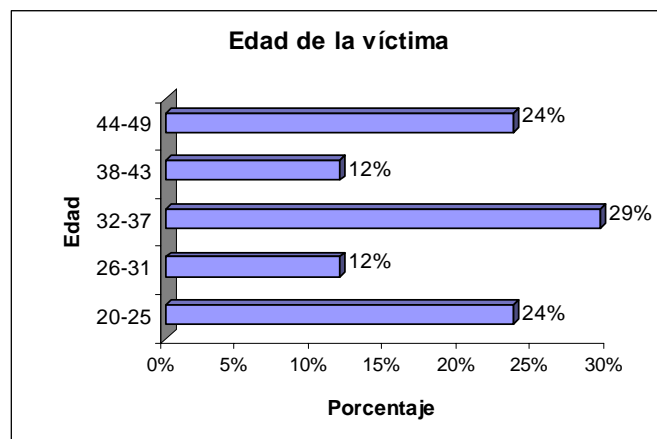


Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

Por otro lado las mujeres en los encuentros compartieron como algunas de ellas vivieron la violencia por parte de sus compañeros y de haberse separado y en otros de aguantar la violencia; se evidencia que el golpe y el maltrato esta presente como una forma valida de educar a los hijos e hijas, ya que este ha sido la forma operante en que fueron educadas y socializadas.

Las características de las mujeres que fueron sujetas de agresión se reportaron 27 casos en el primer periodo del 2005, solo 17 de los casos registrados se conoció la edad de la victima. La edad de 32-37 años correspondió a un 29% siendo este rango de edad la más frecuente en los casos registrados, por otra parte le siguen de 20-25 años y 44-49 años con un promedio de 24%, de 38- 43 años y de 26 -31 años con un 12%. Lo que indica que no existe un grupo de edad predominante. A pesar que el grupo mas representativo es el de las persona cuyas edades oscilan entre los 32 y los 37 años, dos grupos con una distancia considerable entre si (20-25; 44-49) se presentan en igual proporción. La figura 12. Muestra como las mujeres de todas las edades, ya sean jóvenes, adultas y adultos mayores, pueden estar afectadas por la violencia conyugal.

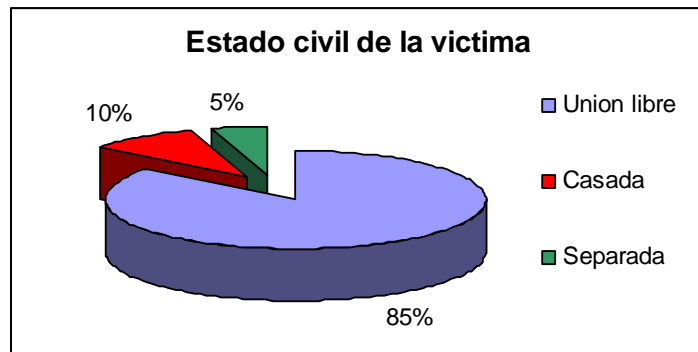
Figura 12 Edad de la víctima



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

De los 21 casos reportados, la unión marital de hecho es una forma de nupcialidad muy común, como lo muestra el grafico 3, que represento un 85% a unión libre, seguida de un 10% de casada y un 5% separada. Ver figura 13.

Figura 13. Estado Civil de la víctima



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

Los resultados en cuanto a actividad de la víctima de los 21 casos registrados, como se indica en la figura 10, ponen de manifiesto el 71% de las mujeres son amas de casa, lo que refleja la situación de dependencia económica. Solo el 5% de los casos, la actividad esta fundamentada en la formación profesional, y un 19% en oficios varios, y un 5% como vendedora.

En los encuentros se encontró que las mujeres en su mayoría dependen económicamente de su marido. En el caso de algunos de sus compañeros no reconocen sus labores como contribución a la economía del hogar y en algunas de ellas esta presente el imaginario **“de que no hacen nada”** con poca valoración de lo doméstico como una actividad que perpetúa la vida, la cuida como lo afirma Patricia Ramírez Parra, el gusto por lo domestico, estas actividades potencian la realización de necesidades básicas de subsistencia y protección¹⁴⁵.

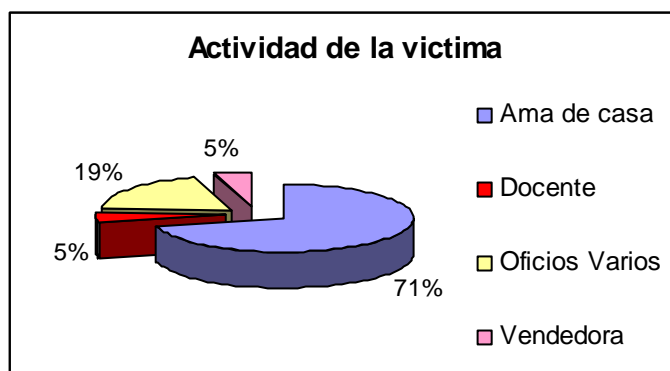
¹⁴⁵ RAMIREZ PARRA Patricia. El gusto por lo domestico en las mujeres en condición de desplazamiento. SD.

Ese trabajo invisible que hacen miles de mujeres en el mundo, sean profesionales, amas de casa o no, pero a todas en mayor o menor medida dan parte de su tiempo en la contribución de una mejor vida para los seres que se encuentran a su alrededor.

Esto se evidencia en los casos que se registraron en la comisaría de familia, de violencia contra la mujer, en donde se deja ver que la ocupación predominante de las mujeres es ser ama de casa, a esto se le suma la falta de oportunidades para ocuparse la mujer en una actividad económica productiva, pues las ofertas laborales que ofrecen en el municipio, son las empresas palmicultores, y la segunda actividad es la pesca donde se privilegia al hombre.

Las mujeres están confinadas a la casa, ya que pocas son las oportunidades laborales, que regularmente se presenta en economía del rebusque, ventas entre otros. Lo que no garantiza tener una estabilidad en los ingresos, ya que el municipio no es considerado turístico y todas sus actividades comerciales, se dan para consumo interno, pero encontrando la dificultad de el poder adquisitivo por parte de las personas y familias del municipio que son escasos.

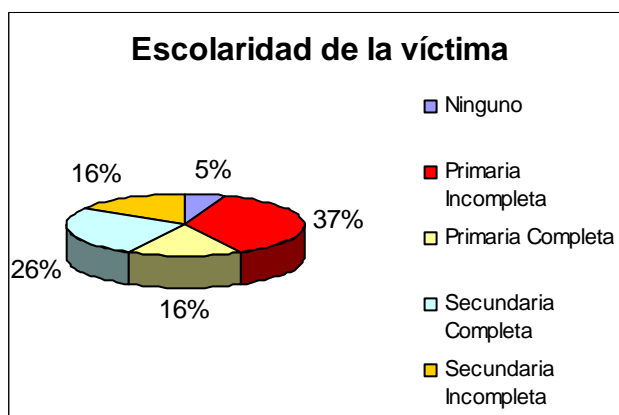
Figura 14. Actividad de la víctima



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

Igualmente el nivel de escolaridad de la víctima es determinante para la denuncia. De los 19 casos en los cuáles se conoció el dato de escolaridad, se encontró un porcentaje importante de personas que no terminaron la básica primaria representado en un 37% y en consecuencia un porcentaje aun más bajo con la posibilidad de alcanzar el nivel secundario 16%. Un poco menos de la mitad (42%) culminó la primaria o la secundaria. Ver gráfico 6. Lo que indica los bajos niveles de escolaridad que se presentan en el municipio, como lo enuncia el plan de desarrollo municipal y el plan de ordenamiento territorial.

Figura 15. Escolaridad de la víctima



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

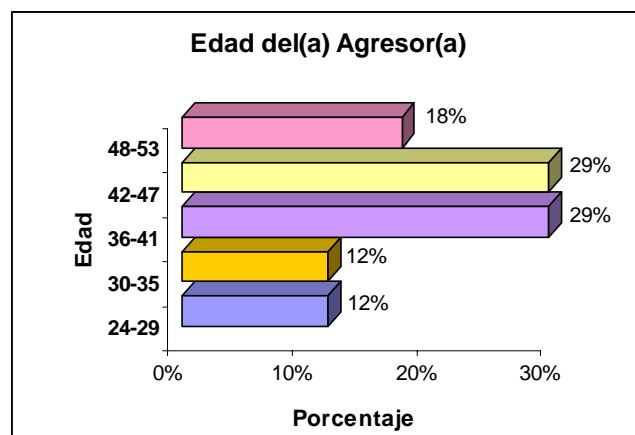
Una de las consecuencias que enunciaron las mujeres en los núcleos de los barrios fue la ausencia de planificación familiar, referida al número de hijos e hijas y la estabilidad económica que se posee. De igual manera fueron enunciadas la desintegración, ausencia de comprensión y diálogo, que se traduce en mayores espacios de encuentro para la familia. En el municipio no existen espacios de recreación para la familia, los sitios que se encuentran son cacetes y bares donde se venden bebidas alcohólicas.

Uno de los casos que se enuncio fue la muerte por Violencia conyugal; de una mujer a un hombre. Este caso fue evaluado por los policías y comentado por las mujeres en la comunidad.

Las instituciones por otra parte conocían el caso, ya que en repetidas ocasiones la pareja fue llevada a la estación de policía e inspección de policía por lesiones personales y la comisaría también tenía conocimiento de este caso. Es importante que se adelanten acciones urgentes como lo enunciaron los agentes de policía, frente a la atención de estos casos, para que no vuelva a ocurrir el hecho y las instituciones encargadas se pregunten que falto por hacer y como se puede prevenir estos hechos.

4.2.3 Características de los agresores. Los agresores o victimarios en la mayoría son hombres, de los 17 casos que se conoció el dato de la edad, la cual fue distribuida en quinquenales. De los 36-41 años y de 42-47 años correspondió a un 29%, seguido de los rangos de edad de 24-29 y 30-35 corresponde a un 12%, y de 48 -53 años un 18%. Las personas son básicamente adultos que en su mayoría superan los 36 años y alcanzan los 47 años. No se encontró como una tendencia esperada, personas adultas mayores. Desde este dato puede plantearse la hipótesis a menor edad en las mujeres y mayor edad en sus compañeros, más vulnerables son para sufrir la violencia conyugal. Ver figura 16.

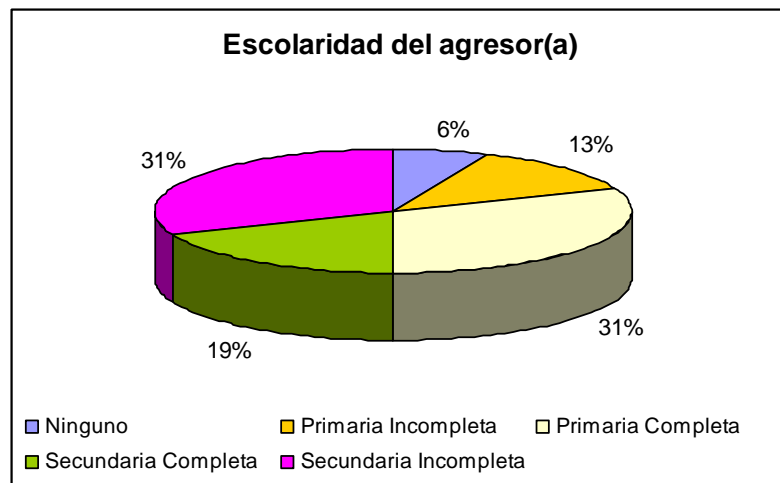
Figura 16. Edad del agresor



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

De los 16 casos que se conoció el dato 31% tiene la primaria completa, un 13% con primaria incompleta, 31% con secundaria incompleta, seguida de un 19% con secundaria completa, y un 6% sin ninguna educación. En cuanto a escolaridad estas personas manifestaron un porcentaje más alto de escolaridad, a diferencia de las personas que en este caso se denominan víctimas. Ver figura 17.

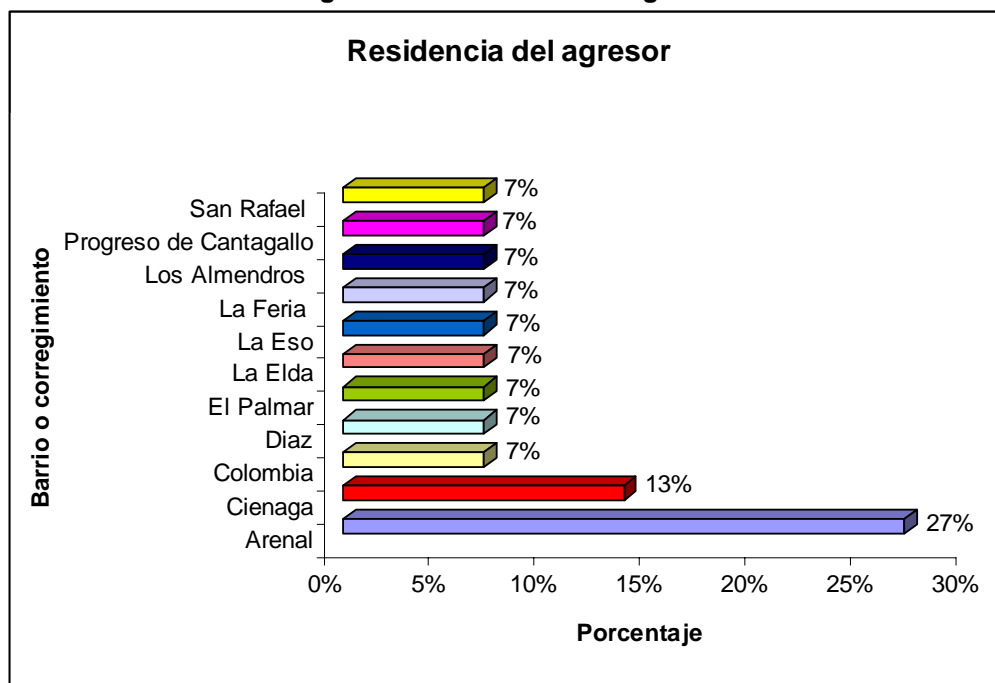
Figura 17. Escolaridad del Agresor



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

Al conocerse que la mayoría de los casos reportados son de violencia conyugal, es de esperarse que el lugar de residencia de la persona agredida y el agresor convivan, a excepción de quienes se encuentran separados. Como se observa en el figura 14. De esta forma es el hogar, el escenario más común de este tipo de esta violencia. Dentro de los datos que se conocen la mayoría de las personas denominadas como agresoras, residen en el barrio Arenales representado en un 27%, seguidas por el barrio Cienaga en un 13% y los barrios restantes del municipio y un el barrio el progreso del municipio de Canta Gallo representaron un 7%.

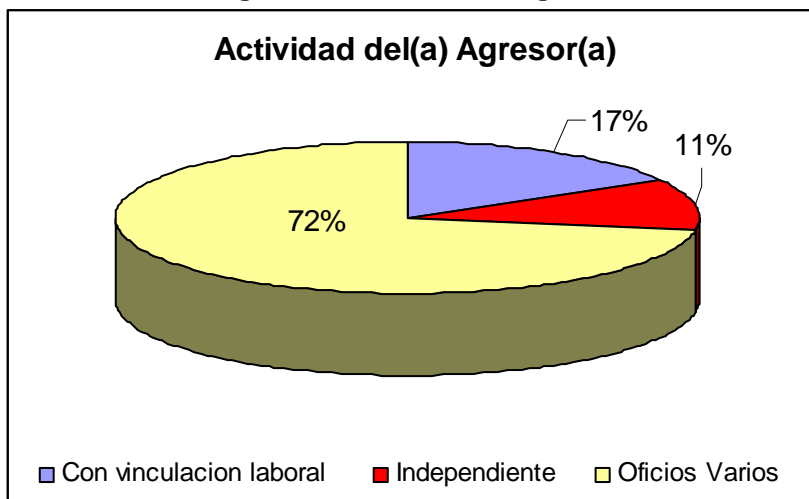
Figura 18. Residencia del Agresor



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados
Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

La persona denominada como agresor no presenta un perfil laboral muy estable, a pesar de que todos realizan labores en las que son susceptibles de recibir ingresos, de los 18 casos reportados, ver figura 15. La persona que manifiesta desempeñarse en oficios varios un 72%, no tiene un grado de especialización ni de estabilidad, lo que tendrá un efecto importante en su situación económico-social, un 17% tiene vinculación laboral y un 11% son trabajadores, independientes. Comparativamente con quienes se denominan víctimas, que en su mayoría son mujeres, la situación laboral es más favorable, al menos en lo que respecta a los ingresos.

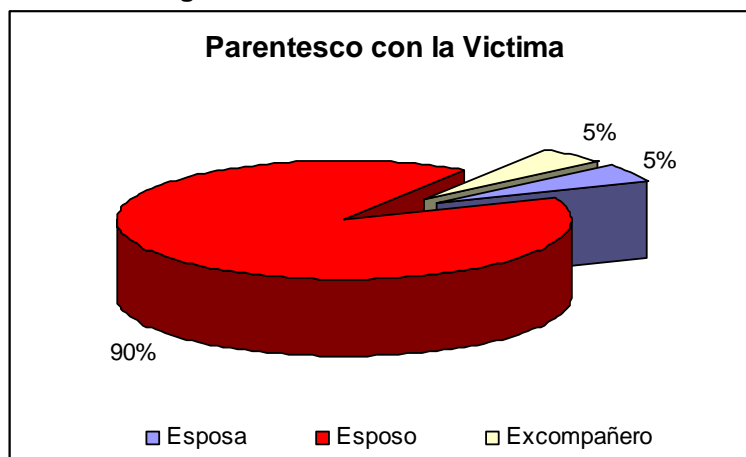
Figura 19. Actividad del agresor



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

El 90% recibieron la violencia por parte de su esposo, un 5% de su esposa y un 5% de su excompañero, de los 20 casos que se conoció el dato. En directa relación con la mayoría de los casos presentados (violencia conyugal) se confirma que la acción de violencia es ejercida por el compañero. Se han discriminado los casos de las personas separadas, que dentro de lo que se conoce solo existe una mujer separada. (Pero que sin embargo recibió agresiones de su antiguo compañero) ver figura 20.

Figura 20. Parentesco con la víctima



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

4.2.4 Trabajo de las instituciones. Las instancias de atención y prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio de Puerto Wilches se encuentran representada en la comisaría de Puerto Wilches, que se creó el 2 de enero del 2002 como resultado del aumento de casos presentados en el municipio, los habitantes debían ir a Barranca, lo cual representaba una seria dificultad por los costos de transporte¹⁴⁶.

Las problemáticas que atiende la comisaría son en su mayoría violencia hacia la mujer como lo reportan los casos revisados en los archivos y seguidamente, el abuso a menores y el maltrato a niños y niñas. En la comisaría no existen datos estadísticos que muestren la incidencia de los casos, se muestra una ausencia de un equipo interdisciplinario que permita atender de manera integral a la víctima y se realice acciones con los agresores.

En varios de los casos se muestra una reincidencia, a esto se le suma que no se realiza seguimiento de casos, lo que impide que se desarrolle una atención efectiva. Otra de las problemáticas que se presentan en el municipio es la falta de claridad y las competencias que realiza cada una de las instancias que atienden la VIF en el municipio. Así que van a la personería, tratando que se le resuelva su problema;¹⁴⁷ cuando la entidad idónea es la comisaría de familia.

En los encuentros se sentó que no hay confianza en las instituciones por su lentitud, y la poca efectividad que se encuentra en los operadores de justicia. La comisaría ha venido realizando acciones de mejoramiento, pero que sin duda, es necesario un equipo interdisciplinario que propenda a mejorar las

¹⁴⁶ CARCAMO PEREZ, Marevis. Programa de fortalecimiento en autoestima y comunicación efectiva dirigida a mujeres maltratadas del Municipio de Puerto Wilches. Tesis de grado. Bucaramanga: Universidad Antonio Nariño, 2004., p. 2

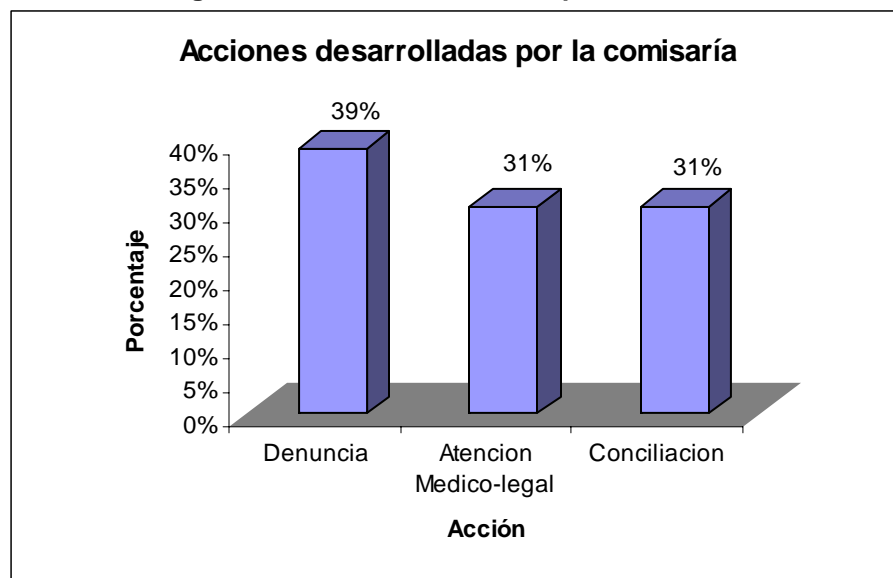
¹⁴⁷ Dialogo con el personero del municipio de Puerto Wilches 2005.

medidas de atención a la VIF.

Por otra parte los Agentes de policías, enunciaron que no habían tenido este tipo de formación específica, ya que muchos son entrenados para acciones de atención en zonas de conflicto y con presencia de narcotráfico. Se muestra inadecuado cumplimiento al protocolo de atención dispuesto para los casos de violencia contra la mujer y abuso en niños, niñas.

4.2.5 Acciones adelantadas por la comisaría. Como se observa en figura 17, las acciones aquí mencionadas son las que se conocen como de procedimiento, que son emprendidas por la comisaría en casos de VIF. Otras acciones van desde procedimientos de carácter policivo (desalojo, cauciones), hasta la intervención psicológica y el pacto de no agresión. El 39% realizó la denuncia, un 31% recibió atención médico y legal y un 31% se realizó audiencia de conciliación.

Figura 21. Acciones realizadas por la comisaría



Fuente: Elaboración Propia revisión de archivos casos denunciados Comisaría de Familia de Puerto Wilches primer semestre del 2005

Es importante señalar que aunque se empezó, desde enero en la aplicación de la ficha provisional, se encontraron inconsistencias, en cuanto a los datos que se registran, ya que el periodo se registraron 29 casos reportados por VIF, a la hora de registrar los datos, varios no contaban, con el registro de la edad, lugar de residencia, tipo de acciones adelantadas, entre otras. Lo anterior, requiere de una mayor control, a la hora del registro de ficha, ya que para el segundo semestre se esta implementando la ficha epidemiológica de violencia hacia la mujer, maltrato a niños y niñas, dada por la Secretaria Departamental, y frente al cual se tiene la responsabilidad de hacer un buen registro.

5. PROCESO DE PLANEACION

5.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Red comunitaria de atención de las violencias intrafamiliares con énfasis en violencia contra la mujer municipio de Puerto Wilches.

El proyecto se desarrollara como una acción de la Fundación Mujer y Futuro, en Colombia, Santander, municipio de Puerto Wilches, contando con el apoyo de el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

a. Sector de Intervención

- Promoción de los Derechos de las Mujeres
- Promoción del buen trato
- Prevención de la Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer

b. Población Beneficiaria

- Grupos de mujeres de los barrios la Helda, Díaz, Arenales y La Feria con 12 mujeres por núcleo.
- El equipo coordinador de la red conformado por una psicóloga social de la personería, la comisaría de familia, una psico-orientadora, representantes de mujeres y una representante de los docentes.
- El grupo de agentes de policía

c. Duración del Proyecto

El proyecto consta de cuatro fases, y tiene una duración de nueve (12) meses

d. Fases Del Proyecto

FASES	Fecha de inicio	Fecha de finalización
a. Ubicación Institucional: Conocimiento de la dinámica organizacional de la Fundación Mujer y Futuro, así como la intervención que viene desarrollando en el municipio de Puerto Wilches con la Red Comunitaria de Atención a las Violencia intrafamiliares con énfasis en violencia contra la mujer.	Ejecutada: Marzo 1 de 2005.	Marzo 30 de 2005.
b. Diagnóstico: Conocimiento de la problemáticas que afectan la dinámica familiar, en especial la violencia contra la mujer, a si como las instituciones encargadas.	Ejecutada Abril 1 de 2005	Abril 30 de 2005
c. Planeación: planear las acciones de intervención de fortalecimiento y acompañamiento a la Red del municipio.	Ejecutada: Mayo 1de 2005	Mayo 30 de 2005
d. Ejecución: Desarrollo de las actividades planeadas para la intervención profesional en Red de Atención de las Violencias Intrafamiliares, con énfasis en violencia contra la mujer.	Ejecutada: Abril 1de 2005	Julio de 2005
e. Evaluación: De las acciones desarrolladas y los indicadores previstos, esta se desarrollado permanentemente.	Ejecutada Marzo 28 de 2005	Julio 15 de 2005

5.1.1 Síntesis del Proyecto. Promover acciones de reflexión y visibilización frente a la problemática de la VIF, en específico la violencia contra las mujeres se hacen necesarios, ya que en el municipio de Puerto Wilches se encuentra una incidencia importante de casos donde las mujeres son las más afectadas.

Emprender acciones que permitan visibilizar la violencia, y la envergadura de la problemática permitirá, que se comience a pensar sobre la dimensión de la violencia al interior de la familiar y se reevalúen las formas de resolución de conflictos y patrones inadecuados culturales. Lo que implica generar espacios de encuentro, dialogo de saberes que promuevan formas alternativas desde las personas, grupos y comunidades de reflexionar y emprender acciones de promoción del buen trato.

La Red comunitaria de atención a las violencias intrafamiliares, con énfasis en violencia contra la mujer en la pareja, es un espacio propicio desde la ciudadanía, para que se gesten acciones, intercambios, articulaciones y aprendizajes colectivos.

La población con la cual se pretende desarrollar el proyecto es con 4 grupos de mujeres en los barrios, Arenales, La Helda, Díaz y la Feria, con las instituciones encargadas de atender la VIF y los agentes de policía del municipio.

Se pretende promover el empoderamiento de las mujeres, el conocimiento de los derechos de las mujeres. Validando las comunidades, personas y grupos como agentes activos en la solución de sus problemáticas y el mejoramiento de la atención de las instituciones. La Red permite aunar esfuerzos comunitarios e institucionales como medidas integradoras que validan el trabajo colectivo.

a. Síntesis de problemas diagnosticados:

- Poco conocimiento de los protocolos de actuación en casos de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y abuso a niños y niñas por parte de las instituciones encargadas de atender la violencia intrafamiliar
- Violencia contra la mujer exacerbada en zona de conflicto armado

- Naturalización de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer
- Poco conocimiento de los Derechos de las mujeres

b. Estrategia del proyecto

El proyecto estará cruzado por una estrategia de intervención acción, consistente en jornadas de reflexión periódicas, alrededor de una agenda temática concertada con las facilitadoras de los núcleos, donde se permitirá el abordaje de los aspectos relacionados con la necesidad de fortalecer la articulación, con las instituciones encargadas de atender la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer. Así como promover acciones de visibilización, y conocimiento de los derechos de las mujeres.

Potenciar la participación y el compromiso por parte de las mujeres que vienen participando desde el 2004 para que continúen la acción de multiplicación en sus barrios y se fortalezca la Red comunitaria de Atención a las violencia intrafamiliar, con énfasis en violencia contra la mujer.

Igualmente se identificarán oportunidades de acción colectiva para la formulación de propuestas que puedan ser promovidas en los barrios donde se gesta la Red, así como acciones con las instituciones.

Incentivar la vinculación de las mujeres a la Red promoviendo un trabajo formativo y educativo que permita su fortalecimiento y su sostenibilidad del proceso emprendido y la búsqueda de transformaciones culturales e institucionales en la atención de la problemática.

5.1.2 Justificación. Promover los Derechos de las mujeres para vivir una vida libre de violencia, así como la visibilización de la violencia contra la mujer es una acción política que permite la reflexión y la articulación de

grupos de mujeres e instituciones para adelantar programas, proyectos y campañas que la prevengan y la atiendan con una mayor eficacia. Lo que sin duda exige procesos sensibilización, formación y acción.

Promover compromisos y empoderamiento de las mujeres se hace necesario en un municipio donde la naturalización de la violencia es el pan diario de cada día. Posibilitando transformaciones sociales que instauren formas diferentes de relacionarse y solucionar los conflictos que se viven en el ámbito familiar y social.

De igual manera el proyecto se articula a las acciones que vienen adelantando la Fundación Mujer y Futuro en el cumplimiento de su misión, visión y su compromiso en la defensa de los Derechos de las Mujeres. Para contribuir a este objetivo la organización ha adelantado procesos de sistematización de la experiencia de Puerto Wilches en el 2004 y reflexiones académicas sobre estos temas.

La iniciativa de la Red busca fortalecer y articular en trabajo de las mujeres en el municipio para la defensa y visibilización de las problemáticas que las afectan, así como fomentar la participación e interlocución con las instituciones operadoras frente a la violencia intrafamiliar.

Este proyecto es innovador, ya que en el municipio no se habían adelantado procesos de este tipo, y proponer espacios de articulación de las mujeres.

5.1.3 Población beneficiaria del proyecto.

Población beneficiaria directa

Estimación del número de beneficiarias / os directas/os	Mujeres	71
	Hombre	6

Grupos Específicos con los que se trabajará:	No de Mujeres	No de Hombres
Equipo coordinador de la Red	6	
Núcleos de mujeres de 4 barrios del municipio (Díaz, Arenales, La Helda y La Feria)	60	
Agentes de Policía		5
Comisaría de Familia	3	
Personería Municipal	2	1

a. Breve descripción de la población beneficiaria

La población beneficiaria directa esta compuesta por 71 mujeres y 6 hombres con características diversas pertenecientes a cuatro barrios del municipio que participan en la iniciativa de la Red.

Las edades de las mujeres oscilan entre 17 y los 50 años, que se encuentran localizadas en la cabecera municipal, pertenecientes a niveles socio económicos de 1 y 2 y algunas localizadas en asentamientos subnormales.

Los hombres participantes de este proyecto pertenecen son agentes de policía con promedio de edades entre los 20 a 40 años, pertenecientes de diversas regiones del país, el otro es el personero, abogado nacido en Bucaramanga y que ocupa el cargo desde hace 2 años.

La población beneficiaria indirecta está compuesta por 300 personas constituidas por sus entornos familiares. Dentro de la población beneficiaria

indirecta no estamos estimando el impacto que el trabajo de la red tendrá sobre la población del municipio de Puerto Wilches, pero se reconoce el impacto cualitativo que tendrá el trabajo sobre la población en general.

b. Criterios de selección de la población beneficiaria

- Mujeres líderes participantes en la fase de sensibilización y reflexión de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
- Funcionarios-as públicas de la personería y comisaría.
- Mujeres pertenecientes a los barrios Díaz, Arenal, La Helda y la Feria.
- Agentes de policía perteneciente a la Estación de policía del municipio.

Se contó con el compromiso de las mujeres participantes en el 2004 en la fase de sensibilización, dinamicen la labor de los barrios en los cuales se desarrollo la acción.

5.1.4 Objetivos, resultados y actividades del proyecto

a. Objetivo General.

Fortalecer el proceso de la Red comunitaria de atención de las violencias intrafamiliares con énfasis en violencia contra la mujer en el municipio de Puerto Wilches en los núcleos de los barrios y las instituciones encargadas de la atención de la problemática.

b. Indicadores.

- Número de mujeres de los núcleos convocadas para participar en las jornadas de reflexión y formación.

- Alianzas y relaciones establecidas entre la Red con entidades gubernamentales.
- Capacidad de concertación para la construcción de acciones de visibilización frente a la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
- Número de mujeres participantes del proceso formativo.
- Numero de encuentros con el equipo coordinador de la Red.

c. Fuentes de verificación:

- Actas de reunión para la constitución de la red.
- Registro de encuentros en el diario de campo
- Agenda concertada.
- Registro de participantes en el proceso formativo y asistencia.

d. Descripción de los objetivos específicos

- Acompañar y orientar a las facilitadoras de los núcleos en los barrios en sus acciones de formación, multiplicación, reflexión y Visibilización de la problemática de VIF y violencia contra la mujer.
- Promover la articulación interinstitucional con las instituciones encargadas de atender y prevenir la VIF.
- Fortalecer y orientar acciones con el equipo coordinador de la red.

e. Indicadores:

- Grupos de núcleos de mujeres realizando trabajo coordinado en torno a actividades específicas.
- Uso efectivo de metodologías participativas y con perspectiva de género por parte de las mujeres partícipes del proceso de formación.

- Número de facilitadoras de los núcleos multiplicadoras en procesos de reflexión en violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
- Acciones y productos comunicativos realizados por las mujeres que difundan los derechos de las mujeres.
- Acciones adelantadas con las instituciones para promover el buen trato y los derechos de las mujeres.
- Numero de jornadas formativas con los agentes de policía

f. Fuentes de verificación:

- Actas de reuniones.
- Registros de asistencia a las jornadas formativas y participación en las acciones concertadas en los grupos.
- Registro de capacitaciones comunitarias por parte de las multiplicadoras.
- Productos comunicativos propuestos para el desarrollo de las acciones comunitarias.
- Registros fotográficos de las acciones adelantadas

g. Descripción de Resultados esperados

- Conocimiento del proyecto por parte de instituciones y autoridades locales.
- Se cuenta con materiales de divulgación y visibilización del trabajo de Red.
- Se habrán establecido puentes de comunicación y colaboración entre la red con las instituciones encargadas de atender la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

- Se cuenta con mujeres comprometidas que le apuestan a la defensa de los derechos de las mujeres.
- Se habrá logrado la participación y visibilización del trabajo de las mujeres de la Red en el municipio.
- Se cuenta con una memoria de ejecución del proyecto

h. Indicadores:

- Número de núcleos comprometidos en acciones de sensibilización y reflexión.
- Número de asistentes y organizaciones a jornadas que promueve la Red en el municipio.
- Número de mujeres y participando en la Red.
- Número de eventos de multiplicación realizados.
- Tres informes del proyecto elaborados
- Número de reuniones del equipo asesor y de seguimiento y evaluación.

i. Fuentes de verificación:

- Metodologías y actas de reunión y memoria de eventos realizados.
- Registro de asistencia y memoria de encuentros y reuniones.
- Certificado de asistencia a las jornadas de formación en los barrios.
- Informes de avance y final del proyecto
- Programas radiales emitidos
- Fotografías, de eventos.

5.1.5 Descripción de actividades

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MATERIALES	INSUMOS HUMANOS	PAPEL Y BENEFICIOS PARA GRUPO BENEFICIARIO
Presentación del proyecto de la Red de Violencia Intrafamiliar con énfasis en violencia contra la mujer	Divulgar el proyecto entre autoridades locales, institucionales y organizaciones sociales.	Salón, fotocopias.	Una Trabajadora Social	Participante. Conocimiento integral del proyecto y facilitadoras o con instituciones.
Formación en metodologías de trabajo de grupo y estrategias de multiplicación	Formar a las mujeres facilitadoras de los núcleos de los barrios en metodologías participativas para realizar el proceso de multiplicación.	Salón, Papelógrafo, marcadores.	Una Trabajadora Social	Participantes activas en el proceso. Multiplicadoras de conocimientos. Socialización de información y desarrollo de nuevas habilidades
Visitas de acompañamiento en los barrios donde se desarrolla el proceso de multiplicación	Acompañar, orientar y apoyar a las mujeres en las acciones de multiplicación en cada uno de los núcleos de la Red	Espacios concertados en las comunidades Fotocopias, material para talleres.	Una Trabajadora Social facilitadoras de cada uno de los núcleos	Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres facilitadoras en sus barrios. Conocimiento y promoción de los derechos de las mujeres y sensibilización frente a la violencia contra las mujeres.
Formación a agentes de policía en protocolos de atención en violencia contra la mujer en la pareja	Capacitar a los agentes de policías, en acciones pasos a tener en cuenta en intervenciones de violencia contra la mujer.	Salón, fotocopias, materiales didáctico para taller pedagógico	Trabajadora social	Los agentes de policía proceden ante los casos de violencia contra la mujer y abuso a niños y niñas con mayor responsabilidad y compromiso. Mejoramiento de la credibilidad de la institución.
Encuentros con personal de comisaría y personería.	Diálogos y jornadas de formación para el mejoramiento de recepción de casos.	Fotocopias	Trabajadora social	Conocimiento de los protocolos de atención a víctimas de violencia contra la mujer y recepción de casos. Mejoramiento de la credibilidad de la institución.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MATERIALES	INSUMOS HUMANOS	PAPEL Y BENEFICIOS PARA GRUPO BENEFICIARIO
Encuentros con Equipo coordinador de la Red.	Reuniones periódicas del equipo coordinador para potenciar, coordinar y dinamizar el proceso que se desarrolla en la Red.	Salón, registro de asistencia.	Trabajadora social Integrantes del equipo coordinador de la Red.	Realimentación del trabajo de coordinación y asesor. Reflexión continua de las acciones que se promueven y desarrollan.
Visibilización y divulgación del trabajo de red.	Promover acciones con el equipo coordinador de la Red para dar a conocer los derechos de las mujeres, así como dar a conocer la Red.	Espacios públicos, publicaciones en Internet.	Trabajadora social. Equipo coordinador de la Red y mujeres participantes	Dar a conocer la iniciativa de la Red. Empoderamiento de las mujeres.
Seguimiento y evaluación.	Reuniones del comité asesor para seguimiento y evaluación del proyecto.	Sala de reuniones, papelería en general, documentos.	Integrantes del equipo asesor.	Promover ejercicios de rendición de cuentas en las acciones que se adelantan.
Elaboración de informes.	Elaborar tres informes (diagnostico, planeación y ejecución del proceso adelantado)	Oficina, escritorios, computador, impresora, fotografías, fotocopias.	Trabajadora sociales	Contar con un documento de apoyo que sistematiza las acciones adelantadas

Fuente: BADILLO RAMIREZ, Angélica Lizzet. Práctica primer semestre del 2005. Redes comunitarias de atención a la violencia intrafamiliar con énfasis en violencia contra la mujer en la pareja.

5.1.6 Cronograma de Actividades.

ACTIVIDADES	TIEMPO EN SEMANAS																			
	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Formación en metodologías de trabajo de grupo y estrategias de multiplicación ¹⁴⁸ .																				
Visitas de acompañamiento en los barrios ¹⁴⁹ donde se desarrolla el proceso de multiplicación.																				
Visitas a las instituciones para el fortalecimiento de la atención en los casos de VIF.																				
Capacitación a agentes de policía en atención de casos de VIF.																				
Encuentros con mujeres del equipo coordinador de la red.																				
Evaluación y seguimiento.																				
Redacción de informe final.																				

¹⁴⁸ Estas se desarrollarán con el grupo de mujeres facilitadoras de los barrios

¹⁴⁹ Se desarrollarán visitas de acompañamiento en los barrios: Díaz, Arenales, La Helda y Arenales.

5.1.7 Estrategia De Intervención. Para el cumplimiento de las acciones planteadas se tiene previsto el desarrollo de encuentros mensuales, con el equipo coordinador de la Red, los núcleos de los barrios, las instituciones y los agentes de policía, además de los encuentros permanentes con el equipo asesor. Las metodologías previstas privilegian un enfoque participativo activo y constructivista, donde las percepciones y lo que esta presente en la subjetividad se validan como constructos posibilitadores y categorías emergentes de cambios.

Los procedimientos a utilizar incluyen la realización de reuniones periódicas del equipo ejecutor del proyecto; encuentro con mujeres convocadas y conversatorios para la construcción de las agendas y los talleres de formación. Validar la palabra, las vivencias son acciones profundamente pedagógicas, que promueven el encuentro en un dialogo de saberes entre distintas, pero que tejen acciones colectivas para solucionar una problemática.

5.1.8 Evaluación y Seguimiento. La evaluación y seguimiento se realizó en cada uno de los encuentros con el equipo asesor y el equipo coordinador de la Red, igualmente en con los núcleos de mujeres de los barrios. Se realizó una evaluación de carácter sumativa que permitió hacer las correcciones pertinentes al proyecto, así como de valorar los alcances y aprendizajes.

5.2 COMO SE EMPRENDE EL TRABAJO DE LA RED COMUNITARIA

*“Las mujeres respiran cercanas,
Se miran, hablan de sueños y dolores,
Gozan, comparten corajes,
Sueñan que no están solas”.*
Alba Lucia.

5.2.1 Encantar las hebras... para iniciar el tejido. La Fundación Mujer y Futuro (FMF) en el 2004 con el apoyo del Alto Comisionado de Naciones

Unidas para los Refugiados (ACNUR) adelanto el proyecto *“Prevención atención comunitaria a las violencias intrafamiliares con énfasis en violencias de pareja en el municipio de Puerto Wilches-Santander”*¹⁵⁰.

La iniciativa se realizó en el municipio como una medida de prevención al reclutamiento de los jóvenes en el conflicto armado y la vinculación de los actores armados en la resolución de los conflictos familiares, como lo ratifica el informe de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), enuncia la desestabilización familiar como un causa para que los jóvenes estén mas propensos a vincularse, “la presencia y la intervención que tienen los grupos paramilitares en las familia, ya que cuando tienen problemas de pareja, intervienen castigando al hombre con golpes, poniéndole sanciones como barrer la calle, amenazas verbales, etc.”¹⁵¹

Esto aunado a la presencia de conflicto armado en la historia de Puerto Wilches, exacerba la violencia en las familias y la aceptación de la resolución de los conflictos a través de la violencia.

Por otra parte ACNUR ha incorporado en su mandato la protección, defensa y promoción de los derechos de las mujeres, niños, niñas y jóvenes en lo concerniente a vivir una vida sin violencia y la Fundación Mujer y Futuro en su accionar se dirige a contribuir el mejoramiento de las condiciones de las mujeres, y la promoción de sus derechos.

El proyecto Prevención y atención a las violencias intrafamiliares se comienza con acciones de sensibilización frente a la problemática con tres

¹⁵⁰ ORTIZ Isabel, LELIEVRE, Chirstiane. FUNDACION MUJER Y FUTURO, Por un municipio sin violencias, proceso de sistematización de la experiencia de prevención comunitaria a las violencias intrafamiliares, con énfasis en violencias de pareja. Colombia: Fundación Mujer y Futuro, 2005. p.7.

¹⁵¹ *Ibíd.*, p.15

grupos poblacionales: docentes, funcionarios y mujeres líderes; se realizaron seis jornadas con cada uno en las que se encuentran:¹⁵²

Cuatro sesiones sensibilización a la problemática de las violencias hacia las mujeres, y capacitación para la comprensión de situaciones de violencia intrafamiliar, con énfasis en violencia conyugal, con una duración de cuatro horas.

Quinta sesión de la experiencia con cada uno de los tres grupos (docentes, funcionarios y mujeres) enfocada a la búsqueda de acuerdos y compromisos para la continuación de la iniciativa en el municipio, esta sesión da como inicio la propuesta de conformación de una Red comunitaria para la prevención de la violencia intrafamiliar, con énfasis en violencia conyugal.

A partir de esta propuesta se dieron los primeros pasos para la conformación de la Red objeto de este trabajo. La acción se realizó con tres barrios del municipio (La Helda, Díaz y Arenales), la promoción de las jornadas, estuvo apoyada y dinamizada por las mujeres que participaron en la primera fase de sensibilización. Estas acciones permitieron promover la conformación de núcleos en cada uno de los barrios mencionados anteriormente, propicio visionar y ampliar la Red.

Al finalizar el 2004 se conformó el comité coordinador de la Red comunitaria para la prevención de la violencia intrafamiliar, con énfasis en violencia contra la mujer, con cuatro mujeres representantes de los barrios Díaz, Arenal, La Feria y la Helda, una psicoorientadora, la comisaría de familia y una coordinadora de los docentes.

La participación en la primera fase de sensibilización a la violencia familiar y

¹⁵²Ibíd., p16.

violencia contra la mujer, estuvo de la siguiente manera: un grupo de diecisiete funcionarios, una abogada, dos psicólogas de la Comisaría de Familia, un miembro del Consejo Municipal y la Secretaria de la Personería Municipal y nueve coordinadores/as de colegios oficiales y dos rectoras; el grupo de diecisiete docentes de primaria y secundaria, dos psicoorientadoras, un capellán y un grupo de veinte mujeres con liderazgo comunitario de grupos religiosos, asociaciones de padres de familia, Juntas de Acción Comunal y madres comunitarias.

En esta primera fase el equipo de trabajo que ejecuto el proyecto de la Fundación Mujer y Futuro estuvo encargado por una psicoorientadora, una psicóloga y una promotora social.

5.2.2 Hilando el trabajo. La segunda fase comprendió al año 2005 que se orientó al fortalecimiento de la Red. Para la formulación del proyecto se realizó un encuentro con el equipo coordinador de la Red y el equipo de la Fundación Mujer y Futuro para la planeación de las acciones, definiéndose la ampliación de la Red comunitaria a los barrios en donde se contaba con la facilitadora que había participado en la primera fase.

Los barrios que se escogieron para la ampliación de la Red en este caso los barrios Arenales, Díaz, La Feria y La Helda¹⁵³ pertenecen a estrato uno, con condiciones de vulnerabilidad y presencia de familias en situación de desplazamiento, en especial el barrio la Helda que no posee una infraestructura comunitaria, y hasta finales del 2005 se estaba colocando alcantarillado, lo que sin duda trae problemas de salubridad por las condiciones inadecuadas en la que viven.

Con lo anterior y lo ganado en el proceso, se inicia el acompañamiento a la

¹⁵³ Población objetivo del proceso de intervención articulado por Trabajo Social

Red Comunitaria de Atención a la Violencia Intrafamiliar, con énfasis en violencia contra la mujer, como parte del proceso de práctica de Trabajo Social, como parte del equipo de la Fundación Mujer y Futuro con el acompañamiento de la estudiante de práctica de Trabajo Social.

Las fases de la práctica profesional se articularon al proceso y formulación del proyecto de Red que fue apoyado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

a. Las mujeres del proceso de la Red

Las mujeres que participaron en el proceso de la Red para el 2005, pertenecen a los núcleos constituidos con un promedio de doce a veinte mujeres de los barrios, Díaz, Arenales, La Helda y La Feria, con rangos de edades entre los diecisiete años a cincuenta cinco años, como características se destaca que la mayor parte de mujeres nació en el municipio, todas son madres de familia con un promedio de hijos de tres a once, este último perteneciente a las mujeres que se encuentran en el rango de adulta mayor.

Los niveles de escolaridad son escasos, en cada grupo se presenta en promedio un número de dos a cinco mujeres analfabetas funcionales, el resto realizaron los primeros años de básica primaria y otras la terminaron; las facilitadoras de los núcleos se destacan por ser mujeres con niveles de educación de secundaria y niveles técnicos. Lo anterior se constata en los datos presentados anteriormente en los niveles de escolaridad del municipio.

Las mujeres de los núcleos y las facilitadoras, promovieron compromisos que dinamizaron diversas acciones. Su participación activa favoreció el proceso de diagnóstico comunitario y planeación de las acciones adelantadas.

b. Trabajo con instituciones

En la Red Comunitaria se establecieron alianzas con las entidades encargadas de atender y prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer, para el caso del municipio, la Comisaría de Familia, Estación de Policía y Colegios de secundaria jugaron un papel importante en la formulación y la implementación de la iniciativa.

Con estas instituciones se emprendieron acciones, como fue su participación en el diagnóstico comunitario que se desarrollo. Cada una de las entidades apporto elementos valiosos para conocer la realidad de la violencia familiar y contra la mujer en la pareja.

5.2.3 Tejiendo la Red¹⁵⁴. La primera fase que emprendió la Red fue encontrar unos mínimos organizativos, para el caso, ya se había conformado un equipo coordinador con la presencia de las mujeres de los cuatro barrios (Arenales, La Helda, La Feria y Díaz), una psicoorientadora, una psicóloga social de la personera, coordinadora de institución educativa y la comisaría de familia del municipio.

5.2.4 El equipo coordinador. El equipo coordinador es el encargado de orientar el trabajo de la Red, junto con el equipo asesor, configuro los núcleos en los barrios e implemento estrategias de fortalecimiento y visibilización de la Red.

Las funciones del equipo coordinador van dirigidas a dinamizar y planear las acciones de la Red, así como los núcleos de los barrios, de igual manera generar la interlocución con las instituciones encargadas de atender los

¹⁵⁴ Ver anexo (D) Esquema Red Comunitaria de Atención a la violencia intrafamiliar, con énfasis en violencia contra la mujer.

casos de violencia en la familia y contra las mujeres.

Los encuentros los realiza cada mesa para planear iniciativas y actividades de la RED, evaluar los logros, y cumplimiento de compromisos. También es un grupo que realiza actividades autoformativas y el encargado de evaluar el proceso.

5.2.5 Equipo asesor de la RED. Es el equipo conformado por profesionales que en nombre de la Fundación Mujer y Futuro, contribuyen en la Asesoría técnica de la RED. Este equipo tiene competencias en los aspectos de fortalecimiento organizativo, elementos metodológicos y funcionamiento presupuestal.

5.2.6 Núcleos en los barrios. Los núcleos son espacios donde las mujeres se articulan, y trabajan para su fortalecimiento personal y barrial, participan alrededor de 10 a 25 mujeres. Con estos se emprende jornadas de sensibilización y formación en temáticas relacionadas a la familia, buen trato, derechos de las mujeres entre otros.

a. Formación en metodologías de trabajo de grupo y estrategias de multiplicación.

El fortalecimiento de la Red ha sido uno de los propósitos del proceso, en donde el coraje y la valentía de varias mujeres estuvo presente, pese a haber vivido la violencia y para hacerle frente a la problemática; como un ejercicio de participación y compromiso que favoreció cambios en los imaginarios.

En las actividades previstas por el proyecto se contó con la formación de un grupo de diez mujeres facilitadoras, de los núcleos en los barrios; lo que proporcionó el desarrollo de los encuentros. La apropiación por parte de las

mujeres generó dinámicas que potenciaron su desarrollo como multiplicadoras, así como de las mujeres de los núcleos.

El camino contó con varias etapas, una de ellas fue el proceso de sensibilización y reflexión frente a la problemática, llevado a cabo en el 2004 y posteriormente la formación en metodologías participativas como lo es el taller. Las facilitadoras dinamizaron los barrios de Díaz, Arenal, La Helda y La Feria del municipio de Puerto Wilches.

El enfoque participativo permitió que prevaleciera la experiencia de la vivencia¹⁵⁵. La interiorización de parte de las mujeres en la decodificación de situaciones e imágenes; que permitieron desde el aprender haciendo, reflexionar frente a diversos temas o problemáticas. Sensibilización para el reconocimiento del poder de transformación de la realidad como punto de partida aunado a la reflexión, el descubrimiento y el compromiso para visibilizar problemáticas que las afectan.

En este caso la violencia familiar y la violencia contra las mujeres es la que se desea, ser transformada, pero sin duda, partió del reconocimiento de que afecta la vida de las personas en el municipio, en especial de las mujeres, las niñas y los niños por los altos índices de violencia que se reportan y por confluir dentro de una zona de conflicto, que acentúa y naturaliza las violencias que se ejercen en la familia.

¹⁵⁵ “...en el taller prevalece la comunicación de la experiencia, la vivencia y la manera como se interioriza el saber por medio de la práctica. su manifestación espiritual y material es la obra, realizada a través del rigor personal y la cooperación.”CASTRO, Gabriel Arturo. El taller como espacio lúdico y pedagógico. En: Tertulia Circular. Tolima: Universidad del Tolima, noviembre del 2002, p. 36

Con las mujeres facilitadoras, se realizó la etapa de sensibilización¹⁵⁶ y se dieron pasos en la configuración de la Red en el municipio. Implicando que las mujeres vivan la experiencia de estar en un encuentro, pero también contar con las herramientas para llevarlo a cabo. Las herramientas estuvieron dispuestas en tener material de apoyo de consulta¹⁵⁷ para profundizar en los contenidos, así como contar con los recursos para la ejecución de los encuentros.¹⁵⁸

En los espacios de encuentro con las facilitadoras se retroalimentó su ejercicio, ya que ellas fueron las encargadas de dinamizarlos, convocarlos y conseguir los espacios en su comunidad, entre otros y de llevar a cabo en algunas sesiones del encuentro. Para la realización de los talleres en los barrios¹⁵⁹, se concertó la metodología y el desarrollo del mismo.

Los encuentros con las facilitadoras propiciaron que se evalúen los aciertos, las incertidumbres, las dificultades, así como las posibilidades de mejora, se socializarán estrategias de convocatoria y se retomaron iniciativas que se plantearon al interior de cada núcleo. La metodología de los encuentros estuvo dispuesta en el diálogo de saberes y el compartir experiencias.

Con las facilitadoras se planearon acciones para el fortalecimiento de la multiplicación

¹⁵⁶ En el año 2004 se realizó la fase de sensibilización, en el cual participaron funcionarios-as, educadores-as y mujeres. A partir de esa fase, se comprometieron las mujeres en la conformación de la Red de atención a las violencias familiares, con énfasis en violencia contra la mujer y compartir lo reflexionado con las mujeres en los barrios. En el 2005 se conformaron los barrios de Arenales, Díaz, la Helda y la Feria.

¹⁵⁷ Para el caso de las mujeres facilitadoras y el equipo coordinador de la red se compartieron materiales como: Pasos para llevar a cabo un taller; Mecanismos de protección de la VIF de la Defensoría del Pueblo, Relaciones Humanas y Redes para la atención de la violencia contra las mujeres, así como una cartilla Hablemos de género.

¹⁵⁸ En este caso se entregó a cada una de las facilitadoras un kit de materiales y el recurso para los encuentros.

¹⁵⁹ Ver anexo C metodologías de talleres.

- Encuentros mensuales con facilitadoras en el transcurso del proyecto.
- Formación en metodologías participativas, para el su ejercicio como multiplicadoras.
- Profundización y formación en protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia en la pareja.
- Participación en encuentro con mujeres de Redes de Atención en Bucaramanga y Floridablanca.

b. Visitas de acompañamiento en los barrios donde se desarrolla el proceso de multiplicación

Las visitas de acompañamiento a la multiplicación en cada uno de los barrios de los núcleos de mujeres de la Red, se realizaron de abril a noviembre. En donde se dio el reconocimiento geográfico de cada uno de los barrios y de las realidades que viven las mujeres, se verificó las condiciones de marginalidad y pobreza en que viven las mujeres que hacen parte del proyecto.

Conocer de primera mano sus necesidades, y los inconvenientes con los cuales se encuentran en el día a día, hacen que se cualifiquen las acciones de intervención, se desarrollen y se impulsen otras para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y las familias del municipio.

Lo primero que se emprendió con las mujeres participantes de los núcleos fueron las acciones de convocatoria, en cual la creatividad, la motivación fueron ingredientes necesarios para la participación activa de las mujeres en el transcurso del proyecto.

Las mujeres facilitadoras, concertaron espacios comunitarios, en otras oportunidades se hicieron los encuentros itinerantes, en cada una de las

casas de las mujeres participantes, en el caso del barrio Díaz fue una estrategia que mantuvo la cohesión de grupo y facilitó el proceso.

Los espacios propiciaron reflexiones sobre la problemáticas de la violencia hacia la mujer, maltrato a niños y niñas, lo que generó que se evidenciaran prácticas de violencia aprendidas y validadas en las costumbres del municipio; para develarlas y desnaturalizarlas y proponer en marcha acciones individuales y colectivas para el cambio de los patrones operantes en los imaginarios.

Es de anotar que las mujeres que asisten y participan en los encuentros en su mayoría son amas de casa, algunas madres comunitarias. Los lazos de amistad y afecto son fuertes, ya que se conocen y tienen historias comunes en los barrios y el municipio. Se les facilita expresarse en los encuentros por las confianzas existentes; lo cual hace que el espacio sea enriquecedor, ya que comparten sus vivencias.

Así mismo se emprendieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres, con carteles, murales, marchas y encuentros que dieron a conocer las mujeres participantes en su comunidad y el municipio.

La iniciativa de los murales¹⁶⁰ en los barrios, llamó la atención de la ciudadanía en general, se ganó reconocimiento y se dio a conocer que las mujeres desean vivir una vida libre de violencia y con mayor vigencia de sus derechos.

Por otra parte se generaron encuentros comunitarios con los diferentes núcleos de mujeres participantes de la Red, donde se tejieron lazos de amistad y reconocerse como parte de la iniciativa. Los encuentros reflejaron

¹⁶⁰ Se realizaron cinco murales en los barrios, Díaz, Arenal, La Feria y la Helda.

la participación activa de las mujeres, que se evidencio en el compromiso a la hora de compartir el trabajo realizado en cada barrio. La creatividad, el dinamismo, la energía no faltaron en cada uno de los encuentros, estos fueron la oportunidad de compartir con funcionarios de la comisaría, personería y agentes de policía de cómo querían ser atendidas, haciendo alusión a los protocolos de atención en cada una de las instancias.

De igual manera se emprendieron estrategias de comunicación sencillas pero significativas en cada uno de los barrios, donde el compromiso personal por parte de las integrantes de cada núcleo de mujeres jugo un papel fundamental para dar a conocer sus derechos desde su propia voz, con sus familias y vecinas. Para la realización de está tarea, se entregaron afiches y fotocopias que hablaban de manera clara sobre los derechos de las mujeres. se acompañó a algunas de ellas, para perder el miedo y ganar en empoderamiento.

En este ejercicio jugo un papel importante la facilitadora de cada grupo, que impulso distintas estrategias, algunas de ellas que conocían los encargados de la emisora del municipio se valieron de ella, e hicieron acercamientos para que la directora de programación hiciera parte de la Red. Esta incidencia fue eficaz ya que se cuenta con su participación y se tiene a disposición la emisora para difundir las acciones que realiza la Red, lo que es un valor agregado, ya que logra impactar otras audiencias que no estas específicamente relacionadas con el proyecto.

De igual forma una estrategia comunicativa sencilla que logro impactar el municipio fue la emprendida el 25 de noviembre, Día Internacional de la No violencia contra las Mujeres, que aunaron esfuerzos con la iglesia franciscana para la realización de una marcha de la luz y la empapelada con carteles sobre esta fecha en el municipio, cosa que llamo la atención de los

políticos y los habitantes del municipio por la cantidad. Cada mujer participante de la Red elaboró su cartel con la ayuda de sus hijos o ella misma, aquí se contó con la participación activa del colegio Integrado uniéndose los cursos de octavos, novenos y decimos animados por la psicorientadora quien hace parte del equipo coordinador de la Red.

Una de los mayores alcances de la Red es ser reconocidas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo como una de las Buenas Prácticas de Paz de la Región; se reseña en su página Web y que puede ser consultada¹⁶¹ que es sin duda, un reconocimiento al compromiso y los esfuerzos adelantados por las mujeres participantes de la Red.

- Este proceso evidencia que se implementaron metodologías participativas, en donde la vivencia y el dialogo de saberes contribuyeron para hacer un ejercicio pedagógico importante.
- El desarrollo de estrategias comunicativas y sencillas que impactaron sus comunidades y el municipio.
- La participación de dos hombres en los encuentros, compañero y esposo, quienes se mostraron dispuestos a participar y fueron muy receptivos con la propuesta.
- El compromiso por parte de las mujeres, pese a sus condiciones de pobreza y marginalidad.
- Potenciar alternativas a partir del reconocimiento de sus habilidades y destrezas.

c. Encuentros con mujeres del equipo coordinador de la Red.

El equipo coordinador de la Red, se conformó por las facilitadoras de cada uno de los núcleos de mujeres en los barrios, una psico-orientadora, una

¹⁶¹ en el link: http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/buenas_practicas.shtml?x=969

psicóloga social de la personería, una coordinadora y la comisaría de familia, esta dos últimas participantes, en varias oportunidades no pudieron asistir debido a sus compromisos, de igual forma se comunicaba personalmente las actividades previstas.

El equipo coordinador de la Red fue un impulsor en el desarrollo de los núcleos así como en las diferentes estrategias que se avalaban, logrando alianzas importantes como fue la conmemoración de el Día Internacional de la Mujer con la Alcaldía del municipio y la Oficina de la Primera Dama, quienes apoyaron con recursos económicos el desarrollo de la conferencia para doscientas mujeres del municipio.

Los encuentros se realizaban cada mes y tenían como objetivo direccionar la Red, así como potenciar la articulación con las dos instituciones presentes en el equipo coordinador. Uno de los aprendizajes más importantes del equipo fueron los ejercicios de interlocución con el Alcalde del municipio, que en varias oportunidades no acato sus compromisos, razón por la cual, causó inconformidad por parte de las facilitadoras. Este ejercicio de incidencia debe seguirse promoviendo para generar acciones conjuntas que beneficien a las mujeres del municipio.

En el espacio se realimentó las acciones que se adelantaron en los barrios, en este encuentro se expresa la colaboración frente a los casos que se presentan y se realizan acciones de apoyo como acompañamiento. Para un caso presentado por la docente, la psicóloga de la personería, realizo las visitas domiciliarias y se colocaron las denuncias en la comisaría.

El equipo coordinador debido a sus conocimientos y experiencia, participaron en varios programas radiales, reivindicando a vivir una vida sin violencias, y impulsando los derechos de las mujeres.

- Conferencia sobre los derechos de las mujeres
- Encuentros con Alcalde e instituciones encargadas de la atención de la violencia intrafamiliar.
- Alianza para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer con Alcaldía Municipal y Oficina de la Primera Dama.
- El dialogo de saberes de mujeres de base con mujeres profesionales.

d. Visitas a las instituciones para el fortalecimiento de la atención en los casos de VIF y violencia contra la Mujer.

El acompañamiento, estuvo dirigido al mejoramiento de la acción viene realizando, la Comisaría de Familia y la Estación de policía frente a la problemática de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

En el caso de la comisaría, se ha contado con la participación de la comisaría en el equipo coordinador; una de las ganancias es la asistencia y participación de la comisaría desde el año 2004 en las jornadas, de sensibilización.

Con la Comisaría de Familia se trabajo en el mejoramiento de atención y recepción de casos, por lo cual se implemento la ficha para recoger los datos que se presentan en el diagnóstico, así como la calidad de información que se recogía para evitar la impunidad que se podía presentar al no contar con todos los datos de la víctima y agresor.

El segundo semestre se implemento la ficha del Observatorio de Salud Pública de Santander, en donde se dio acompañamiento para mejor recepción de datos, y poder contar con insumos adecuados que contribuyan a conocer la realidad de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer con datos estadísticos del municipio.

Es de anotar que el fortalecimiento de la labor de la comisaría es importantísimo en un municipio. Ya que la presencia e intromisión de los grupos armados en la resolución de los conflictos familiares no debe ser permitida, acotando la inoperancia de la institución. De allí las acciones se dirigieron a fortalecer la credibilidad de las instituciones, es una labor se tuvo presente en el acompañamiento de los barrios y las facilitadoras.

Uno de las dificultades mas grandes que tiene la comisaría es el poco apoyo presupuestal que se refleja en la ausencia de personal adecuado e idóneo para labor de atención a las personas de manera integral. De igual manera la falta de seguimiento a los casos hace que se reincida, de allí que se insistió en la importancia de hacer seguimiento.

La comisaría ha venido participando en los espacios del equipo coordinador de la red, apoyando y acompañando el trabajo que se viene desarrollando en el proyecto. Cabe aclarar que esto no es suficiente, ya que se espera mayor compromiso en la atención y en la exigencia de un equipo completo y comprometido que conozca el enfoque diferencial y de género, que permita generar acciones empoderadoras.

Por otra parte con los Agentes de policía se adelanto un proceso formativo, que permitió conocer los protocolos de actuación en casos de violencia en la familia, violencia contra la mujer en la pareja y abuso a niños y niñas.

La iniciativa de trabajar con los policías fue dada por el equipo coordinador de la Red, ya que en muchos de los casos se presentaba la violencia intrafamiliar o violencia de pareja y no se hacia nada, encontrándose gran inconformidad de la labor de la policía.

Los Agentes de policía, fueron receptivos a la posibilidad de formarse para mejorar la atención de estos casos, jornadas de formación no variaron mucho de los núcleos de las mujeres, ya que retomaban los mismos temas.

En el ejercicio de esta acción, fue importante reconocer la poca o nula información que tienen los policías en estos temas, lo que incrementa el compromiso por parte de los profesionales para acompañar y propiciar ejercicios reflexivos frente a las temáticas como: la violencia familiar, la violación o el abuso.

Con los agentes de policía este ejercicio debe ser continuo debido al cambio anual y la posibilidad continua que se tienen de ser trasladado, conocer la labor que emprende la policía y la labor que hace una profesional en Trabajo Social, sin duda fue un proceso recíproco de aprendizaje.

- Adecuado diligenciamiento de ficha notificatoria en casos de violencia familiar y violencia contra la mujer.
- El proceso de articulación debe ser continuo y persistente para contribuir al cumplimiento de los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Se favoreció la articulación de las instituciones encargadas de atender la violencia intrafamiliar.

5.2.1 Evaluación. La participación de las mujeres en cuatro barrios donde se desarrolló la intervención superó en un 5% lo previsto. Para las mujeres de los barrios la iniciativa de la Red fue innovadora y posibilitó espacios de reflexión que no estaban presentes en el municipio, exceptuando los grupos de religiosos.

Para dos de las actividades previstas en el proyecto como es el caso la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se gestaron alianzas con la Alcaldía en el apoyo económico del evento, así como el préstamo de las instalaciones, en esta actividad se contó con la presencia de doscientas mujeres provenientes de los diferentes barrios de la cabecera municipal.

De igual forma se desarrollaron alianzas con la comisaría de familia y los agentes de policía para promover acciones formativas en atención de la recepción de casos de violencia contra la mujer y violencia familiar.

Para la marcha llevada a cabo el 25 de Noviembre se articuló con grupos parroquiales y comunidad franciscana para visibilizar la fecha de igual manera la comunidad franciscana se mostró muy receptiva para denunciar la violencia contra las mujeres y prevenirla.

Es importante señalar que para el desarrollo de varias de las acciones desarrolladas por el proyecto se contó con la colaboración de diferentes lugares como lo fueron los colegios Integrado e Industrial, así como el Ancianato del municipio y espacios comunitarios, que sin duda favorecieron en cumplimiento de las acciones previstas.

Las mujeres en los núcleos participaron activamente de las jornadas formativas, como se puede verificar en la asistencia, pero más allá se comprometieron con el proceso, desarrollando acciones de visibilización de la Red tales como:

- Diseño y elaboración de 5 murales ubicados en los barrios donde se ejecutó el proyecto¹⁶².

¹⁶² Ver anexo : D. Frases. Murales, anexo: F Registro fotográfico del proceso.

- Participación en programas radiales en la emisora del municipio, para fechas conmemorativas como es el Día Internacional de las Mujeres y el 25 de Noviembre día Internacional de la No violencia contra las mujeres, así como el encuentro de los núcleos realizado en octubre.
- Elaboración de carteles con sus propios diseños y creatividad promoviendo los derechos de las mujeres y denunciando la violencia familiar y violencia contra la mujer.
- Invitación de la Red a dos conferencias “Cuerpos en Venta” dirigida a jóvenes a los y las jóvenes de los colegios Integrado e Industrial, para hacer una reflexión sobre los medios de comunicación y la utilización del cuerpo femenino. En esta actividad se contó con la participación de un promedio 300 jóvenes.

Las acciones adelantadas con el equipo coordinador de la Red se realizaron como mínimo una por cada mes previsto del proyecto. Sin embargo el número de encuentros se supero debido a la dinámica de la Red, que fechas significativas hacían que los encuentros fueran más continuos, por la responsabilidad y los compromisos asumidos.

Las facilitadoras hicieron uso efectivo de la metodología de taller, que se verifico al momento de implementar los talleres y la elaboración de la metodología. En las encuentros formativos se promovió el dialogo de saberes y la participación de las mujeres desde una perspectiva de género. En cada grupo contó como mínimo de dos facilitadoras siendo diez mujeres facilitadoras por los cuatro barrios.

Con los Agentes de policía y Equipo de la Comisaría de Familia se realizaron jornadas formativas y se promovió el acompañamiento en las actividades

propuestas por la Red como fue el caso de la conferencia del Día Internacional de la Mujer y el encuentro con los núcleos de los barrios.

Con los Agentes de policía se adelantaron cinco encuentros donde se reflexiono sobre la importancia de las instituciones en la atención de la violencia familiar y violencia contra la mujer.

Con la comisaría se adelantó acciones cada mes previstos en diálogos informales, jornadas formativas y acompañamiento en la recepción de casos. Señalo el valioso papel que cumplieron las mujeres participantes de Red que colocaron su trabajo voluntario para llevar a cabo esta iniciativa y su compromiso decido en la búsqueda de eliminación de la violencia contra la mujer y la inclusión y equidad de la mujer.

El acompañamiento de las intervenciones estuvo orientado por el Equipo de la Fundación Mujer y Futuro, fue un factor importante, ya que es la entidad especializada en el tema, y en donde el dialogo, la experiencia, el compartir y orientar el conocimiento estuvieron dispuestos para cualificar la práctica y el desempeño profesional, por otra parte se reconoce la labor desempeñada en el proceso. Los encuentros se realizaban dos veces al mes para hacer seguimiento al proyecto.

Como trabajadora social, fue importante dar a conocer la labor profesional y los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve así como posibilitar la contribución de la transformación de patrones culturales inadecuados, como gestionadora, investigadora, agente comunitaria y poder orientar procesos que contribuyan al empoderamiento de personas, grupos y comunidades. Las mujeres evalúan el desempeño positivo, como Trabajadora Social.

6. CONCLUSIONES

Se promovieron acciones de visibilización de las violencias que se ejercen en la familia, como una acción política, que merece mayor atención por parte de las entidades gubernamentales, así como la apuesta decidida de los grupos de mujeres y sociedad en general para desnaturalizar la violencia que se instala en los imaginarios de hombres y mujeres.

La acción desarrollada privilegio la formación con cada uno de los operadores de justicia, como comisaría, Personería, Inspección, Estación de policía, donde se dieron los primeros pasos para mejorar la intervención en los casos de violencia contra la mujer, con miras a dar mayor credibilidad a las instituciones y evitar la resolución de los conflictos por parte de los actores armados.

La violencia contra la mujer en Puerto Wilches, exige de acciones decididas por parte de la comisaría, para víctimas y victimarios con miras a hacer una intervención eficaz, para lo cual se hace necesario contar con un equipo idóneo y que conozca la problemática que afecta a la familia. Para lo cual se debe contar con mayor disposición política por parte de las instituciones públicas y el gobierno local.

La intervención realizada promovió la reflexión, acción y la articulación de instituciones y grupos de mujeres que contribuyó a fortalecer la iniciativa de la Red de Atención de las Violencias intrafamiliares, con énfasis en violencia contra la mujer, donde se realizaron acciones simbólicas promovidas por los núcleos de mujeres de la Red, como murales y marchas en el municipio.

Es importante que en los planes municipales, involucrar a las mujeres en los espacios de toma de decisión, así como de proponer acciones específicas frente a la problemática que viven las mujeres en el municipio, ya que se cuentan con escasos proyectos, los cuales son de carácter nacional, como familias en acción, pero que no abordan la especificidad del tema de mujer. En el municipio la problemática de las mujeres no está ni siquiera en las agendas institucionales, lo que se convierte en un reto, para cualificar la participación de las mujeres, así como de proponer políticas públicas que favorezcan su bienestar y mejoren sus condiciones de vida.

La metodología implementada fue exitosa, promoviendo el diálogo de saberes y la participación activa de las mujeres en la Red, así como generando compromiso con la iniciativa, se resalta la participación decidida por el equipo coordinador de la Red, así como las mujeres líderes en los núcleos quienes tejieron acciones de solidaridad, compromiso y acciones empoderadoras para la transformación de la realidad incidiendo en la opinión pública con acciones simbólicas, comunicativas y interlocución con las instituciones encargadas de atender la violencia contra la mujer en el municipio.

El apoyo recibido por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Fundación Mujer y Futuro como entidad ejecutora del proyecto quienes creen en el trabajo formativo y preventivo desde la ciudadanía como acciones transformadoras de la realidad, en este caso la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar.

6.1 RECOMENDACIONES

El proyecto de Red de Atención de la Violencia intrafamiliar, con énfasis en violencia contra la mujer, es una iniciativa que debe seguirse apoyando, como una alternativa de transformación de las mujeres en el ámbito personal y colectivo; para la denuncia y visibilización de las problemáticas que las afectan y poder incidir en las agendas institucionales.

Seguir promoviendo el trabajo en Red con los otros barrios en el municipio para la extensión en la reflexión frente a la problemática de violencia contra la mujer en la pareja. Así mismo promover acciones formativas con sus esposos e hijos para la resolución de los conflictos de manera pacífica y contribuir a las transformaciones en la familia.

Promover acciones de investigación, para comprender con mayor profundidad como se da la violencia contra la mujer en lugares de conflicto armado, pues las dinámicas varían y las acciones de intervención deben ser determinantes para el fortalecimiento de la institucionalidad. La credibilidad de las organizaciones en zonas de conflicto se hace necesaria, para evitar la intervención de los actores al margen de la ley en la resolución de los conflictos familiares

Seguir adelantando el trabajo con las instituciones encargadas de atender la violencia intrafamiliar, con miras a que se apropien de los protocolos de atención frente a la violencia contra la mujer, el abuso sexual y el maltrato infantil. De igual manera promover conjuntamente con la comisaría programas de atención con los agresores, que permita realizar mejores intervenciones en la atención de los casos, acciones de seguimiento y evaluación a las familias que se encuentran en este proceso.

Persistir en el trabajo de formación con policías, ya que estos son los que intervienen en la VIF en primera instancia, en los casos del municipio. Ofrecer orientación y formación en casos de atención de violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres, abuso de niños y niñas, violación entre otros.

Promover acciones de iniciativas productivas, con mujeres ya que la independencia económica, también forma parte del empoderamiento de las mujeres y el mejoramiento de las condiciones de vida de ellas y sus familias. Realizar planeaciones en cada uno de los barrios que impliquen jornadas de multiplicación de lo aprendido, en promoción de buen trato y visibilización de la problemática de la violencia doméstica como un problema que deteriora la sociedad y la familia.

Promover acciones de incidencia con las instituciones encargadas de la atención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer con miras a mejorar la atención y el cumplimiento de los protocolos de atención, así como lo que estipula la ley en estos casos.

Los operadores de justicia están preparados para atender casos de violencia contra la mujer y abuso a niños y niñas, ya que regularmente su formación es dada para zonas de conflicto y narcotráfico.

7. PROPUESTA DE INTERVENCION¹⁶³

7.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Red comunitaria de atención de las violencias intrafamiliares con énfasis en violencia contra la mujer municipio de Puerto Wilches.

El proyecto se desarrollara como una acción de la Fundación Mujer y Futuro, en Colombia, Santander, municipio de Puerto Wilches.

d. Sector De Intervención

- Promoción de los Derechos de las Mujeres
- Promoción del buen trato
- Prevención de la Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer

e. Población Beneficiaria

- El equipo coordinador de la red
- Instituciones encargadas de atender la violencia familiar y violencia contra la mujer en el municipio

f. Duración del Proyecto

El proyecto consta de cuatro fases, y tiene una duración de once (11) meses

¹⁶³ En este proyecto se retomaran el marco teórico conceptual con un elemento nuevo como es el de la incidencia política.

g. Fases Del Proyecto

FASES	Fecha de inicio	Fecha de finalización
a. formación en Incidencia política: Adelantar un proceso de formación en incidencia política con miras a la elaboración y diseño del mismo	Febrero	Marzo
b. Diseño y Elaboración del Plan de Incidencia de la Red: Construcción participativa del plan incidencia de la Red con las instituciones encargadas de atender y prevenir la violencia intrafamiliar	Febrero 1a	Marzo 30
c. Ejecución del plan de Incidencia : Ejecución de las acciones previstas en el plan de incidencia con las actividades planeadas	Abril	Noviembre
d. Evaluación: Evaluación de las acciones adelantadas para la realización de la incidencia política.	Marzo	Diciembre

7.1.1 Síntesis del Proyecto. El fortalecimiento de la institucionalidad se hace necesario, en un municipio donde los actores al margen de la ley resuelven los conflictos con formas absurdas que propenden a más violencia. Conducta validada como formas útiles de resolver los problemas y aprendidas durante décadas. Desvirtuar las formas violentas de resolver los conflictos, desnaturalizar la violencia y propender por formas de solución pacífica y creativa, que no implique la violencia. El respeto por los Derechos Humanos, los Derechos de las Mujeres, Niños-as, es un llamado urgente a la sociedad Colombiana, y al municipio de Puerto Wilches.

Articular acciones, promover compromisos, cumplimiento de protocolos de atención, así como de generar acciones de promoción del buen trato, y prevención de la VIF, con hombres, jóvenes y mujeres de la Red, sin duda

será la contribución para la construcción de una vida, una casa, un país, un planeta libre de violencia.

a. Síntesis de problemas diagnosticados:

- Poco conocimiento de los protocolos de actuación en casos de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y abuso a niños y niñas por parte de las instituciones encargadas de atender la violencia intrafamiliar.
- Violencia contra la mujer exacerbada en zona de conflicto armado.
- Naturalización de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
- Poco conocimiento de los Derechos de las mujeres, por parte de las instituciones del municipio.

b. Estrategia de la organización

La estrategia prevista para el desarrollo de este proyecto es una acción formativa, que promueva interlocuciones con las entidades encargadas de atender la violencia contra la mujer y familiar. La Red ha venido avanzando en la concientación de la importancia de hacer una intervención eficaz, de allí que tiene como retos, la realización de un Plan de incidencia Política.

Mejorar los sistemas de registro, acopio de la información, así como tener instituciones que son sensibles al tema de género y la violencia contra la mujer, promoverá cambios, no solo institucionales si no culturales.

Sumar acciones desde la sociedad civil y las organizaciones son logros que avanzan en la construcción conjunta de mejorar la vida para las mujeres, los niños y las niñas afectas por problemas con la violencia en la pareja, el abuso o la violación.

Se cuenta con un grupo de mujeres sensibles, reflexivas y analíticas en el tema de violencia contra la mujer, lo que sin duda garantizará que el proyecto de sus frutos, así como movilicen acciones de presión y opinión pública favorable que contribuyan a mejorar las condiciones de atención.

7.1.2 Justificación. Los grupos organizados, en este caso, la Red comunitaria de atención a la violencia intrafamiliar, con énfasis en violencia contra la mujer, uno de sus propósitos es influir en el mejoramiento y fortalecimiento de las instituciones encargadas de atender y prevenir la violencia intrafamiliar. Configurar un plan de incidencia Política y cambios, en las formas de atención de la violencia familiar, será uno de los pasos determinantes.

Pensarse acciones que posibiliten mejores condiciones de vida para las personas, la familia y la sociedad, implicará, tener ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la transformación. Cambiar formas de opresión e inequidad ha sido la tarea de movimientos de mujeres, indígenas, minorías sexuales, pobres y marginados, es decir los excluidos/as.

El siglo que paso trajo consigo grandes transformaciones para los movimientos sociales y sus formas de accionar, resignificando el sentido de lo político, buscando que sus voces y demandas sean tenidos en cuenta, a través de estrategias de recuperación de la memoria, la visibilización e implementando estrategias comunicativas, que desvirtúan pautas consideradas como sagradas. Cuestionando un sistema autoritario, militarista, rechazando las guerras, las apropiaciones, el sentido homogenizante, despersonalizado, recobrando la solidaridad y la sororidad¹⁶⁴.

¹⁶⁴ Expresión que hace referencia a la solidaridad entre las mujeres.

Una de las estrategias utilizadas por movimientos de mujeres, indígenas, campesinos, afrodescendientes, entre otros ha sido, la incidencia Política, que se refiere a “influir sobre aquellos, que tienen el poder de tomar decisiones sobre los asuntos que afectan a los miembros de una comunidad, en particular aquellos que han sido históricamente marginados de los procesos políticos”¹⁶⁵

La incidencia Política es una estrategia que busca generar impacto, transformar, cambiar las relaciones de poder, recuperando la voz, los sentimientos de las personas, validando la búsqueda de sociedades justas y democráticas.

Para que se den las transformaciones, no solo basta con que se den decretos y leyes de discriminación positiva o que se este en un estado social de derecho que reconozca la participación; se hace necesario que las personas, políticos, funcionarios-as estén comprometidos, y que se den los mecanismos necesarios para su cumplimiento.

Es allí donde los ciudadanos-as juegan un papel activo y determinante, en el cumplimiento de las acciones, la formulación de políticas públicas y como agentes promotores de cambios. Reconocer que los ciudadanos-as son capaces de influir, es sin duda una acción de reconocimiento como sujetos de poder, desde este sentido las personas que hacen parte de una sociedad, son sujetos activos de su propio desarrollo, capaces de cuestionar, proponer y velar por el cumplimiento de sus derechos.

La incidencia Política es un ejercicio planificado, pensado, sobre las cosas que se quieren transformar o que sean incluidas, para lo cual se hace

¹⁶⁵ Ruta Pacífica de las mujeres, documento de apoyo sobre Incidencia Política. Sd.

necesario, la información, la investigación y el conocimiento de la problemática¹⁶⁶

7.1.3 Población Beneficiaria Del Proyecto.

Población beneficiaria directa

Estimación del número de beneficiarias / os directas/os	Mujeres	52
	Hombres	11

Grupos Específicos con los que se trabajará:	No de Mujeres	No de Hombres
Equipo coordinador de la Red	10	
Mujeres con perfil de liderazgo en los núcleos de mujeres	25	
Comisarías de familia	3	
Agentes de Policía	10	5
Personal de salud	10	5
Personería Municipal	2	1

a. Breve descripción de la población beneficiaria

La población beneficiaria directa esta compuesta por funcionarios-as de las comisarías, personería, hospital y los agentes de policía.

De igual manera participaran mujeres con perfil de liderazgo de los núcleos de mujeres pertenecientes a la Red, su nivel de vida corresponde 1 y 2 y asentamientos, que pertenecen a rangos de edades entre los 20 a 45 años.

¹⁶⁶ *Ibíd.*

Es importante que las mujeres de la Red que participan en la elaboración del plan de incidencia sepan, leer y escribir, así como facilidades de expresión.

Los hombres participantes de este proyecto pertenecen son agentes de policía con promedio de edades entre los 20 a 40 años, pertenecientes de diversas regiones del país, el otro es el personero, abogado nacido en Bucaramanga y que ocupa el cargo desde hace 2 años.

La población beneficiaria indirecta estará compuesta por las personas que frecuenten las instituciones de la personería y comisaría. Dentro de la población beneficiaria indirecta no estamos estimando el impacto que el trabajo de la red tendrá sobre la población del municipio de Puerto Wilches, pero se reconoce el impacto cualitativo que tendrá el trabajo sobre la población en general.

b. Criterios de selección de la población beneficiaria

- Mujeres líderes con liderazgo y participación en los núcleos de la Red.
- Funcionarios-as públicas de la personería y comisaría.
- Mujeres pertenecientes a el equipo coordinador de la Red.
- Agentes de policía perteneciente a la Estación de policía del municipio.

7.1.4 Objetivos, resultados y actividades del proyecto

a. Objetivo General

Construir el plan de incidencia política de la Red Comunitaria de atención a las violencias intrafamiliares, con énfasis en violencia de pareja, en el municipio de Puerto Wilches, con miras a fortalecer el trabajo de las

entidades encargadas de atender y prevenir la Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

b. Indicadores:

- Número de mujeres de los núcleos con perfil de lideresas convocadas convocadas para participar en las jornadas de formación y elaboración del plan de incidencia política.
- Alianzas y relaciones establecidas entre la Red con entidades gubernamentales.
- Capacidad de concertación para la construcción del plan de incidencia con las mujeres participantes.
- Numero de Acciones adelantadas para el cumplimiento del Plan de Incidencia política.
- Número y calidad de las interlocuciones políticas de la red con la sociedad política de los municipios.

c. Fuentes de verificación:

- Metodologías previstas en las acciones formativas del plan de incidencia
- Registro de encuentros
- Documento de plan de incidencia
- Registro de participantes en el proceso formativo.

d. Descripción de los objetivos específicos

- Promover un proceso participativo de construcción del plan de incidencia política de la Red de Atención a las violencias intrafamiliares con énfasis en violencia contra la mujer en la pareja con las mujeres del equipo coordinador y lideresas de los núcleos.

- Promover el cumplimiento de las acciones previstas en el plan de incidencia de la Red.
- Fortalecer habilidades y destrezas de un equipo coordinador y mujeres lideresas en incidencia política.

e. Indicadores:

- Acciones adelantadas para atención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en el municipio
- Estrategias llevadas a la práctica para la incidencia política.
- Conocer los cambios en la atención que se desarrollan en las entidades con las cuales se implemente el Plan.
- Numero de participantes en la elaboración del Plan de Incidencia Política.
- Numero de grupos y núcleos de mujeres realizando trabajo coordinado en torno a actividades específicas.
- Acciones y productos comunicativos realizados para el Plan de Incidencia.
- Acciones adelantadas con las instituciones para promover el buen trato y los derechos de las mujeres.

f. Fuentes de verificación:

- Actas de reuniones.
- Registros de asistencia a las jornadas formativas y participación en las acciones concertadas para la elaboración del plan.
- Registro de capacitaciones formativas en incidencia política
- Productos comunicativos para el desarrollo de las acciones de incidencia.
- Registros fotográficos de las acciones adelantadas

g. Descripción de Resultados esperados

- Conocimiento de la labor que realiza la Red por parte de las instituciones.
- Plan sobre incidencia política de la Red.
- Se cuenta con materiales de divulgación y visibilización del trabajo de Red.
- Se habrán establecido puentes de comunicación y colaboración entre la red con las instituciones encargadas de atender la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
- Se cuenta con mujeres comprometidas que le apuestan a la defensa de los derechos de las mujeres.
- Se habrá logrado la participación y visibilización del trabajo en acciones de incidencia política.
- Se cuenta con una memoria de ejecución del proyecto

h. Indicadores:

- Número de mujeres comprometidas con la implementación del plan de incidencia.
- Número de mujeres participantes en la formulación del plan de incidencia de la Red.
- Número de mujeres y participando en la Red.
- Número de reuniones del equipo asesor y de seguimiento y evaluación.

i. Fuentes de verificación

- Metodologías y actas de reunión y memoria de eventos realizados.
- Registro de asistencia y memoria de encuentros y reuniones.

- Certificado de asistencia a las jornadas de formación
- Informes de avance y final del proyecto
- Fotografías, de eventos.

7.1.5 Descripción de actividades

Actividad	Descripción	Materiales	Insumos humanos	Papel y beneficios para grupo beneficiario
Jornadas de formación y capacitación en incidencia política	Formar a las mujeres facilitadoras de los núcleos de los barrios en metodologías participativas para realizar el proceso de multiplicación.	Salón, fotocopias. Fichas, Video Beem	Una Trabajadora Social	Conocimiento del ejercicio de incidencia política.
Elaboración del plan de incidencia política de la Red.	Planear las acciones y actividades previstas para la incidencia política	Salón, Papelógrafo, marcadores.	Una Trabajadora Social Equipo y Mujeres líderes de la Red	Participantes activas en el proceso, colocan a disposición lo aprendido para la elaboración del Plan de incidencia.
Ejecución del plan de incidencia política	Adelantar todas las actividades previstas en el plan	Lo que se concederé pertinente	Una Trabajadora Social y Equipo y Mujeres líderes de la Red	Multiplicadoras de conocimientos. Socialización de información y desarrollo de nuevas habilidades
Seguimiento y evaluación.	Reuniones del equipo coordinador con la asesora para seguimiento y evaluación del proyecto.	Sala de reuniones, papelería en general, documentos.	Trabajadora social y Equipo coordinador de la Red	Se evalúan los alcances y las estrategias para posibilitar intervenciones más efectivas.
Elaboración de informes.	Elaborar tres informes (diagnostico, planeación y ejecución del proceso adelantado)	Oficina, escritorios, computador, impresora, fotografías, fotocopias.	Trabajadora sociales	Contar con un documento de apoyo que sistematiza las acciones adelantadas

7.1.6 Estrategia de Intervención. Para el cumplimiento de las acciones planteadas se tiene previsto el desarrollo de encuentros formativos, con el equipo coordinador de la Red y mujeres lideresas de los núcleos.

El plan de incidencia es un ejercicio sistemático, coherente, que permite buscar formas de incidir e influir para solucionar el problema o la demanda que se tiene como comunidad u organización.

El ejercicio incluye estrategias con medios de comunicación, prensa y campañas, con lo cual la incidencia no solo se hace con entidades gubernamentales, si no también con la ciudadanía en general, como una forma de presión política para el logro de lo que se esta requiriendo.

Los ejercicios de incidencia Política deben estar acompañados por procesos de formación y reflexión con diferentes grupos poblacionales. El enfoque de género ha sido abordado tradicionalmente con mujeres, poco a poco se han ido involucrado en las intervenciones, el trabajo con hombres.

7.1.7 Evaluación y Seguimiento. La evaluación y seguimiento se realizara en cada uno de los encuentros con el equipo asesor y el equipo coordinador de la Red, igualmente en con los núcleos de mujeres de los barrios.

Se realizará una evaluación de carácter sumativa que permitió hacer las correcciones pertinentes al proyecto, así como de valorar los alcances y aprendizajes.

7.1.8 Cronograma de Actividades.

Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
-Talleres de formación en incidencia política												
-Definición del Plan de incidencia y cabildeo.												
-Ejecución de las actividades y las estrategias previstas en el plan de cabildeo.												
-Evaluación de cumplimiento del plan de incidencia y logros del mismo.												
-Planear unidad temática para los encuentros con hombres, los y las jóvenes sobre prevención de la problemática de la violencia intrafamiliar												
-Elaborar la estrategia de convocatoria con jóvenes y esposos de las mujeres de la red en los barrios												
-Encuentros formativos con esposos y jóvenes de las mujeres que hacen parte de la Red.												
-Desarrollo de acciones de promoción de buen trato y prevención de la VIF por parte de esposos y jóvenes de las mujeres de la Red.												
-Encuentros formativos sobre planeación en los núcleos de mujeres en los barrios.												
-Encuentro de formulación y planeación de actividades												
-Ejecución de las acciones planeadas en cada uno de los barrios.												
-Evaluación de las actividades previstas en cada uno de los barrios												

BIBLIOGRAFIA

ACCI-Proequidad/GTZ. Igualdad de Género en la cooperación para el desarrollo, Recomendaciones de los donantes para los proyectos. Colombia: ACCI-Proequidad / GTZ. 2000, 111p.

BATRES MENDEZ, Gioconda. DEL CID RECINOS, Sonia. DUMANI, Sáenz. Violencia de género, derechos humanos e intervención policial. Costa Rica: ILANUD, 2002 182. p.

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Mujeres constructoras de Paz y Desarrollo. Una política nacional orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades. Bogota: Colombia, 2003. 98 p.

CONSEJERIA PRESIDENCIA PARA LA POLITICA SOCIAL, PNUD. Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Santafé de Bogota: Edición Maria Cristina Hurtado Sáenz, 1995. 378 p.

CASA DE LA MUJER, Violencia en la intimidad. Bogota.1998, 156, p.

CORSI, JORGE. Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Argentina: Paidós, 1995.208p.

- - - - - . Violencia Masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Primera edición. Argentina:1995. 216 p.

CARCAMO PEREZ, Marelvis. Programa de fortalecimiento en autoestima y comunicación efectiva dirigida a mujeres maltratadas del Municipio de Puerto Wilches. Tesis de grado. Bucaramanga: Universidad Antonio Nariño, 2004.82 p.

DUDH. Aprobada y proclamada por la asamblea general de la ONU en resolución 217ª del 10 de diciembre de 1948.

DEFENSORIA DEL PUEBLO. Mecanismos de protección contra la violencia intrafamiliar. Bogota: 2001. 20p.

ELLSBERG, Mary. PEÑA, Rodolfo, HERRERA, Andres. LILJESTRAND, Jerker. WINKVIST, Ana. Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua. Nicaragua: Red nacional de mujeres contra la violencia, 1998.76p.

EDWAR Verónica y TAPIA Gonzalo, Redes desde la sociedad civil: propuestas para su potenciación. Análisis del impacto cualitativo de las redes. CEPAL.24. p

GOMEZ SERRANO, Hernando, Hacia la Construcción de una Utopía. Dialogo cultural sobre los niños y niñas en Colombia. Ministerio de Comunicaciones. Colombia. 55, p.

GIL, Luisa Margarita, Escuela de constructores y constructoras de paz, gestión para la paz, modulo 4. REDEPAZ. Colombia.2003. 31., p

GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia, Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander, Bogota, Universidad Nacional de Colombia, 1988

HAZ PAZ. Violencia intrafamiliar, reflexiones sobre la vida en pareja. Colección, Presidencia de la republica. Bogota. 2000.

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES. Forenses 2000 datos par ala vida. Violencia de pareja I. edición 2001

LAMUS, Doris. USECHE, Ximena. Maternidad y paternidad: Tradición y cambio en Bucaramanga: UNAB, 2002. p.178

LOZADA ALVARADO Jorge. Elementos básicos para la comprensión de las redes sociales y el trabajo en red. FUNPROCEF. Bucaramanga.2004. 35., p.

MAQUIEIRA Virginia y SANCHEZ compiladoras, Violencia y sociedad patriarcal, primera edición, Madrid. 1990, 154, p.

MALDONADO, Maria Cristina. Conflicto, Poder y Violencia en la Familia, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Santiago de Cali. 1995, 130, p.

MARTINEZ, Valentina y otros. Ponencia presentada en: Procesos de creación de redes sociales e institucionales para enfrentar la violencia intrafamiliar. Chile, 1994. (Copia mecanografiada)p.75.

MINUCHIN, Salvador y otros, El arte de la terapia familiar, PAIDOS, España 1998, 257, p.

MORRISON Andrew y LORETO BIENHL Maria. El costo del silencio, violencia doméstica en las Américas, Banco Interamericano de Desarrollo. 1999., 210., p.

OBSERVATORIO DE SALUD PUBLICA DE SANTANDER, violencia intrafamiliar y violencia sexual en Santander 2004: Secretaria de Salud Departamental 26, p

OCHOA DIAZ Rosalina, MUÑOZ MORENO Amanda, VILLA ATKINSON Gladis. Balance Nacional sobre Violencia Domestica en Colombia, CLADEM- Colombia, citado en: URL: <http://www.cladem.org/español/regionales/violenciadegenero/proyecto/colombia.asp>. Consultado el 20 de abril del 2005. 60., p

ORTEGA, Torres Jorge. Constitución Política de Colombia. Bogotá: Leyer. 1993.

OLAVARRIA, José, MARQUEZ, Arturo. Eds. FLASCO-Chile/ Red de masculinidades/UNFPA. Varones: Entre lo Público y la intimidad. IV Encuentro de Estudios de masculinidades, Santiago de Chile, FLASCO, 2004.158, p.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES., p.280.

PLAN DE DESARROLLO DE PUERTO WILCHES La Huella del progreso 2004-2007.

PODION, Planificación de proyectos y diseño de indicadores, Escuela de Liderazgo Democrático, Bogota .1996. 63, p.

RED NACIONAL DE MUJERES, Informe derechos de las mujeres en Colombia 2003.167, p.

_____, Violencias Cruzadas, informe de los Derechos de las Mujeres. Colombia. 2005. 148, p.

RANGEL ARENAS. Sergio. A paso de Yuma. 1998. 191, p.

RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES, Documento de trabajo, Diseño de estrategia de incidencia política. Sd

SANCHEZ Marcela, Protocolo facultativo de la convención de la mujer, Colombia, 2003:Profamilia, p.104.

SISMA MUJER, Las reformas legislativas y las mujeres, tratamiento de la violencia intrafamiliar, Bogota octubre del 2003., p.27.

URL: <http://www.funmujer.org/quienessomos/> consultado 28 de junio del 2005.

Archivo Fundación Mujer y Futuro SD

ANEXOS

Anexo A. Listado de participantes en desarrollo del diagnostico sobre VIF

NÚCLEO MUJERES BARRIO DÍAZ

1. Yuranis Paola Santiago Ávila
2. Irían Gonzáles Trillos
3. Maria Cleofelina Bolaños
4. Olga Ávila Mejía
5. Eleudith Morales Ardila
6. Isaura Morales Ardila
7. Maria Teofila Ardila
8. Ángela Zapata
9. María Gallego
10. Rosalba Luna Casare
11. Luz Mery Rubio Mejía
12. Carmen Oviedo
13. Ladys M. Requena
14. Flor Maria Picon
15. Fany de Bolaños
16. Alba Luz Alvarado
17. María Inés Marroquín
18. Sandra Marcela H
19. Eucaris Rubio Hernández
20. María Virgelina Camargo Ramos
21. Aurora Alvarado
22. Ofelia H.
23. Aleida Saavedra (facilitadora)

NÚCLEO MUEJES BARRIO LA HELDA

1. María Isabel Oquendo R
2. Betsabe Carnaza
3. Ivana Gonzáles
4. Diana Mejía
5. Yaneth Bolaño
6. Georgina Uragama
7. Jacqueline Peña
8. Ana Judith Uribe
9. Claudia Arcos Barrazo
10. Iris Alvear Gonzáles
11. Aminta Gutiérrez
12. Juana Montes
13. Gregoria Montes

14. Clara Inés Corredor (facilitadora)
15. Luz Marina Vasquez (facilitadora)
16. Marlene Bermúdez (facilitadora)

NÚCLEO MUJERES BARRIO LA FERIA

1. Diana Carolina Torrecilla
2. Margarita Flores
3. Elvira Reyes Badillo (Facilitadora)
4. Catalina Quintero Vides
5. María Luisa Parra Rueda
6. Martha Sonia Duque Zuluaga
7. Eugenia Jiménez Reyes
8. Xiomara Galindo Quintero
9. Magyuri Quintero Vides
10. Sildana Quintero Vides (facilitadora)

NÚCLEO MUJERES BARRIO ARENAL

1. Zoraida Salazar Gutiérrez
2. Judith Rodríguez Ortiz
3. María Rodelo
4. María Soto
5. Myriam Centeno
6. Yudis Reinel
7. Vitelba Padilla
8. Leonor Reinel
9. Concesa Pacheco (facilitadora)

AGENTES DE POLICIA

1. Fabián Romero Cárdenas
2. Dawis Alexander Sánchez
3. Alexis Manuel Gaute
4. Jesús Enrique Blanco Niño
5. Daniel Alfonso Carrillo Camacho

**Anexo B. Cuadro comparativo de causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar
Con los grupos participantes en el proyecto municipio de Puerto Wilches**

VIF	AGENTES DE POLICIA	MUJERES B. ARENALES	MUJERES B. LA FERIA	MUJERES B. LA ELDA	MUJERES B. DIAZ
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> -Infidelidad -Machismo -Alcoholismo -Falta de diálogo -Chisme -Preocupación -Situación Económica -Falta de educación, orientación y convivencia -Aprendizaje violento como forma de solucionar los conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> -Infidelidad -Machismo -Alcoholismo -Irrespeto 	<ul style="list-style-type: none"> -Machismo -Alcoholismo -Hacinamiento -Drogadicción -Desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> -Machismo -Alcoholismo -Irrespeto -Chisme -planificación familiar -Hacinamiento -Maltrato 	<ul style="list-style-type: none"> -Infidelidad -Drogas -falta de amor -Alcoholismo -Hambre Irresponsabilidad
CONSECUENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Incomprensión -Rutina -No conocer a la pareja -Separación -Intolerancia -Maltratos -Parejas adolescentes -Celos 	<ul style="list-style-type: none"> -Maltrato -Desintegración -Falta de comprensión y diálogo 	<ul style="list-style-type: none"> -separación -Problemas de salud -Miedo -Depresión -Rebeldía de los hijos 	<ul style="list-style-type: none"> - Divorcio -Buscar ayuda -Asesinato -Infidelidad -Maltrato -violencia a los hijos 	<ul style="list-style-type: none"> -separación -Infecciones de transmisión sexual -Violación sexual -Robo -Droga -Desobediencia -Abuso

Anexo C. Metodología Talleres Desarrollados

Primer encuentro

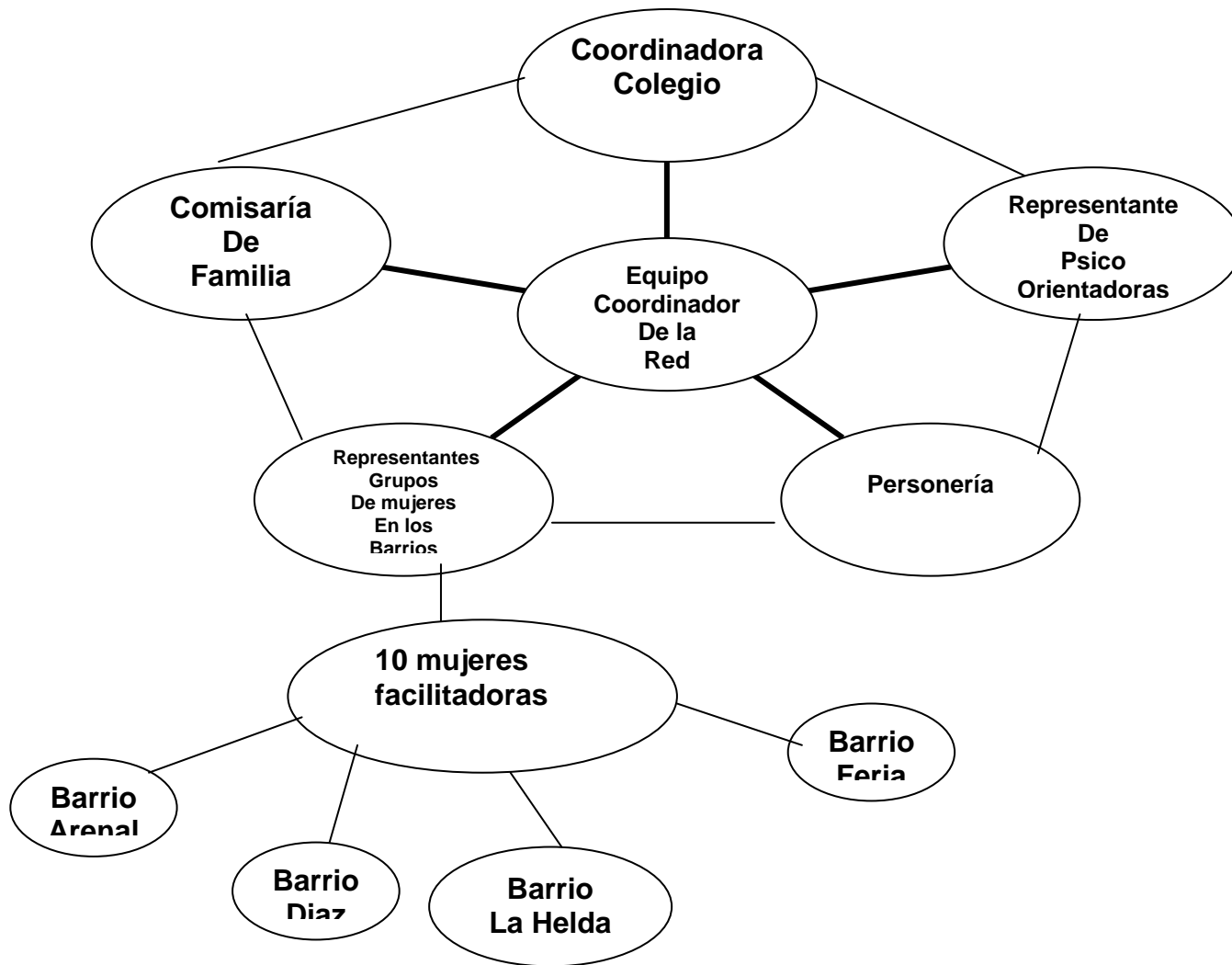
OBJETIVO: Dar a conocer la red de mujeres del municipio de Puerto Wilches e invitarlas a participar en los encuentros de cada mes.

PARTICIPANTES: Mujeres núcleos barrió Díaz, Arenales, La Helda, Agentes de policía

TEMA: Presentación de la red de mujeres del municipio de Puerto Wilches.

TIEMPO	ACTIVIDAD	DESARROLLO METODOLOGICO	MATERIALES	RESPONSABLE
30 minutos	Bienvenida	-La facilitadora, realiza su presentación e invita a las mujeres para que se presenten contestando las siguientes preguntas su nombre, lo que más les gusta hacer, el número de hijos.	- Listado de asistencia	Angélica Badillo y Facilitadora del núcleo
15 minutos	Presentación de la FMF y la Red.	-Se realiza la presentación de la FMF y ACNUR por parte de la Trabajadora Social. La facilitadora del núcleo presenta la Red y su experiencia de su participación la trabajadora social esboza el esquema de la Red que se encuentra en construcción, a través de un grafico. donde se explica las acciones que se vienen desarrollando y los objetivos que pretende la Red.	- Papel periódico - Marcadores - Cinta de enmascarar	Angélica Badillo y Facilitadoras de los núcleos
15 minutos	Ronda de preguntas Conversatorio	-Se invita a las participantes si tienen alguna pregunta sobre lo expuesto.		Angélica Lizzet Badillo Ramírez
15 minutos	Invitación y concertación de próximo encuentro	- se invita a las participantes para el próximo encuentro y se concerta el horario de los encuentros.		Facilitadora del núcleo
15 minutos	Evaluación y despedida	- se invita a que las mujeres compartan su impresiones del encuentro y se realiza la despedida del encuentro		Angélica Lizzet Badillo Ramírez

Anexo D. Esquema en construcción red de mujeres municipio de Puerto Wilches



Segundo encuentro

OBJETIVO: Conocer las percepciones que las mujeres de los núcleos tienen sobre la VIF, a través de la aplicación de la metodología del árbol de problemas.

PARTICIPANTES: Mujeres núcleos barrio Díaz, Arenales, La Helda y la Feria, Agentes de policía¹⁶⁷

TEMA: Causas y consecuencias de la VIF.

TIEMPO	ACTIVIDAD	DESARROLLO METODOLOGICO	MATERIALES	RESPONSABLE
5 minutos	Bienvenida	- Se da la bienvenida a las mujeres participantes por parte de la facilitadora del núcleo y la trabajadora social.		Facilitadora de núcleo y trabajadora social
15 minutos	Dinámica	- se invita a las participantes a que compartan una buena noticia que les haya pasado en su vida		Trabajadora social
1 hora	Árbol de problemas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los principales problemas con respecto a la situación en cuestión 2. Formular en pocas palabras el problema central 3. Anotar las causas del problema central 4. Anotar los efectos provocados por el problema central 5. Elaborar un esquema que muestre las relaciones de causa y efecto en forma de un Árbol de Problemas 6. Revisar el esquema completo y verificar su lógica e integridad 	-Papel periódico -Marcadores -Cinta de enmascarar	Facilitadora de núcleo, Con el apoyo de la Trabajadora social cuando sea necesario
15 minutos	Retroalimentación Charla participativa	Se realiza una realimentación a través del documento base sobre causantes y consecuencia de la VIF.		Trabajadora social
		Se invita a las mujeres para que compartan el compromiso		

¹⁶⁷ a este grupo se le presenta una variación en la metodología, ya que se realizó un socio. drama, que pretendía que dramatizaran desde su experiencia, la atención de los casos. posteriormente se realiza un análisis y se entrega, una fotocopia a cada agente de las acciones, que debe realizar la policía a la atención de la violencia doméstica.

15 minutos	Compromiso, evaluación y despedida	de la jornada, se invita a las participantes a que den sus impresiones del encuentro. Por ultimo se invita a participar del próximo encuentro.		Facilitadora núcleo
------------	------------------------------------	--	--	---------------------

MATERIAL DE APOYO SEGUNDO ENCUENTRO

PROYECTO: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN COMUNITARIA DE LAS VIOLENCIAS INTRAFAMILIARES CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA CONYUGAL. FASE 2

**FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO – ACNUR
PUERTO WILCHES 2005.**

DOCUMENTO DE TRABAJO FACTORES CAUSANTES Y CONSECUENCIAS DE LAS VIF¹⁶⁸

CONCEPTUALIZACIÓN. Factores de riesgos y coadyuvantes. (Resumen)

El concepto de factores de riesgo abarca los elementos y circunstancias (situaciones, hechos, entornos, condiciones) que hacen más factible la ocurrencia de un hecho. En el caso de la violencia intrafamiliar hacia las mujeres, son elementos y circunstancias que actúan como activadores de la violencia, que “justifican” la agresión y hacen más factible recurrir a la fuerza y a conductas agresivas para afrontar situaciones domésticas y resolver conflictos de pareja.

Otros factores no son causas directas del maltrato pero contribuyen a hacer más probable el recurso a la violencia por parte del hombre. Son factores coadyuvantes que facilitan que se mantengan las conductas y actitudes agresivas.

Además de los factores de riesgo y coadyuvantes existen factores facilitadores coyunturales que son aquellos aspectos que si se presentan con los factores de riesgo y coadyuvantes, contribuyen a desencadenar y perpetuar la violencia en una familia donde el hombre es potencialmente maltratante y se revela como tal cuando las circunstancias “se prestan”.

FACTORES QUE PROPICIAN EL USO DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LAS FAMILIAS

El concepto de factores de riesgo abarca los elementos y circunstancias (situaciones, hechos, entornos, condiciones) que hacen más factible la ocurrencia de un hecho. En el caso de la violencia intrafamiliar hacia las mujeres son elementos y circunstancias que actúan como activadores de la violencia, que “justifican” la agresión y hacen más factible recurrir a la fuerza

¹⁶⁸ Documento adaptado por la Fundación Mujer y Futuro.

y a conductas agresivas para afrontar situaciones domésticas y resolver conflictos de pareja.

La identificación de factores de riesgo y de protección permite ofrecer adecuadas alternativas comportamentales para la resolución cotidiana de los conflictos familiares lo que hace factible propender por una mayor cordialidad de las relaciones intrafamiliares.

Se señalan los siguientes factores de riesgos de la violencia intrafamiliar hacia las mujeres:

- Factores exógenos a la familia: son elementos socio económicos como la pobreza, el tipo de vivienda, el nivel educativo y la ocupación laboral, que inciden en el nivel de vida de las familias y componentes culturales como los prejuicios acerca de las relaciones de poder en la familia, la toma de decisiones y en general el rol y la posición de hombres y mujeres en la sociedad que inciden en la forma y la calidad de las relaciones familiares.
- Factores endógenos como son la composición de la familia, el número de hijos en el hogar, los patrones de interacción intrafamiliar y la forma como se toman las decisiones.
- Factores personales, individuales, como son la personalidad del agresor y de la mujer, las adicciones, los celos y los antecedentes familiares de cada uno.

Para garantizar la objetividad es importante tener un enfoque integral y multicausal que abarque y haga referencia a distintos niveles de análisis para la comprensión de la violencia doméstica hacia las mujeres.

Ciertas actitudes y experiencias previas representan factores de riesgo por parte de las mujeres, es decir las hacen más propensas a vivir situaciones de maltrato. Por ejemplo es más vulnerable una mujer con actitud pasiva y sumisa; que no cree ni sabe que tiene derechos; que siente que depende económicamente y emocionalmente de su compañero; que quiere conservar a todo costo la idealizada unidad familiar; que siente que no es capaz de educar sola a su hijos, teme la soledad y siente que la presencia de un hombre a su lado le da status y respeto en el barrio. También la cantidad de hijos, la falta de trabajo, la dificultad de acceder a líneas de crédito, la carencia de atención y apoyo eficiente por parte de las entidades oficiales contribuyen a exponer las mujeres a la violencia dentro de sus hogares.

Una mujer se vuelve vulnerable al maltrato cuando:

- De niña o adolescente es maltratada y/o presencia el maltrato de su madre por parte de su padre o padrastro.
- Interioriza patrones de comportamiento de dominación y abusos masculinos como normales e inevitables porque son los modelos que recibe en su hogar y escuela.
- Desarrolla pasividad, conformismo y una prudencia que son mecanismos de protección contra el miedo pero la debilitan.
- Por la falta de oportunidades se le entorpece y distorsiona el desarrollo de una autoestima positiva, de autonomía y poder personal.

Lo grave es que los dos últimos factores mencionados son consecuencias de los anteriores y contribuyen a perpetuar el maltrato, completándose así un ciclo de maltrato y violencias.

Otros factores no son causas directas del maltrato pero contribuyen a hacer más probable el recurso a la violencia por parte del hombre. Son factores coadyuvantes que facilitan el que se mantengan las conductas y actitudes agresivas:

- Las creencias y presiones socio – culturales que hacen énfasis en que “el matrimonio es para toda la vida”, alimentando así resignación y una “cultura del aguante” en las mujeres. Las mujeres encuentran así obligación de permanecer dentro del círculo de maltrato, situación a la cual culturalmente se resta importancia y presta poca atención.
- La dependencia económica, falta de trabajo y dificultad para encontrar crédito financiero para las mujeres.
- La falta de conciencia y solidaridad por parte de la familia y del entorno.
- El miedo a las represalias e incremento de la violencia si se toman medidas en contra del agresor.
- La presencia de los hijos, ya que a veces el maltratante es “buen padre” y cumple con sus obligaciones de proveedor.
- La falta de apoyo y asistencia por parte de las instituciones públicas y privadas y la actitud indiferente de los profesionales que atienden esta problemática. A veces una mujer quiere salir de su trampa de maltrato pero concretamente no tiene a donde ir con sus hijos y si las conoce, no confía en las instituciones que deberían ayudarla.

Ciertas actitudes y experiencias previas representan factores de riesgo por parte de los hombres, es decir les hace más propensos a adoptar conductas agresivas y hacer uso de la violencia para resolver conflictos y diferencias. Por ejemplo es más propenso a acudir a la agresividad un hombre que:

- Ha recibido una educación pobre en expresión afectiva. El hombre maltratante no conoce ni reconoce sus propios afectos y menos puede expresarlos de manera adecuada y sensata.
- Ha sido criado en una familia que funciona con principios machistas donde se valora en el niño los comportamientos agresivos y dominantes, supuestamente varoniles, y donde niñas y mujeres tienen que servir a los varones de cualquier edad y cuidar de ellos.
- Ha sido criado en una familia maltratante, donde ha sido maltratado y/o presenciado el maltrato de su madre por parte de su padre u otro hombre.

Algunas formas cómo un hombre se hace potencialmente agresor son cuando:

- De niño o adolescente es maltratado y/o presencia el maltrato de su madre por parte de su padre u otro hombre.
- Interioriza y adopta patrones de comportamientos de dominación y abusos masculinos como normales y adecuados porque son los modelos que recibe en su hogar y escuela.
- De niño aprende a callar sus emociones hasta ignorarlas él mismo por lo tanto cuando afloran lo hacen de manera impulsiva y descontrolada, siendo así fuentes de angustia más que de placer y equilibrio afectivo.
- De niño no aprende otras respuestas alternativas, sino las impositivas y violentas para hacerse valer y lograr que se le reconozcan sus necesidades y deseos.

Otros factores no son causas directas del comportamiento agresivo pero contribuyen a hacer más probable el recurso a la violencia por parte del hombre. Son factores coadyuvantes de la agresión hacia la mujer por parte de los varones.

A través de las consultas psicológicas encontramos cierto patrón de personalidad que hace más posible el recurso a la agresión y el maltrato. En muchos casos el cónyuge maltratante es en el fondo un hombre dependiente, inseguro frente a la mujer. Es resistente al cambio, con una personalidad rígida, que se angustia fácilmente con las novedades y no soporta la improvisación y es casi siempre “adicto al orden y aseo”; poco dado a replantear sus actitudes y ciego a la necesidad de cuestionarse. Es exigente y espera la perfección por parte de su pareja y a veces de sus hijos y demás personas, por lo tanto se apega a las reglas y las normas en las cuales encuentra justificaciones para sus actitudes. Tiende a proyectar en los demás, y sobre todo en su compañera, las causas de sus dificultades personales (laborales, económicas, de comportamiento, sus rabias etc...).

Además de los factores de riesgo y coadyuvantes existen factores facilitadores coyunturales que son aquellos aspectos que si se presentan con los factores de riesgo y coadyuvantes contribuyen a desencadenar y perpetuar la violencia en una familia donde el hombre es potencialmente maltratante y se revela como tal cuando las circunstancias “se prestan”. Son entre otros, los siguientes:

- Problemas económicos graves, situación de pobreza aguda. Cuando existen mayores necesidades materiales o incapacidad para cubrir las necesidades básicas las relaciones interpersonales al interior del hogar se ven afectadas. “La pobreza genera estrés, frustración y un sentimiento de inadecuación en algunos hombres que no pueden cumplir con el papel de proveedores que se espera de ellos. Es posible que la pobreza sea generadora de desacuerdos matrimoniales y/o que dificulte que las mujeres de bajos recursos dejen las relaciones violentas e insatisfactorias”.¹⁶⁹
- Alcoholismo u otra forma de adicción que se constituyen a menudo en una “excusa”.
- Hacinamiento que produce falta de intimidad e incide negativamente en las relaciones intrafamiliares.
- Falta de tiempo, ritmo de vida acelerado y estresante que dificulta encontrar los momentos y la manera para resolver las dificultades cotidianas y compartir.
- Falta de oportunidades de recreación.
- Perdida de la relación de pareja cuando llegan los hijos y que predomina de manera invasora el rol de madre.
- El tradicionalismo y su justificación de la no equidad, de la desvalorización femenina con su pasividad y del excesivo reconocimiento de poder y autoridad a los hombres.

Las situaciones anteriores son facilitadoras porque no desencadenan por sí mismas la agresión: no todos los hombres alcohólicos ejercen violencia, aún si el abuso de tragos se constituye a menudo en excusa. La pobreza incrementa a veces la manifestación de la violencia, pero esta se presenta en los diferentes estratos socio económicos. Por lo tanto, es cierto que “un mejoramiento en el nivel socio económico no resulta suficiente para eliminar la violencia y la discriminación contra las mujeres. Esto lo corrobora la situación en la que se encuentran las mujeres en los “países desarrollados”, donde los datos sobre agresión resultan relevantes, a pesar de sus elevados índices socioeconómicos... ”.

¹⁶⁹ Tere Venguer et al. En Violencia Doméstica: un marco conceptual para la capacitación de personal de salud, Poblacion Council, INOPAL III, Documentos de trabajo No 24, 1998.

Efectos de la violencia conyugal en las mujeres, la familia y la sociedad.

La violencia doméstica hacia la mujer tiene efectos múltiples y siempre devastadores para ella misma y su familia. Tiene efectos sobre su salud física y mental y afecta a los demás miembros de su familia, sobre todo sus hijos/as.

Se hace ver también que con frecuencia, las consecuencias son a su vez causas de violencia; lo cual completa el círculo de reproducción del maltrato, siendo indispensable romper la cadena de las violencias en alguna parte. Otras consecuencias pueden ser una mayor frecuencia de hospitalización y solicitud de servicios médicos; mayor tasa de ausentismo laboral y pérdida de empleo, así como aislamiento social de las mujeres afectadas. Los estudios en torno a hijos de mujeres golpeadas, advierten estrés postraumático, disfunción clínica y trastornos emocionales y de conducta en niños provenientes de hogares violentos. Diversos investigadores sostienen que los niños aprenden a aceptar la violencia o a cometer actos violentos desde el instante en que son testigos de las golpizas que el padre le propina a la madre o son víctimas ellos mismos de tales abusos. En fin, la violencia contra las mujeres priva a la sociedad de su participación plena en todos los aspectos del desarrollo.

La violencia doméstica hacia la mujer tiene efectos múltiples y siempre devastadores para ella misma y su familia. Sus mismas consecuencias hacen que se vuelva crónica, callada y vergonzosa, por lo tanto se la oculta en vez de sacarla del silencio.

Efectos sobre la salud de las mujeres. La violencia conyugal no es en sí un motivo de consulta médica por lo tanto es el médico quien debe interpretar los síntomas para encontrar sus causas en una situación aguda y/o prolongada de violencia y abusos. Las situaciones de violencia afectan la salud física de las mujeres: se producen lesiones que pueden generar incapacidad parcial o permanente por golpes y otras clases de agresión física. Como otras consecuencias frecuentes encontramos dolores crónicos, inflamación pélvica, enfermedades de transmisión sexual, embarazo no deseado, aborto “espontáneo”, dolores de cabeza, palpitaciones, problemas urinarios. Se presentan también “somatizaciones” (eso es cuando el cuerpo manifiesta y dice lo que la persona no puede verbalizar) como asma y problemas respiratorios o digestivos. Otras manifestaciones que afectan la salud son el abuso de alcohol o drogas y el descuido de sus dolencias.

El maltrato vivido por las mujeres afecta también su salud psíquica y mental

alterando profundamente su vida emocional y su desempeño afectivo en su vida familiar y social. El estrés permanente produce tensión y desorientación, con ansiedad, depresión, sensación de miedo y agotamiento. El sueño se ve afectado con insomnio o somnolencia.

La mujer que vive situaciones de agresión se torna irritable y disminuye su capacidad para tomar decisiones. Se muestra pasiva y aislada. Además de los trastornos del sueño, son frecuentes la disfunción sexual, con ausencia de deseo y placer, y los desordenes de la alimentación en términos de excesos (bulimia) o deficiencias. Los trastornos psíquicos pueden ser tan profundos que generen distorsión de la realidad (sin posibilidad de modificar la ilusión de que el agresor cambie), reacciones obsesivas / compulsivas, con sentimiento de culpa y en consecuencia una mayor dependencia emocional. Todo lo anterior hace que los efectos emocionales reduzcan aún más la capacidad de reacción de las mujeres.

Algunos efectos pueden ser fatales como el suicidio y el homicidio.

Entre otras consecuencias se puede señalar: una mayor frecuencia de hospitalización y solicitud de servicios médicos; mayor tasa de ausentismo laboral y pérdida de empleo, así como aislamiento social de las mujeres afectadas.

Para terminar, vale señalar que los efectos de la violencia doméstica sobre las mujeres se presentan a veces como “síndrome de la mujer maltratada”.

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SOBRE LA FAMILIA Y LOS NIÑOS.

La violencia contra la mujer afecta también el desarrollo y el bienestar de los niños y las familias. Los estudios en torno a hijos de mujeres golpeadas, advierten estrés postraumático, disfunción clínica y trastornos emocionales y de conducta en niños provenientes de hogares violentos. Diversos investigadores sostienen que los niños aprenden a aceptar la violencia o a cometer actos violentos desde el instante en que son testigos de las golpizas que el padre le propina a la madre o son víctimas ellos mismos de tales abusos. Se señala que en algunos casos los hijos de familias en las cuales hay violencia no pueden rendir en el colegio porque les preocupan las agresiones contra sus madres siendo ellos testigos.

Puesto que la salud y el bienestar psicológico de los niños se vincula con el desarrollo futuro de un país, la violencia reseñada se opone a todas luces al

desarrollo. En consecuencia, elevar el nivel de confianza en si misma y la educación de la mujer para lograr disminuir la violencia se presenta como una inversión que tendrá efectos duraderos sobre los niños y el futuro de una nación.

La violencia contra la mujer también se revela destructiva en el ámbito de la familia y puede incluso resultar adversa al esposo en el largo plazo ya que este puede resultar herido e incluso muerto si la mujer reacciona a su vez en forma agresiva y toma represalias. El esposo puede perder el amor y el respeto de su esposa e hijos y exponerse a perder a su familia. En muchos países los golpes recibidos constituyen uno de los motivos principales por el que las mujeres piden el divorcio.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL PARA LA SOCIEDAD

La violencia contra las mujeres priva a la sociedad de la participación plena de la mujer en todos los aspectos del desarrollo. Así lo señala Lori Heise:

La violencia que gira en torno a la mujer socava los ideales de desarrollo económico y social del tercer mundo por los que muchos abogan. La comunidad que dirige sus esfuerzos hacia el desarrollo ha caído en la cuenta de que problemas tales como el alto índice de fertilidad, la deforestación y el hambre no pueden resolverse sin la participación plena de las mujeres. No obstante, las mujeres no pueden ofrecer su trabajo ni sus ideas creativas de manera plena cuando las oprimen las cicatrices físicas y psicológicas de la violencia (Heise, 1989).

Como resultado de la violencia se pierden muchísimas horas de trabajo, por no mencionar los costos que implica proporcionarles servicios a las víctimas. Cabe considerar aquí el tiempo de trabajo que pierde la víctima misma, y añadir el tiempo de trabajo de la policía y otros profesionales que proporcionan servicios legales, médicos, profesionales de la salud mental y trabajadores sociales.

Resulta prácticamente imposible someter a cuantificación los costos totales del problema debido a la información limitada de la que disponemos y a la extensión de tal violencia. Tal como lo señala el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios:

“Subyacen a tales costos calculables, los costos que supone el sufrimiento humano y que resultan difíciles de calcular. El efecto de largo plazo más significativo y el costo en última instancia de la violencia contra la mujer es, sin embargo, la perpetración de la estructura de la sociedad, confirmada por la violencia conyugal, que hace que las mujeres sean

inferiores a los hombres y se subordinen a ellos en el ámbito político, económico y social". (ONU.1989).

POLICÍA NACIONAL¹⁷⁰

Es un cuerpo armado de carácter civil. Depende del Ministerio de Defensa y éste a su vez del Presidente de la República, aunque en cada municipio el jefe de policía es el alcalde. En general la función de la Policía es mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas. Debe proteger a los ciudadanos/as y prevenir y eliminar cualquier perturbación de la tranquilidad, la seguridad, la moralidad y la salud pública.

En lo que concierne a la violencia intrafamiliar, las autoridades de policía tienen como funciones específica, apoyar a las comisarías de familia en la ejecución de las medidas de protección y orientar a las víctimas. Las autoridades de policía tienen la obligación de ayudar a la víctima, tanto para impedir que los hechos se repitan, como para remediar las secuelas físicas y psicológicas causadas por la violencia. Debe trasladar a la afectada al centro asistencial más cercano, aunque no evidencie secuelas.

De ser necesario para la seguridad de la persona afectada con la violencia, debe acompañarla a su hogar para retirar sus pertenencias y trasladarla a un lugar seguro. Asesorarla en el mecanismo adecuado para la preservación de las pruebas e informarla con respecto a sus derechos y a los servicios disponibles. En caso de flagrancia, puede detener al agresor.

De otra parte, a la policía compete adelantar el desalojo del agresor, en caso de haber sido ordenado por la comisaría de familia. De todo debe dejar constancia en un acta.

¹⁷⁰ CLADEM. Balance Nacional de la Violencia domestica en Colombia 2004.

Anexo E. Frases de murales por barrio.

Barrio Díaz

1. Del TIPO que sea. No a la VIOLENCIA contra las Mujeres.
Estamos cansadas de tanto maltrato, Físico y psicológico. Queremos una vida, donde reine la igualdad y el amor.
2. Del TIPO que sea. No a la VIOLENCIA contra las Mujeres.
Las mujeres podemos cambiar las relaciones de desigualdad, en la familia y la comunidad, actuando contra todas las formas de violencia.

Barrio la feria

3. Del TIPO que sea. No a la VIOLENCIA contra las Mujeres.
Las mujeres Tenemos derecho a una vida, libre de violencias.
Queremos ser respetadas, amadas y VALORADAS.

Arenal

4. Del TIPO que sea. No a la VIOLENCIA contra las Mujeres.
Respetemos los derechos de las mujeres.

La Helda

5. No a la violencia contra las mujeres
Si al Buen trato

Anexo F. La campaña del liston blanco

La campaña de los hombres decididos a poner fin a la violencia de los hombres contra las mujeres.

Lo que pueden hacer los hombres:

1. Escuche a las mujeres.... aprenda de ellas.

Lo primero es comprender y para comprender hay que escuchar. Y ¿quién puede conocer mejor la violencia contra las mujeres que las mismas que la sufren?

Infórmese sobre la violencia preguntando a una mujer con la que tenga confianza cuáles son las consecuencias de la violencia en su vida. Pregunte a su mujer, compañera, hermana, madre, una amiga... No la interrumpa discutiendo sobre detalles o preguntándose a sí mismo en voz alta sobre si tal o cual cosa hubiera podido molestarla o no. Su papel consiste en escuchar. Parta simplemente del principio de que si ella le dice que algo le ha dañado es que efectivamente ha sido así.

2. Trate de comprender la naturaleza y el alcance del problema.

La violencia contra las mujeres reviste todo tipo de formas que van desde la agresión física y sexual, el acoso sexual a los malos tratos psicológicos o afectivos. Una agresión no tiene por qué dejar marcas visibles para constituir violencia. Por ejemplo, los constantes chistes degradantes, el comportamiento dominante y los avances sexuales no solicitados afectan el equilibrio psíquico y afectivo.

3. Aprenda por qué algunos hombres son violentos

Los hombres no nacen violentos. Algunos hombres aprenden a ser violentos. Su violencia es el resultado de cómo se les enseña a expresar su masculinidad en sus relaciones con las mujeres, los niños y otros hombres. Estos hombres han aprendido a pensar que el poder reside en la capacidad de dominar y controlar a la gente y el mundo que les rodea. Aunque la mayoría de los hombres no son violentos físicamente, esta forma de pensar hace que el recurso a la violencia sea aceptable a los ojos de muchos hombres. La mayoría de los actos violentos son signo de debilidad, inseguridad y carencia de amor propio, mezclados con una capacidad de dominación física o verbal y el sentimiento de que tienen que ser superiores y "dueños" de la situación.

4. Participe en la campaña del lazo blanco

Lleve un lazo blanco como señal de compromiso personal de no emplear la violencia contra una mujer y no tolerar jamás o dejar de denunciar actos de violencia contra las mujeres por parte de otros hombres.

El llevar un lazo suscita discusiones, controversias y exámenes de conciencia entre los hombres que nos rodean. El lazo blanco sirve de catalizador de la discusión. Cataliza el cambio.

5. Desapruebe públicamente el comportamiento de los hombres que emplean términos sexistas y cuentan chistes degradantes para las mujeres.

Los chistes y expresiones sexistas alimentan un clima en el que diversas formas de violencia física y verbal han estado aceptadas durante demasiado tiempo. Los chistes y coetillas que envilecen a las mujeres no son neutrales, al contrario, reflejan la realidad de una sociedad que ha hecho históricamente de las mujeres personas de segunda clase, y colocando a las mujeres en esta realidad, las "ponen en su lugar" aunque no sea esta la intención de su autor.

6. Aprenda a reconocer y combatir el acoso sexual y la violencia en el trabajo, la escuela y la familia-

El acoso sexual es, fundamentalmente, una cuestión de desigualdad de poder. El mismo gesto realizado por una mujer, no molestaría necesariamente a un hombre porque, por lo general, en nuestra sociedad son los hombres los que han tenido poder sobre las mujeres, y no al revés, en el trabajo, la escuela o no importa donde.

7. Apoye el centro de acogida de mujeres maltratadas o víctimas de agresiones sexuales que haya cerca de su domicilio y sostenga otros programas destinados a las mujeres.

Mujeres generosas trabajan para hacer viables servicios de ayuda a las mujeres que han sobrevivido la violencia de los hombres. Han abierto centros de acogida de mujeres maltratadas o víctimas de agresiones sexuales, casas de paso y centros de intervención rápida. Dado que ofrecen servicios indispensables a las mujeres que deben huir de situaciones de violencia, merecen nuestro apoyo moral y nuestra ayuda financiera.

8. Reflexione sobre su propio comportamiento ¿Puede ser que usted mismo contribuya al problema?

Si alguna vez ha reaccionado con violencia hacia mujer, si ha cometido una agresión sexual, si ha sacudido, amenazado o golpeado a su esposa o compañera, usted ha contribuido al problema.

La mayoría de los hombres no son físicamente violentos. Y, sin embargo, todos debemos reflexionar sobre los medios de que se sirven los hombres para tratar de controlar a las mujeres. ¿Sentimos la necesidad de dominar las conversaciones? ¿Invadimos el espacio de las mujeres que nos rodean? ¿Llegamos a humillarlas?

9. Plantéese soluciones a largo plazo

Acabar con la violencia de los hombres hacia las mujeres no es cosa de mañana. Las soluciones son a largo plazo. Pues la violencia se nutre de la desigualdad entre hombres y mujeres y de cómo los hombres aprenden a ser «hombres»

No cabe duda que es muy importante modificar las leyes para combatir la violencia cometida por los hombres a las mujeres. Pero las leyes no bastan. Tenemos que tratar todos juntos de cambiar nuestras actitudes y comportamientos. Tenemos que reconsiderar las instituciones que perpetúan las desigualdades entre los hombres y las mujeres.

10. Participe en sensibilizar la campaña del lazo blanco.

La campaña del lazo blanco es la iniciativa más importante del mundo para reunir a los hombres en torno al objetivo de acabar con la violencia de los hombres a las mujeres.

Inspirada en el movimiento de las mujeres en Canadá, esta campaña ha inspirado a hombres de otros países que han emprendido iniciativas similares.

<http://www.eurosur.org/FLACSO/lazoblanco.htm>

365 Bloor St. E., Suite 1600, Toronto, Ontario M4W 3L4

Tel: 1-416-920-6684 Fax: 1-416-920-1678

Correo electrónico: whiterib@idirect.com www.whiteribbon.ca

Anexo G. Registro Fotográfico del Proceso

Commemoración Día Internacional de la Mujer Puerto Wilches

Fecha: 8 de marzo del 2005

Lugar: Ancianato



MUJERES PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA





MURALES BARRIOS

